



Informe sobre la situación económica y social de Aragón

Panorama laboral y empleo

2010



CESA
CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE ARAGÓN

ÍNDICE 2010

PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO	7
1.1.1. La población activa aragonesa	12
1.1.2. El empleo en Aragón	16
1.1.3. La población parada	24
1.1.4. La incorporación de la mujer aragonesa al empleo.....	29
1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL.....	44
1.2.1. La contratación en Aragón.....	44
1.2.2. La contratación de extranjeros	51
1.2.3. Cese de las relaciones laborales.....	54
1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	55
1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	57
1.4.1. Huelgas	57
1.4.2. Conciliaciones individuales y colectivas	58
1.5. SALUD LABORAL.....	64
1.5.1. Los accidentes durante la jornada laboral	64
1.5.2. Los accidentes «in itinere»	74
1.5.3. Las enfermedades profesionales con baja	75
1.5.4. Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia	78

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	84
2.1.1. La red de oficinas de empleo.....	85
2.1.2. Las agencias de colocación.....	87
2.1.3. Los distintos servicios de intermediación en el empleo	88
2.2. FOMENTO DE EMPLEO	91
2.2.1. Los programas de promoción de empleo	91
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	104
2.3.1. Formación dirigida prioritariamente a desempleados.....	104
2.3.2. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	108
2.3.3. Programa de escuela taller y talleres de empleo.....	114
2.3.4. Inserción laboral.....	114

PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

Durante el último año la crisis económica ha seguido provocando la pérdida de puestos de trabajo y, con ello, unas mayores dificultades de la población para acceder al empleo. El número de parados ha pasado a ser la gran preocupación de los hogares españoles y aragoneses. En 2010, la tasa de paro aragonesa llegó, según la Encuesta de Población Activa (EPA), al 14,8% (casi 11.000 desempleados más que en 2009). No obstante, se ha producido una mejoría en el volumen de contratación, con un aumento del 4,2% respecto al periodo anterior (15.757 contratos más). Además, se han reducido el número de expedientes de regulación de empleo (92 EREs menos que en el año precedente), así como la cifra de conciliaciones laborales, tanto individuales como colectivas. Dentro de este contexto, las Administraciones Públicas han impulsado a lo largo del año una serie de medidas encaminadas, sobre todo, a la generación de empleo.

La principal acción del Gobierno de España, ante esta situación, ha sido la aprobación de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. Previamente, el proceso de negociación de la misma no logró un acuerdo con los representantes sindicales, lo que derivó en la convocatoria de una huelga general llevada a cabo el 29 de septiembre de 2010. La norma aprobada aborda cuatro grandes líneas de actuación: la adopción de mecanismos con el objetivo de reducir la dualidad laboral (se ponen más límites a la contratación laboral y se intenta disminuir la rigidez de la indefinida), se flexibiliza la negociación colectiva (descentralizándola y dando preferencia a los convenios de empresa sobre los convenios colectivos de nivel superior), se actualiza la intermediación laboral (abriendo el campo a las empresas de trabajo temporal) y se incide sobre el sistema de desempleo (con incentivos en la búsqueda de trabajo).

Por su parte, el Gobierno de Aragón presentó en marzo de 2010 una serie de medidas dentro de las políticas activas de empleo, para las que se han destinado un total de 106.156.464 euros, de los que 56.790.297 euros corresponden a formación, 42.198.695 euros a empleo y un total de 7.167.472 euros como partida presupuestaria adicional que permitirá impulsar un nuevo volumen de actuaciones. El objetivo principal es paliar las negativas consecuencias de la crisis económica y financiera que, en línea con lo ocurrido en el ámbito nacional e internacional, han afectado a la Comunidad Autónoma.

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, ha contado con un total de 56.790.297 euros de presupuesto para impulsar programas de formación como el de las escuelas taller, planes de formación para trabajadores ocupados, formación de personas con especiales dificultades de inserción, teleformación para zonas rurales, igualdad de oportunidades y refuerzo de la competitividad, entre otros. Por lo que respecta a los programas de empleo, el presupuesto ha ascendido a 42.198.695 euros y se han centrado en el desarrollo

local, integración laboral de personas con discapacidad, colaboración con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro, promoción del autoempleo y de la economía social, promoción de la contratación estable y de calidad, inserción de personas en situación o riesgo de exclusión, programas de inserción en el empleo y programas de información y orientación. Tanto estos programas ocupacionales como los destinados a la formación se analizan en el capítulo dedicado a las políticas de empleo.

Por último, la partida adicional de más de siete millones que se ha incluido en el Plan, y que se suma al presupuesto inicial, ha sido fruto de la negociación desarrollada en el seno del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), órgano de debate en el que están representadas la Administración y las organizaciones empresariales y sindicales. Las actuaciones que ha previsto dicho presupuesto son las siguientes:

- Innovación y Competitividad. Con un presupuesto de 1.125.000 euros, está dirigido a empresas con proyectos innovadores y de mejora de la competitividad y que requieran la incorporación de un trabajador.
- Formación en habilidades. Presupuesto de 1.000.000 euros para propiciar la adquisición de competencias transversales a los trabajadores desempleados inscritos en las oficinas de empleo, a través de cursos de 20/25 horas.
- Formación de ocupados en sectores estratégicos. Con un presupuesto inicial de 3.462.500, al que se le han añadido 2.537.500 euros más, el objetivo es incrementar la dotación inicial destinada a la formación de trabajadores ocupados reforzando la formación en sectores estratégicos y prioritarios para la Comunidad.
- Talleres de mujeres emprendedoras. Se trata de una iniciativa con un presupuesto global de 190.000 euros, en la que la aportación del Gobierno de Aragón es de 70.000 euros y el resto corresponde a fondos del Ministerio de Igualdad¹. El objetivo es facilitar el autoempleo de las mujeres a través de su participación en talleres.
- Ayudas a la conciliación. El presupuesto de 200.000 euros permitirá regular ayudas de conciliación que faciliten a las personas desempleadas compaginar su asistencia a cursos de formación con el cuidado de hijos menores de seis años o de familiares dependientes, así como ayudas a mujeres por su incorporación a un empleo cuando tengan a su cargo el cuidado de hijos y familiares dependientes.
- Incremento del Programa de Inserción a través de los Fondos Europeos de Adaptación a la Globalización (FEAG). El objetivo es la recolocación de trabajadores que han perdido su empleo en Aragón como consecuencia de la actual crisis económica en el

¹ Con la última remodelación ministerial de octubre de 2010 ha desaparecido el Ministerio de Igualdad, las competencias del mismo han quedado integradas en el nuevo Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

sector del comercio. El periodo de actuación es 2010/2011 y el presupuesto asciende a 2.400.000 euros. Se trata de un programa, además, cofinanciado por la Unión Europea en un 65%.

- Incremento y mejora de la empleabilidad e inserción. Fomenta la inserción laboral de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con dificultades de incorporación al mercado laboral, mediante la realización de itinerarios personalizados. El objetivo prevé que al menos el 35% de los participantes en el programa accedan a un empleo y va dirigido fundamentalmente a jóvenes y parados de larga duración.

Otras actuaciones que se han llevado en Comunidad Autónoma han sido:

- Acuerdo entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Gobierno de Aragón para potenciar la implantación de los programas del Fondo de Economía Sostenible y de las Líneas ICO 2010 en la región para promover el acceso a autónomos y pequeñas y medianas empresas (PYMES) a tales programas de financiación.
- Acuerdo entre la sociedad de garantía Avalia Aragón y la entidad financiera BBVA que facilita el acceso a los préstamos, siempre con el respaldo de la sociedad aragonesa y por un importe global de hasta seis millones de euros, a los empresarios con negocios viables pero con necesidades financieras.
- Convenio de creación de una nueva línea de financiación que han establecido los responsables de la sociedad de garantía Avalia Aragón, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA). El acuerdo pone en el mercado el "ICO-SGR", que permite financiar a PYMES y autónomos aragoneses en operaciones de hasta 600.000 euros.
- Convenio regulador del Plan extraordinario de apoyo al empleo 2010 de la Diputación Provincial de Zaragoza en municipios de la provincia, excepto la capital, que está destinado a financiar la contratación de personas desempleadas para la ejecución de servicios públicos de competencia municipal, con un presupuesto de 8.000.000 de euros.
- Iniciativas locales para el empleo y la inclusión social en la provincia de Huesca 2008-2010. Se trata de un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo (250.325 euros), las Comarcas y Ayuntamientos de la provincia (359.856 euros) y la Diputación Provincial de Huesca (419.824 euros) y con el que se pretende generar nuevas alternativas de ocupación laboral y dar respuesta a las demandas del mercado, así como fomentar la inserción laboral de las personas que pertenecen a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

- El Fondo de Inversiones de Teruel, convenio de colaboración entre el Gobierno de España y el aragonés, ha destinado 3,5 millones de euros para financiar proyectos industriales y agroalimentarios. Con el desarrollo de estos proyectos se ha buscado la creación de 150 puestos de empleo. Un total de 31 empresas ubicadas en la provincia se han beneficiado de dichas ayudas.

1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

Las consecuencias de un ciclo económico recesivo, iniciado a finales de 2008, han repercutido en la dinámica negativa de los principales indicadores laborales. En 2010 ha continuado la pérdida de empleos y la ampliación del número de desocupados en la Comunidad aragonesa. Además, tanto la población en edad de trabajar como la económicamente activa han descendido, frenándose la expansión de la última década. En dos años, la tasa de paro ha pasado a ser más del doble para Aragón (de 7,2% al 14,8%), como efecto de una importante caída de la actividad productiva. De cualquier manera, dicha proporción de desempleados todavía ha mantenido una distancia considerable con la tasa española (20,1%).

En las páginas que siguen se analiza el comportamiento del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las estadísticas utilizadas proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos extraídos por la EPA² proceden de un muestreo con periodicidad trimestral dirigido a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional. Su finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo, sus resultados son de tipo estimativo. La explotación estadística de estos datos procede del propio INE o, en algunos casos, del Instituto Aragonés del Estadística (IAEST). Además se ha contado con los registros de población parada y ocupada del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y las afiliaciones en alta a la Tesorería de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La población en edad de trabajar, igual o mayor de 16 años, se ha aproximado a 1.111.050 personas en 2010, con un porcentaje de población activa del 58,2%. La población de 16 años y más ha disminuido en 5.900 personas respecto a 2009 (una bajada de los activos de 12.325 personas y el ascenso de los inactivos en 6.425 explican dicha evolución). Del total de la población económicamente activa (646.200 personas), los parados han supuesto el 14,8%, mientras que la población ocupada el 85,2% restante. El número de ocupados se ha reducido en 23.325 personas, con una caída importante en los servicios y en la construcción. La cifra de parados se ha ampliado en 10.975 personas con relación al año anterior.

Del conjunto de empleados aragoneses, los asalariados, tanto del sector público como privado, han llegado al 80,8%, frente al 19,2% de no asalariados (empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas,...). El 76,9% de la población

² En el cálculo de los promedios, tanto para estimaciones de cifras absolutas como para tasas, pueden producirse ligeras modificaciones en función del redondeo.

asalariada ha tenido contratos indefinidos, frente al 23,1% de contratación temporal. La temporalidad de los contratos ha incrementado sus tasas respecto a 2009 en 1,2 puntos porcentuales.

Cuadro 1

Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Medias Anuales.
Aragón. 2009-2010

	2009		2010	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	658,5	59,0	646,2	58,2
Población inactiva	458,5	41,0	464,9	41,8
Total población de 16 y más años	1.117,0	100,0	1.111,1	100,0
Población ocupada	574,1	87,2	550,8	85,2
Población parada	84,5	12,8	95,4	14,8
Total población activa	658,5	100,0	646,2	100,0
Población ocupada asalariada	462,2	80,5	444,8	80,8
No asalariada	111,9	19,5	106,0	19,2
Total población ocupada	574,1	100,0	550,8	100,0
Población asalariada con contrato indefinido	360,7	78,1	342,1	76,9
Población asalariada con contrato temporal	101,4	21,9	102,6	23,1
Total población asalariada	462,2	100,0	444,8	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 2

Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Aragón. 2009-2010

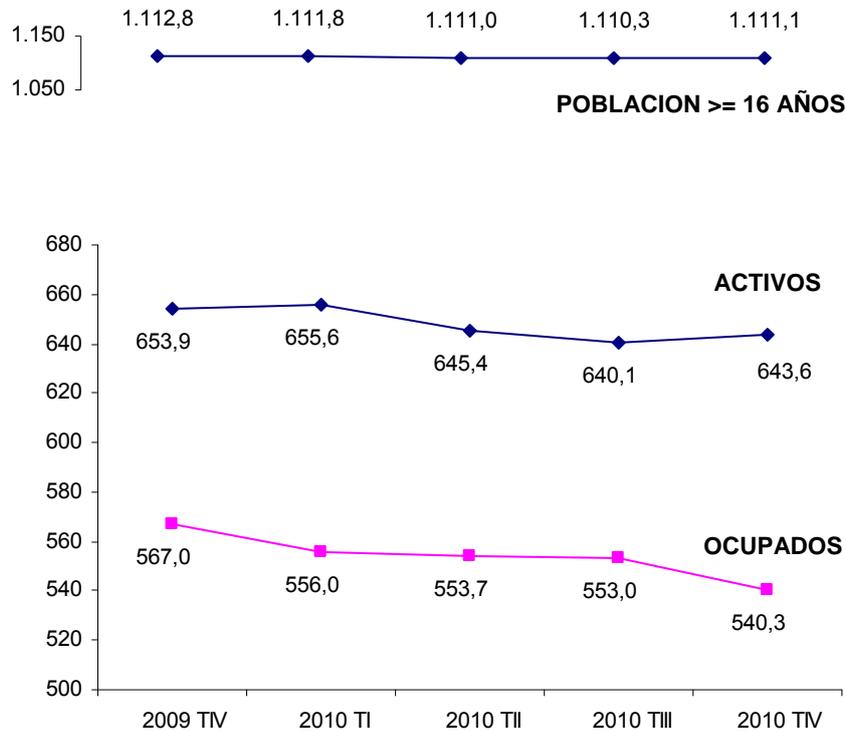
	Población mayor de 16 años	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
2009 TIV	1.112,8	653,9	567,0	86,9	458,9
2010 TI	1.111,8	655,6	556,0	99,6	456,2
2010 TII	1.111,0	645,4	553,7	91,6	465,7
2010 TIII	1.110,3	640,1	553,0	87,2	470,1
2010 TIV	1.111,1	643,6	540,3	103,3	467,5
Promedio 2010	1.111,1	646,2	550,8	95,4	464,9
Promedio 2009	1.117,0	658,5	574,1	84,5	458,5
Variación absoluta media anual	-5,9	-12,3	-23,3	11,0	6,4
% de variación media	-0,5	-1,9	-4,1	13,0	1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población de 16 y más años ha disminuido de manera moderada durante los tres primeros trimestres de 2010. Sin embargo, en el cuarto trimestre se ha producido un pequeño ascenso de 800 personas (con una cifra de 1.111.100). La población económicamente activa se amplió en el primer trimestre del año aunque después mostró un comportamiento negativo en los seis meses siguientes. De octubre a diciembre de 2010 apuntó una tímida recuperación, llegando a

las 643.600 personas. El número de personas con trabajo siguió una tendencia negativa a lo largo del año, concentrando mayores caídas en el primer trimestre y en el cuarto (en este último se pasó de 553.000 a 540.300 ocupados).

Gráfico 1
Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas.
Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

A lo largo de 2010, la población en edad de trabajar ha crecido ligeramente en España (0,1%), aunque en Aragón (-0,5%) se ha reducido. La variación interanual de la población activa ha sido también positiva en el conjunto nacional (0,2%), mientras que en la Comunidad Autónoma ha descendido (-1,9%). La caída del número de empleados ha afectado a ambos territorios (-4,1% para Aragón y -2,3% para España). La población desempleada se ha ampliado de manera significativa, tanto a nivel español (11,6%) como aragonés (13%). La cifra de inactivos no sufrió variaciones en el ámbito estatal pero sí aumentó en la población aragonesa (1,4%).

La tasa de actividad española (60,0%) ha quedado por encima de la aragonesa (58,2%); la primera se incrementó un 0,2% mientras que la segunda cayó un 1,4%. La tasa de ocupación en el caso español (48,0%) ha sido inferior a la tasa de la Comunidad (49,6%), con una bajada más importante en esta última (-3,6%). El ascenso de la tasa de paro ha sido superior en el territorio aragonés (15,4%) que en el nacional (11,5%), aunque la tasa de desempleo aragonesa (14,8%) ha mantenido una diferencia de 5,3 puntos porcentuales respecto a la española (20,1%).

Cuadro 3
Variables básicas del mercado de trabajo. Miles de personas. Medias Anuales.
España y Aragón. 2009-2010

	España			Aragón		
	2009	2010	% var	2009	2010	% var
Población 16 o más años	38.431,6	38.479,1	0,1	1.117,0	1.111,1	-0,5
Activos	23.037,5	23.088,9	0,2	658,5	646,2	-1,9
Ocupados	18.888,0	18.456,5	-2,3	574,1	550,8	-4,1
Parados	4.149,5	4.632,4	11,6	84,5	95,4	13,0
Inactivos	15.394,1	15.390,2	0,0	458,5	464,9	1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 4
Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. España y Aragón. 2010

	España		Aragón	
	Tasa	% var 2009/2010	Tasa	% var 2009/2010
Tasa de actividad	60,0	0,2	58,2	-1,4
Tasa de empleo	48,0	-2,3	49,6	-3,6
Tasa de paro	20,1	11,5	14,8	15,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Si se realiza un análisis por provincias, la tasa de actividad más alta se ha dado en Zaragoza (59,1%), seguida de Teruel (56,8%) y de Huesca (55,2%). La provincia turolense ha obtenido la mayor tasa de empleo (49,9%), por delante de la zaragozana (49,8%) y de la altoaragonesa (48,2%). Por último, la tasa de desempleo más elevada ha correspondido a Zaragoza (15,6%), con un peso menor en Huesca (12,7%) y en Teruel (12,2%). La evolución del último año indica que los mayores descensos en las tasas de actividad (-2,2%) y de ocupación (-4,2%) se han producido en la provincia de Teruel, mientras que en la de Huesca se ha ampliado de manera más considerable la tasa de paro (19,9%).

Cuadro 5
Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2010

	Aragón	Huesca		Teruel		Zaragoza	
		Tasa	% var 2009/2010	Tasa	% var 2009/2010	Tasa	% var 2009/2010
Tasa de actividad	58,2	55,2	-0,8	56,8	-2,2	59,1	-1,4
Tasa de empleo	49,6	48,2	-3,2	49,9	-4,2	49,8	-3,6
Tasa de paro	14,8	12,7	19,9	12,2	18,5	15,6	13,9

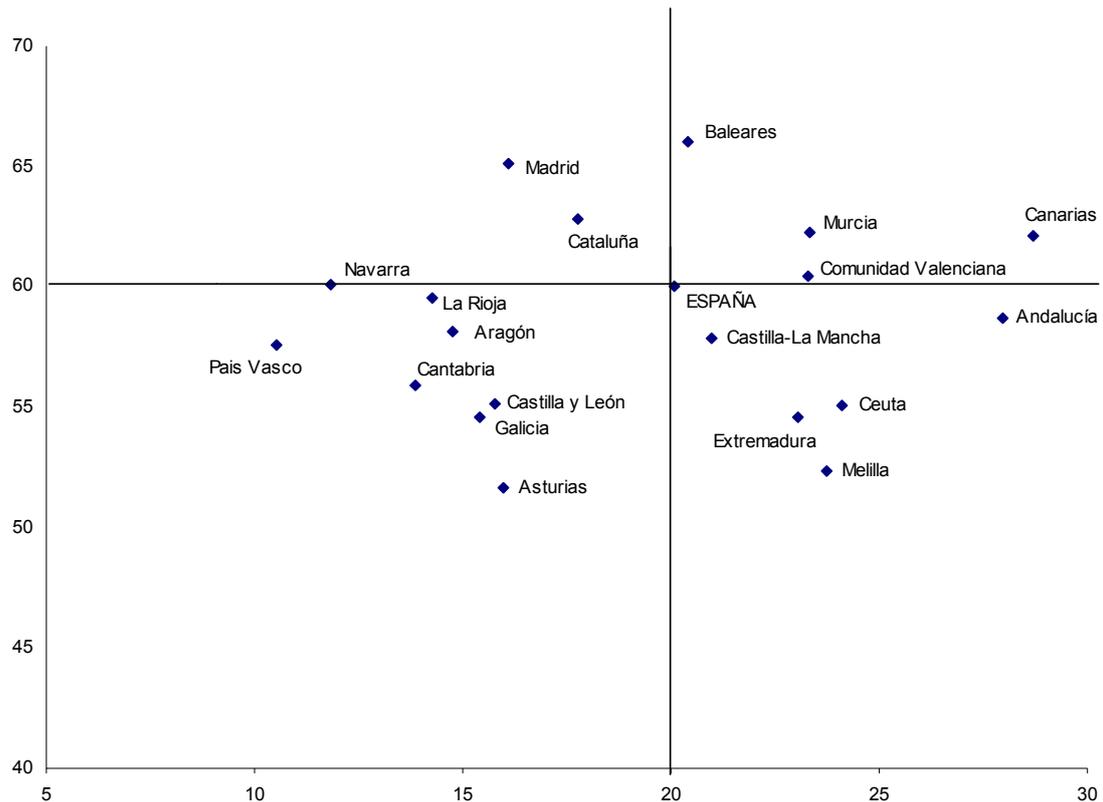
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El examen conjunto de la tasa media de actividad y de desempleo de 2010, comparado entre Comunidades Autónomas, ha colocado a Aragón muy próxima al grupo con la situación más favorable (baja tasa de paro y alta tasa de actividad en relación a la media nacional). Este grupo lo han conformado Madrid, Cataluña y Navarra. La Rioja, País Vasco, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Asturias, junto con Aragón, han disfrutado de una tasa media de actividad y

un porcentaje de parados por debajo del conjunto de España. Con una tasa importante de actividad, pero con unas tasas de desempleo elevadas, se han situado las Comunidades de Baleares, Murcia, Valencia y Canarias. Las tasas más bajas de población activa y una proporción de parados superior a la media española, se han correspondido Castilla-La Mancha, Andalucía, Ceuta, Extremadura y Melilla.

Gráfico 2

Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). Comunidades Autónomas. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 6³

Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat. %. Medias anuales. Unión Europea, España y Aragón. 2010

	Tasas			Variación % 2009/2010		
	UE27	España	Aragón	UE27	España	Aragón
Tasa de actividad	71,1	73,4	75,1	0,0	0,5	-0,9
Tasa de empleo	64,2	58,6	63,9	-0,6	-2,0	-3,3
Tasa de paro	9,7	20,2	14,9	7,5	11,6	15,5

Fuente: Eurostat y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El Instituto Nacional de Estadística, con el fin de comparar las tasas de actividad, empleo y paro españolas con el resto de la Unión Europea (UE), también calcula las tasas

³ Las tasas europeas y españolas corresponden al grupo de edad de 15 a 64 años, conforme a la metodología Eurostat, las de Aragón, al grupo de edad de 16 a 64, según los resultados de la EPA (INE).

correspondientes a la población de 16 a 64 años, además de las referidas a la población de 16 años y más. De esta manera, se aproxima a la metodología Eurostat, que entre los rangos de edad utilizados para dichas operaciones, incluye el de la población de 15 a 64 años. El hecho de que dichas estadísticas se acoten, en su límite superior, hasta una edad aproximada a la jubilación repercute en la elevación de las tasas presentadas.

La Comunidad de Aragón ha presentado la mayor tasa de actividad (75,1%). La media de España (73,4%) y la de la Unión Europea de los 27⁴ (71,1%) han quedado por debajo (1,7 y 4 puntos porcentuales, respectivamente). La tasa de empleo ha sido más alta en el conjunto de la población europea (64,2%) que en la aragonesa (63,9%) y en la española (58,6%). La tasa de paro de los ciudadanos de la UE27 se ha situado en el 9,7%, 5,2 puntos menor que la aragonesa (14,9%). La población española ha registrado la tasa media de desempleo más elevada con un 20,2%. Cabe señalar que sólo Aragón ha experimentado una variación interanual negativa en la tasa de actividad (-0,9%) y que la disminución de su tasa de ocupación (-3,3%) ha sido ligeramente superior al resto de los ámbitos de comparación. Además, el mayor crecimiento relativo de la tasa de paro se ha producido dentro del territorio aragonés (15,5% más que en 2009).

1.1.1. La población activa aragonesa

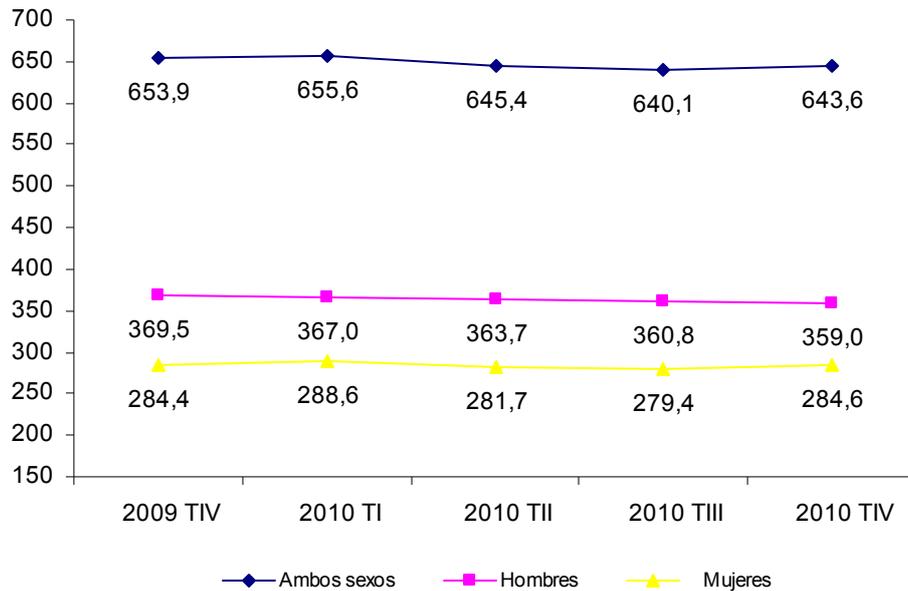
La EPA define la población económicamente activa como el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Aragón ha tenido durante el año una media de 646.200 personas en dicha situación, el 58,2% de la población mayor de 16 años. Dentro de los activos del mercado laboral aragonés predominan los hombres (362.625) frente a las mujeres (283.575).

En la evolución trimestral de dicha población, se observa un paulatino descenso desde el primer trimestre de 2010 hasta el tercer trimestre. Entre octubre y diciembre, hay un ligero aumento de las personas activas; en esos últimos tres meses se han situado en 643.600. Por género, los hombres han presentado una caída desde el último trimestre de 2009 hasta el cuarto de 2010 (han pasado de 369.500 activos a 359.000). Entre las mujeres, se ha dado una tendencia similar que la seguida por la población activa en su conjunto, empezaron a reducir su número en los tres primeros meses del año y en el cuarto trimestre han mostrado una pequeña recuperación, alcanzándose una población activa femenina de 284.600.

⁴ Para la Unión Europea de los 27 se desconocen, hasta la fecha, los datos del cuarto trimestre de 2010, por lo que el promedio de las respectivas tasas se ha realizado con los tres primeros trimestres del año.

Gráfico 3

Evolución trimestral de la población activa por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010

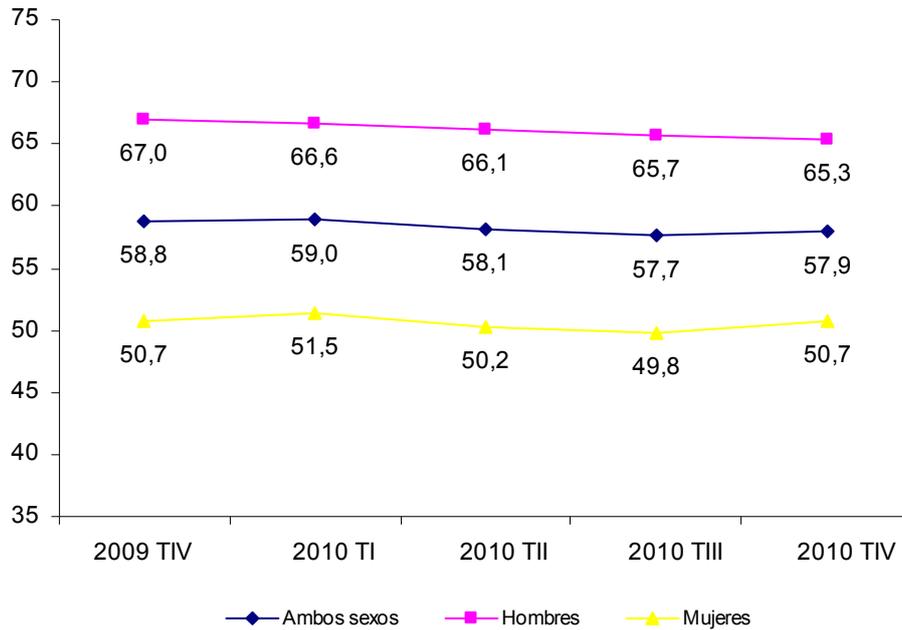


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa media de actividad para la población aragonesa, total de activos respecto a la población total, se ha situado en el 58,2% para 2010. Respecto a 2009, se ha dado una variación negativa del 1,4%. Si se compara con la tasa media española, la aragonesa es inferior en 1,8 puntos porcentuales. La evolución trimestral de estas tasas por sexo, muestra una mayor cifra en el primer trimestre del año, tanto para la población total (59,0%) como para hombres (66,6%) y mujeres (51,5%). Estas cifras se redujeron hasta el cuarto trimestre del año en los varones (65,3%), mientras que en las mujeres se produjo un pequeño ascenso entre octubre y diciembre de 2010, lo que dejó la tasa de actividad femenina en el 50,7%.

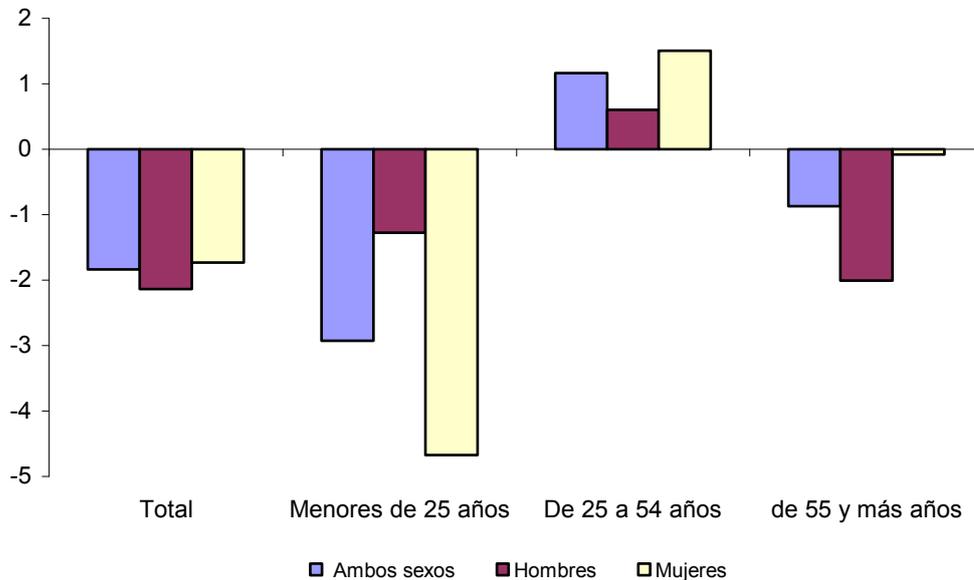
La observación de las diferencias entre las tasas de actividad española y aragonesa por grupos de edad y sexo, constata que entre los 25 y 54 años y para ambos sexos, Aragón presenta unas tasas de actividad más altas. La población femenina, en este grupo de edad, supera en 1,5 puntos porcentuales la media nacional. En contraposición, son las mujeres aragonesas, menores de 25 años, las que tienen una tasa de actividad con mayor diferencia negativa respecto a la española (es inferior en 4,7 puntos porcentuales).

Gráfico 4
Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo. %. Aragón. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 5
Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. Medias anuales. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población de origen extranjera, en su conjunto, no ha aportado nuevos activos al mercado laboral aragonés en 2010. Se ha dado una reducción del 3,1%, por encima de la

experimentada por los activos de origen nacional (-1,6%). El comportamiento de estos dos grupos poblacionales ha sido distinto según sexo, ya que, en el caso de la población extranjera, son las mujeres las únicas que amplían su población activa en 300 (0,6%), mientras los varones disminuyen en 3.600 (-5,9%). La población femenina de origen nacional cuenta con 700 personas activas menos (-0,3%), a la vez que la población masculina española registra una caída de 8.300 personas activas (-2,6%) en relación a 2009.

Cuadro 7

Activos por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2009-2010

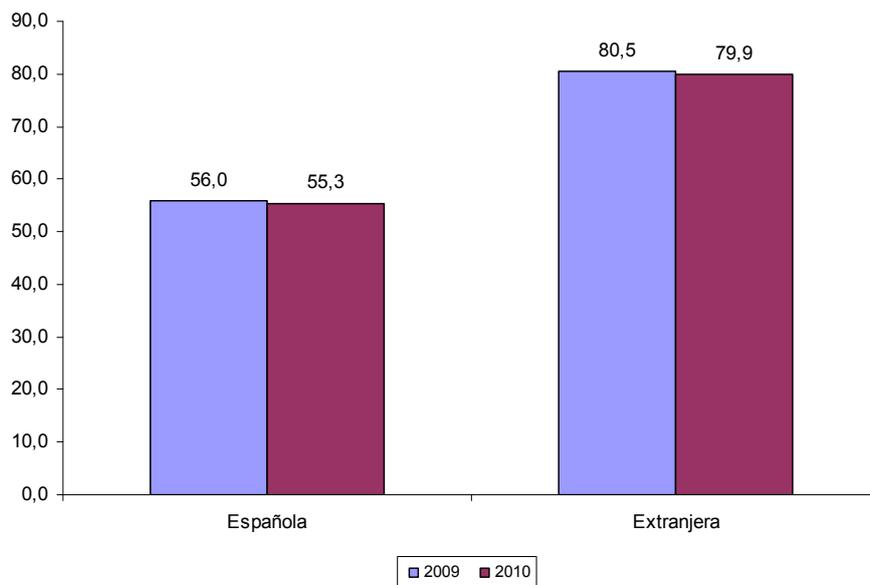
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2009	658,5	374,5	284,0	551,1	313,9	237,2	107,4	60,6	46,8
2010	646,2	362,6	283,6	542,1	305,6	236,5	104,1	57,0	47,1
Diferencia núms. abs. (miles)	-12,3	-11,9	-0,4	-9,0	-8,3	-0,7	-3,3	-3,6	0,3
Δ 2009/2010 %	-1,9	-3,2	-0,1	-1,6	-2,6	-0,3	-3,1	-5,9	0,6

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de actividad de Aragón muestra una diferencia notable atendiendo a la nacionalidad. Para la población española se ha situado en el 55,3%. En contraposición, la población extranjera ha presentado una tasa del 79,9%. Ésta última se ha reducido 0,6 puntos porcentuales a largo del último año, mientras que para la población nacional ha disminuido en 0,7 puntos respecto a 2009.

Gráfico 6

Tasa de actividad por nacionalidad. %. Aragón. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

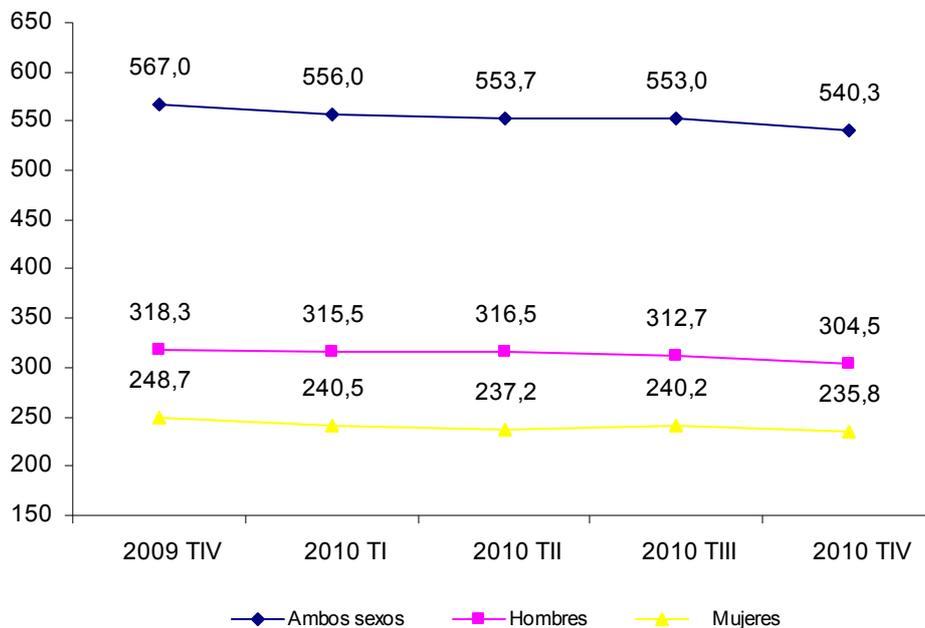
1.1.2. El empleo en Aragón

La Encuesta de Población Activa

A lo largo de 2010, ha habido una media de 550.750 empleados en la Comunidad aragonesa, esto supone una disminución del 4,1% en relación a 2009. En términos generales se ha producido una reducción en todos los trimestres del año; entre octubre y diciembre se registraban 540.300 personas ocupadas (304.500 hombres y 235.800 mujeres). Los varones ocupados mostraron una leve recuperación, entre abril y junio (de 315.500 a 316.500). En la población femenina empleada dicha variación positiva se presentó entre el segundo y el tercer trimestre (de 237.200 a 240.200).

Gráfico 7

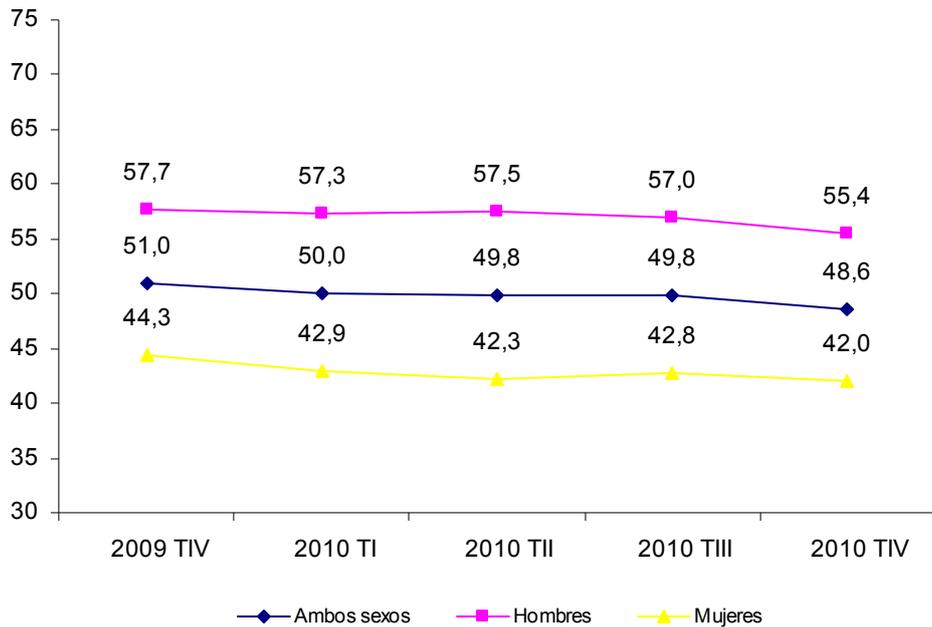
Evolución trimestral de la población ocupada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Las tasas de empleo, relación entre ocupados y población de 16 y más años, muestran una línea descendente desde el primer trimestre de 2010 hasta el cuarto trimestre (pasan del 50,0% al 48,6%), con unas cifras que no varían entre abril y septiembre (49,8%). En la población masculina, la disminución más importante se produce entre el tercer y cuarto trimestre (del 57,0% al 55,4%). La población femenina mejora ligeramente entre el segundo y tercer trimestre (del 42,3% al 42,8%) y finaliza el año con una tasa de ocupación del 42,0%.

Gráfico 8
Evolución trimestral de las tasas de empleo por sexo. %. Aragón. 2009-2010

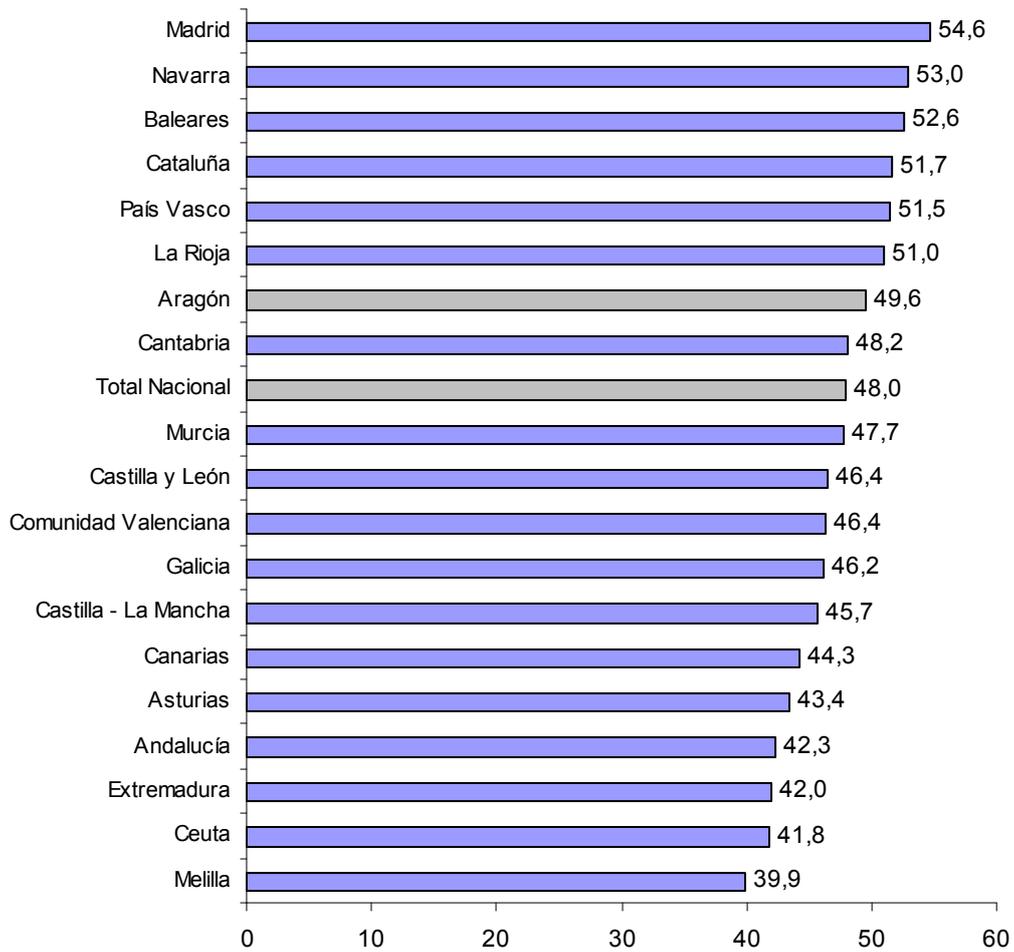


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La comparación entre las tasas medias de empleo de las diferentes Comunidades Autónomas, ha situado a la Comunidad aragonesa en séptima posición. La tasa de ocupación aragonesa ha sido del 49,6%, 1,6 puntos porcentuales por encima de la media española (48,0%). Las Comunidades con tasas superiores han sido: Madrid (54,6%), Navarra (53,0%), Baleares (52,6%), Cataluña (51,7%), País Vasco (51,5%) y La Rioja (51,0%). Las tasas de empleo más bajas se han localizado en las Ciudades Autónomas de Melilla (39,9%) y Ceuta (41,8%), y en la Comunidad de Extremadura (42,0%).

Gráfico 9

Tasas de ocupación. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2010

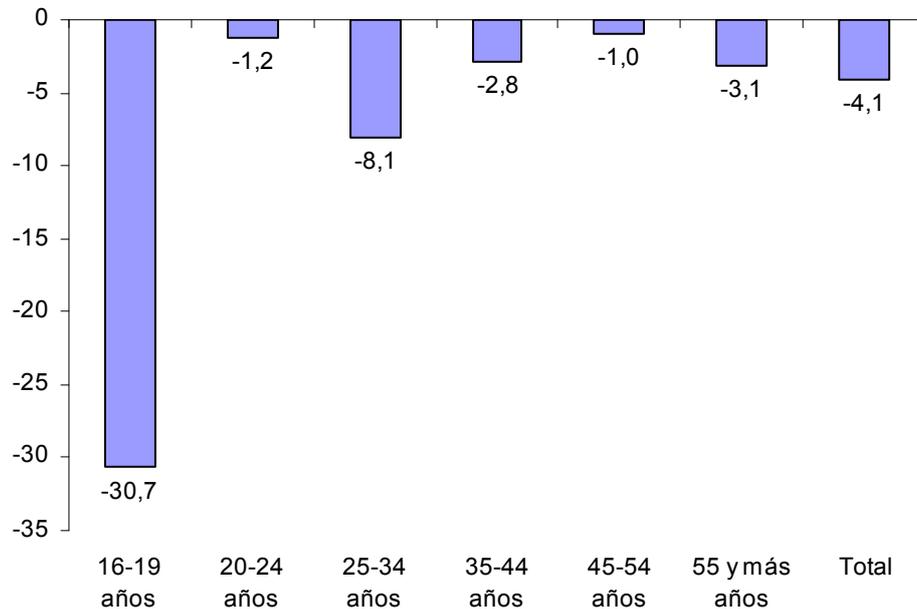


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La variación de la ocupación entre 2009 y 2010, ha presentado una bajada generalizada en todos los tramos de edad. El grupo que ha notado de manera más considerable este descenso ha sido el que corresponde a la población entre 16 y 19 años (-30,7%), seguido a gran distancia por las personas entre 25 y 34 años (-8,1%) y los mayores de 55 años (-3,1%). La población empleada entre los 45 y 54 años (-1,0%) y los jóvenes ocupados de 20 a 24 años (-1,2%) han disminuido en menor medida.

Gráfico 10

Variación porcentual del empleo por grupos de edad sobre medias anuales. Aragón. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población ocupada extranjera, ha representado en 2010 el 13,7% del total de la población empleada en Aragón. De estos 75.700 puestos de trabajo, el 54,6% corresponde a población masculina y el 45,4% a la femenina.

La disminución de 23.400 ocupados en Aragón respecto a 2009 (-4,1%), se ha dado por la reducción del total de empleados. En su conjunto, los ocupados españoles disminuyeron en 21.600 (-4,3%) y los extranjeros en 1.800 (-2,3%). La excepción a esta tendencia negativa ha venido de la población extranjera masculina, la única que ha aumentando su número de trabajadores en 1.200 (2,9%). Tanto la población femenina foránea (-7,9%) como la española (-3,3%) han tenido variaciones negativas. Por último, es destacable la caída del empleo en los varones nacionales, por debajo del año anterior en 14.500 puestos de trabajo (-5,1%).

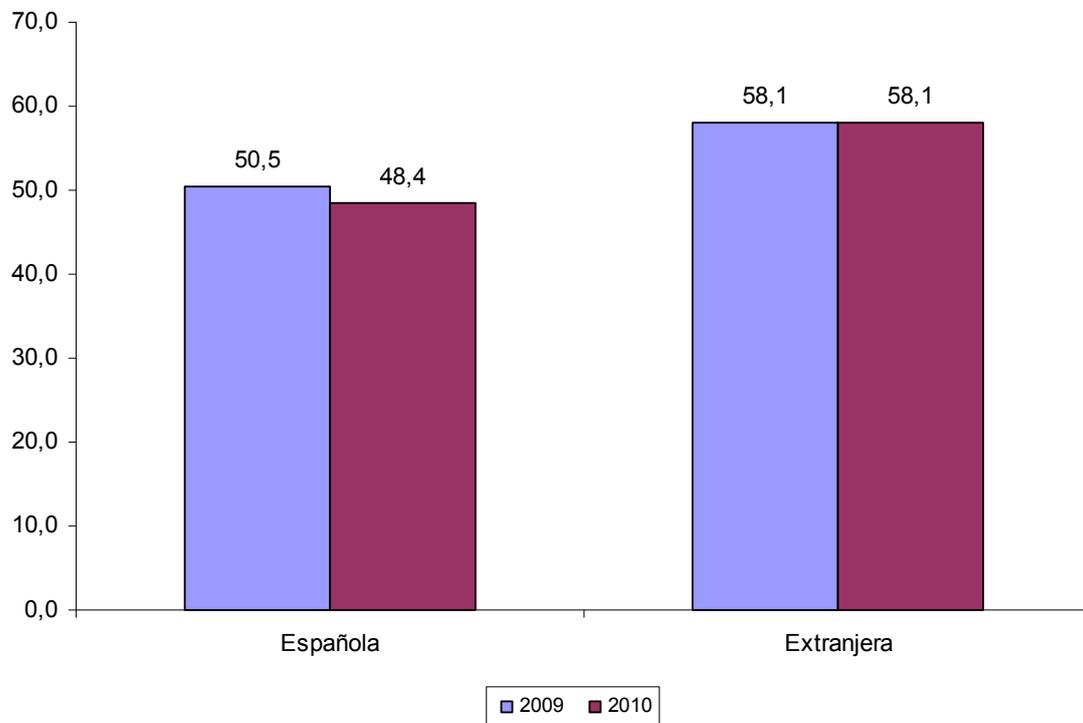
Las tasas de ocupación de Aragón exhiben una diferencia notable atendiendo a la nacionalidad. Para la población española se han situado en el 48,4%. En contraposición, la población extranjera ha presentado una tasa del 58,1%. Ésta última ha permanecido sin cambios a lo largo del último año, mientras que para la población nacional ha disminuido en 2,1 puntos porcentuales respecto a 2009.

Cuadro 8
Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Medias anuales.
Aragón. 2009-2010

	Población ocupada total			Población ocupada española			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2009	574,1	325,7	248,4	496,6	285,5	211,1	77,5	40,2	37,3
2010	550,8	312,3	238,4	475,0	271,0	204,1	75,7	41,4	34,4
Diferencia núms. abs. (miles)	-23,4	-13,4	-10,0	-21,6	-14,5	-7,0	-1,8	1,2	-3,0
Δ 2009/2010 %	-4,1	-4,1	-4,0	-4,3	-5,1	-3,3	-2,3	2,9	-7,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 11
Tasas de ocupación por nacionalidad. %. Aragón. 2009-2010

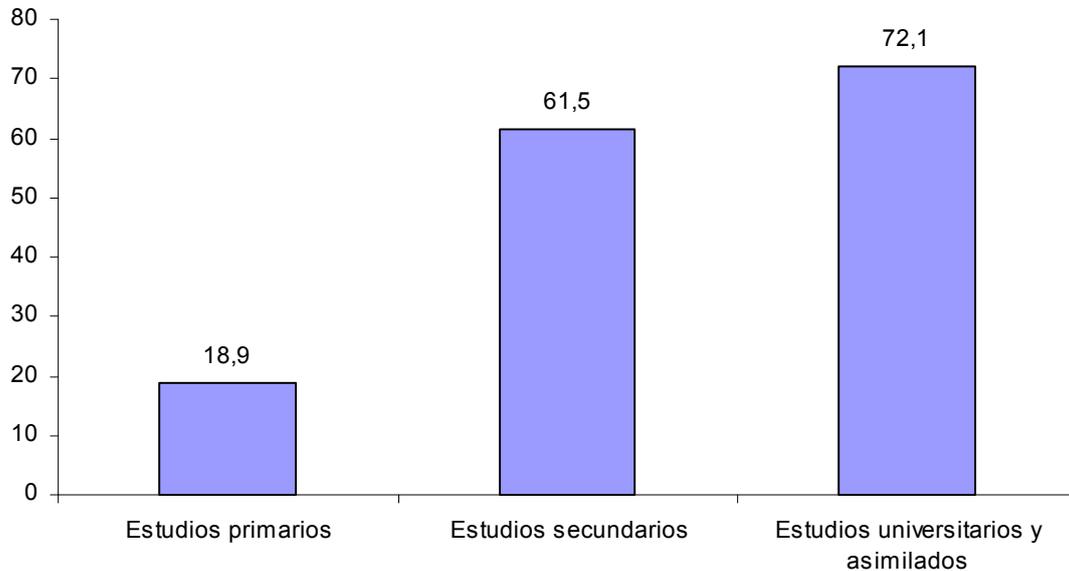


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Entre el nivel de estudios alcanzado y la ocupación existe una relación directamente proporcional. En 2010, los aragoneses con estudios primarios terminados han tenido una tasa de ocupación del 18,9%. Dicha tasa se eleva al 61,5% entre los que finalizaron los estudios secundarios. Por último, la cifra más alta la han alcanzado los titulados universitarios con un 72,1%.

Gráfico 12

Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

Por sectores económicos, el sector servicios es el que mayor porcentaje de población aragonesa ha empleado en 2010, el 64,8%. Los ocupados en el sector industrial han supuesto el 19,2% (5,1 puntos porcentuales mayor que en el conjunto de España) y en construcción el 9,8%. El sector agrario es el que ha tenido menos ocupación, el 6,3% (aunque está 2 puntos porcentuales por encima de la media española).

En comparación con 2009, el único incremento de población ocupada se ha dado en agricultura, en cifras absolutas 6.250 personas más (22,2%). Por el contrario, los servicios han tenido la reducción más significativa de ocupados, con 22.575 trabajadores menos (-6,0%), esta tendencia también se ha producido en la construcción con una bajada de 4.050 empleados (-7,0%) y en la industria donde se han perdido 3.000 puestos de trabajo (-2,8%).

A lo largo de 2010, la ocupación en España ha revelado una tendencia positiva en el sector servicios y en agricultura. En el primero, con el 72,6% de los trabajadores, ha subido en 1,5 puntos porcentuales, en el segundo creció 0,1 puntos porcentuales (situándose en el 4,3% de la población ocupada). Por el contrario, en la construcción, con el 8,9% de los empleados, ha caído en 1,1 puntos porcentuales. En la industria, con el 14,1% de los puestos de trabajo, disminuyó en 0,6 puntos porcentuales.

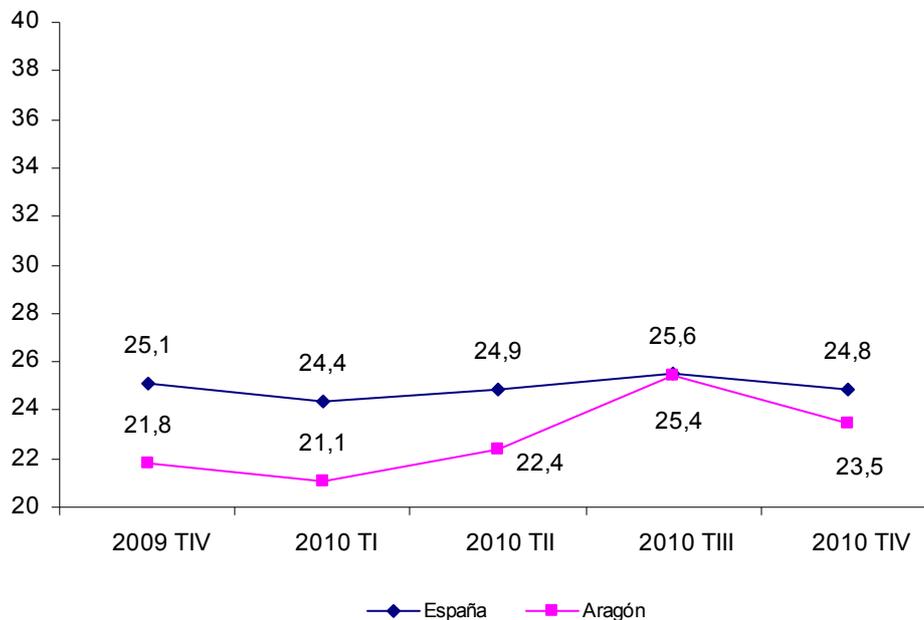
Cuadro 9
Población ocupada por sectores económicos. Medias anuales. Aragón y España. 2010

Sector	Aragón		España	
	Población ocupada (miles)	Población ocupada (%)	Población ocupada (miles)	Población ocupada (%)
Agricultura	34,5	6,3	793,0	4,3
Industria	105,5	19,2	2.610,5	14,1
Construcción	54,1	9,8	1.650,8	8,9
Servicios	356,7	64,8	13.402,2	72,6
Total	550,8	100,0	18.456,5	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados proporciona las tasas de temporalidad en el trabajo. La tasa media para Aragón en 2010 ha sido del 23,1%, mientras la media española se ha situado en el 24,0%. La variación interanual de dichas tasas ha presentado una subida de 1,2 puntos porcentuales para el territorio aragonés. En la evolución de la temporalidad por trimestres se constata un ascenso más acusado en el ámbito aragonés que en el español entre el segundo y el tercer trimestre de 2010 (del 22,4% al 25,4% en el primero y del 24,9 al 25,6% en el segundo), con una reducción más destacable a nivel autonómico (del 25,4% al 23,5%) que en el nacional (del 25,6% al 24,8%) en los últimos tres meses del año.

Gráfico 13
Evolución de las tasas de temporalidad. %. Aragón y España. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La afiliación a la Seguridad Social

El número de afiliados a la Tesorería General de la Seguridad Social es un dato imprescindible para conocer con exactitud la población que se encuentra ocupada; el análisis de su evolución permite observar la destrucción o generación de empleo que se produce. Los registros de dicho organismo, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, es interesante contrastarlos y compararlos con los ofrecidos por la EPA.

La cifra de afiliados en Aragón en 2010 ha alcanzado las 541.337 personas, registro inferior al total de ocupados estimados por la EPA. Las altas en la Seguridad Social han bajado un 1,9% respecto a 2009 (10.314 afiliados menos), siendo más significativa esa disminución para el conjunto de ocupados EPA (-4,1%).

Cuadro 10

Evolución interanual del empleo. Miles de personas. Medias Anuales. Aragón. 2009-2010

	Afiliados en alta en la Seguridad Social	Ocupados EPA
Media anual 2009 (miles)	551,7	574,1
Media anual 2010 (miles)	541,3	550,8
Evolución interanual (%)	-1,9	-4,1

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El régimen general ha sido el que ha concentrado mayor número de afiliaciones, 415.315 personas (76,7%). En el régimen de autónomos se han alcanzado 107.234 afiliados (19,8%). El régimen agrario por cuenta ajena ha registrado 11.802 afiliaciones (2,2%), el régimen de empleados del hogar 6.528 (1,2%) y la minería 458 (0,1%).

Según cifras absolutas, el régimen agrario por cuenta ajena ha sido el único que ha crecido (462 afiliados más). Por el contrario, la caída más elevada se ha dado en el régimen general (7.074 personas menos), seguido por los autónomos (3.332). Los empleados del hogar (328 menos) y de la minería (42 menos) también han contribuido a esa pérdida de puestos de trabajo. Si se tiene en cuenta la variación relativa interanual, el régimen agrario se amplió en un 4,1%, mientras que el descenso en la minería ha sido el más importante (-8,5%), seguido de los empleados del hogar (-4,8%), los autónomos (-3,0%) y los trabajadores del régimen general (-1,7%).

Cuadro 11

Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2010

	España			Aragón		
	2009	2010	% incremento	2009	2010	% incremento
Régimen General	13.634.776	13.354.277	-2,1	422.389	415.315	-1,7
Autónomos	3.220.769	3.130.330	-2,8	110.566	107.234	-3,0
Hogar	288.677	293.793	1,8	6.856	6.528	-4,8
Minería	7.434	6.778	-8,8	500	458	-8,5
Reg. Agrario cuenta ajena	801.725	819.981	2,3	11.340	11.802	4,1
Total	17.953.381	17.605.159	-1,9	551.651	541.337	-1,9

Fuente: Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

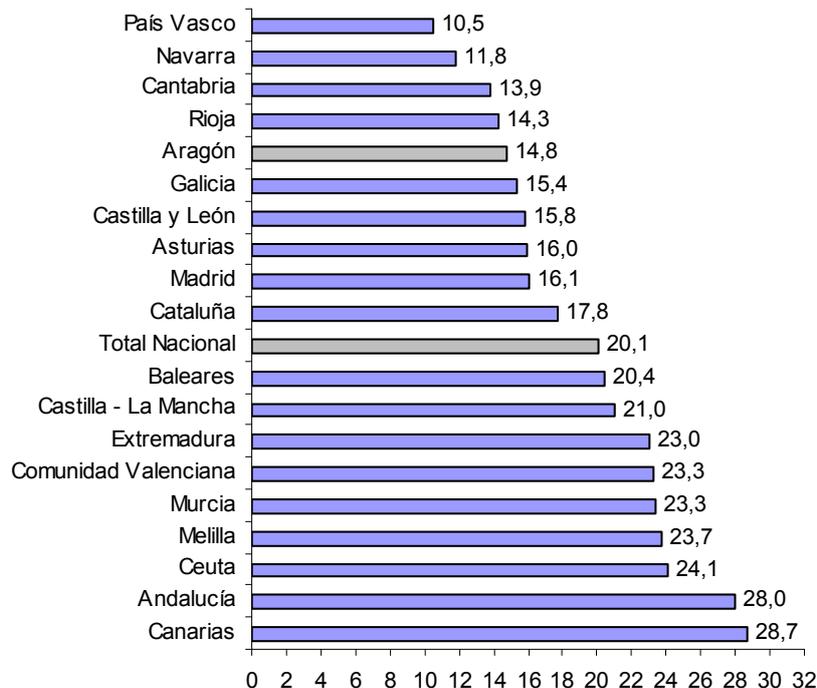
1.1.3. La población parada

La Encuesta de Población Activa

En 2010, Aragón ha ocupado la quinta posición entre las Comunidades con una tasa de paro más baja (14,8%), muy inferior a la media nacional (20,1%). País Vasco (10,5%), Navarra (11,8%), Cantabria (13,9%) y La Rioja (14,3%) se han situado en los primeros lugares con una menor proporción de parados. En el otro extremo, Canarias (28,7%) y Andalucía (28,0%), han presentado las tasas más elevadas. En cifras absolutas, el número medio de desempleados en la Comunidad aragonesa, según la EPA, ha sido de 95.425 personas.

Gráfico 14

Tasas de paro. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2010

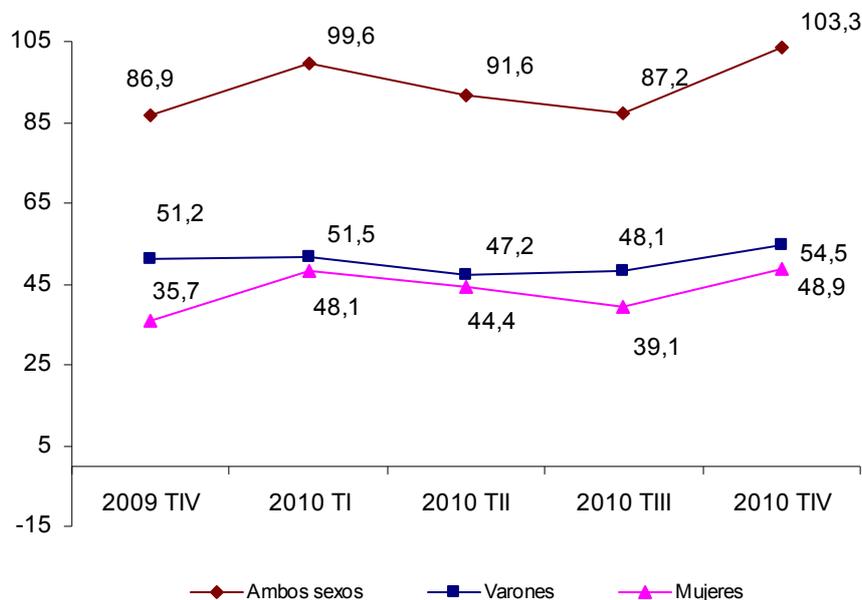


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población parada aragonesa aumentó durante el primer trimestre de 2010 (con un promedio de 12.700 parados más), después presentó una disminución hasta el tercer trimestre, de marzo a septiembre se redujeron los desempleados en 12.400 personas (de 99.600 a 87.200). En el cuarto trimestre del año volvió a aparecer una tendencia negativa en la ocupación, con 16.100 puestos de trabajo perdidos en los últimos tres meses (de 87.200 a 103.300). La población femenina ha seguido un comportamiento similar, subió en el primer trimestre del año (12.400 personas paradas más) y tuvo una progresión importante del número de desempleadas entre octubre y diciembre (pasaron de 39.100 a 48.900). La evolución de los hombres parados ha sido diferente; entre enero y marzo de 2010 su crecimiento fue mínimo (de 51.200 a 51.500) y desde el segundo trimestre del año, hasta el final del mismo, se quedaron sin empleo 7.300 hombres (de 47.200 a 54.500).

Gráfico 15

Evolución trimestral de la población parada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2010

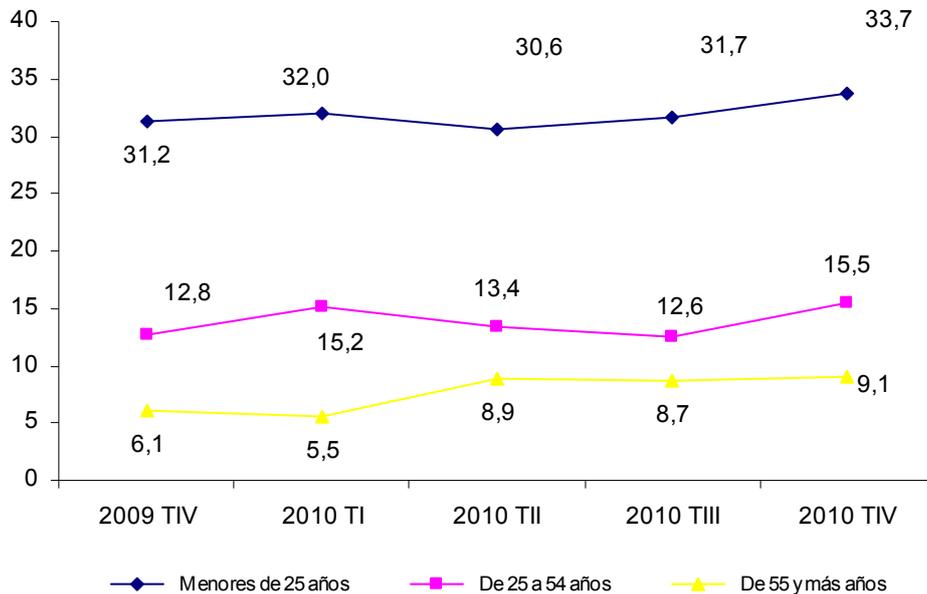


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Las trayectorias de las tasas de desempleo por grupos de edad han sido desiguales en 2010. Los menores de 25 años han alcanzado una tasa media anual del 32,0%; los que están entre 25 y 54 años el 14,2% y los de 55 años y más el 8,0%. Los más jóvenes, desde el primer trimestre de 2010 hasta el segundo de 2009, han tenido un descenso de 1,4 puntos porcentuales. Sin embargo, a partir de julio y hasta diciembre, su tasa de desempleo se elevó en 3,1 puntos porcentuales (del 30,6% al 33,7%). En el intervalo de edad de 25 a 54 años se ha dado una variación negativa del desempleo entre el primer y el tercer trimestre (del 15,2% al 12,6%), con una subida en torno a 2,9 puntos porcentuales en el cuarto trimestre del año (del 12,6% al 15,5%). Las tasas de desempleo de los de 55 y más años aumentaron desde abril hasta diciembre en 3,6 puntos porcentuales (de 5,5% a 9,1%), aunque entre el segundo y el tercer trimestre tuvieron una mínima mejoría (del 8,9% al 8,7%).

Gráfico 16

Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad. %. Aragón. 2009-2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La población parada extranjera ha representado en 2010 el 29,8% del total de la población desocupada en Aragón. De estos 28.400 desempleados, el 55,3% corresponde a población masculina y el 44,7% a la femenina.

Durante el último año, el crecimiento en Aragón del número de parados, próximo a 11.000 personas (13,0% más que en 2009), se ha dado por la ampliación del total de desempleados nacionales y la del colectivo de mujeres paradas extranjeras. En su conjunto, la población desempleada española subió en casi 12.600 personas (23,1%), mientras que la extranjera se redujo en 1.500 (-5,0%). Entre esta última, los varones disminuyeron sus cifras en 4.700 personas (-23,0%), mientras que las mujeres foráneas desocupadas aumentaron en 3.200 (33,7%). Tanto la población española masculina (22,0%) como la femenina (24,0%) han incrementado su volumen de parados en 6.300 personas cada una.

Cuadro 12

Parados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Medias anuales.

Aragón. 2009-2010

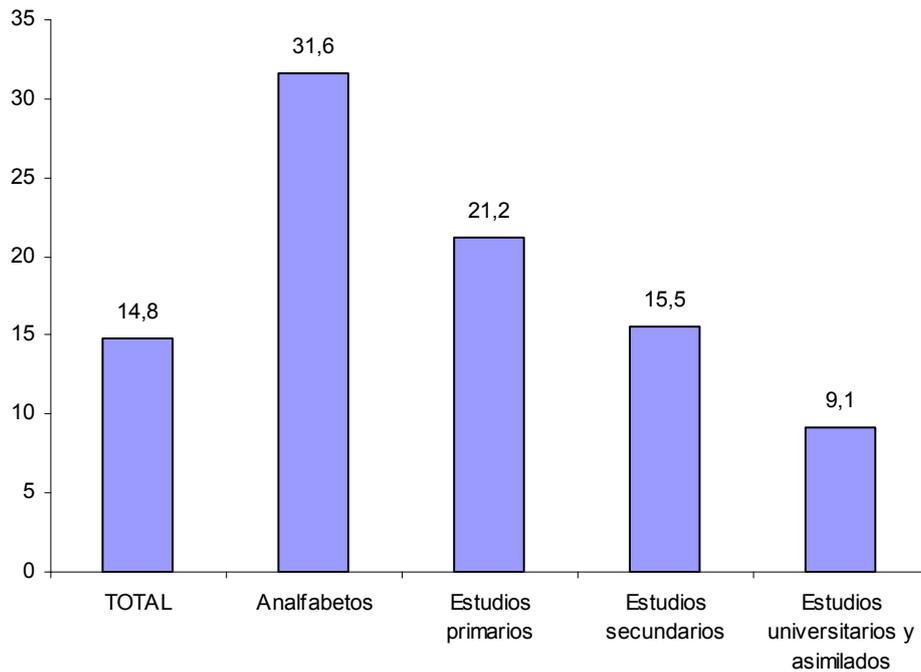
	Población parada total			Población parada española			Población parada extranjera		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
2009	84,5	48,9	35,6	54,5	28,5	26,1	29,9	20,4	9,5
2010	95,4	50,3	45,1	67,1	34,7	32,4	28,4	15,7	12,7
Diferencia núms. abs. (miles)	11,0	1,4	9,5	12,6	6,3	6,3	-1,5	-4,7	3,2
Δ 2009/2010 %	13,0	2,9	26,8	23,1	22,0	24,0	-5,0	-23,0	33,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de estudios y la tasa de paro. Dicha tasa aumenta si el nivel de estudios es menor. La tasa de paro de los analfabetos se ha situado en el 31,6%. Los que tienen estudios primarios han alcanzado el 21,2% y los que tienen estudios secundarios el 15,5% (éstos últimos con niveles de paro más próximos a la media total aragonesa). El menor porcentaje de desempleados ha correspondido a aquellos con estudios universitarios concluidos (9,1%).

Gráfico 17

Tasas de paro por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón. 2010

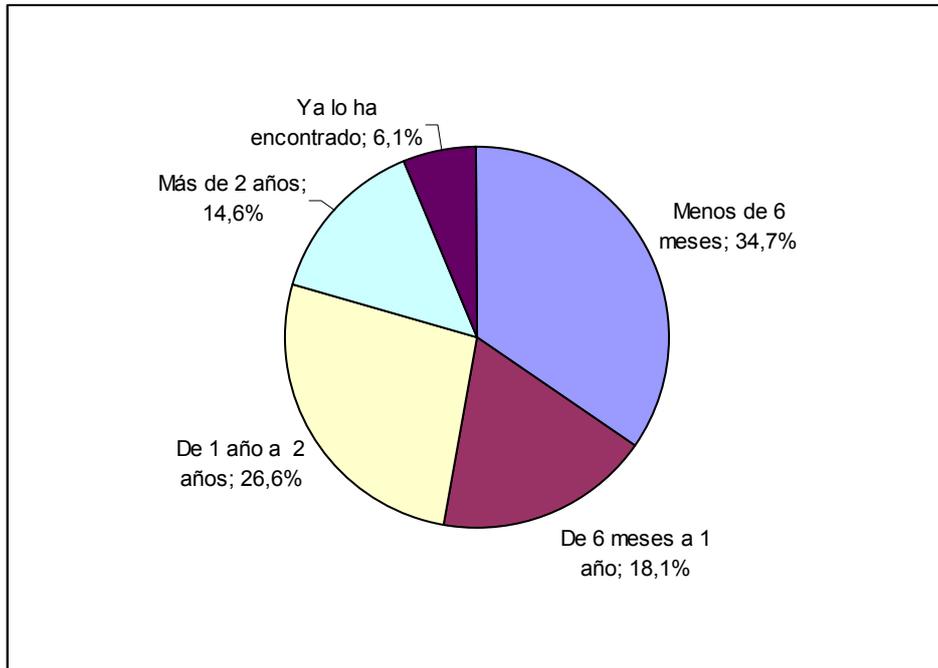


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos (IAEST). Elaboración propia

El tiempo de búsqueda de empleo es un indicador de la capacidad que tiene el mercado laboral aragonés para generar puestos de trabajo y disminuir la población desocupada. El 34,7% de los parados ha estado menos de 6 meses buscando empleo, entre 6 meses y un año el 18,1% y entre uno y 2 años el 26,6%. El 14,6% de la población parada le ha dedicado más de 2 años, lo que ha supuesto 8,5 puntos porcentuales más que en 2009.

Gráfico 18

Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo. %. Medias anuales. Aragón. 2010

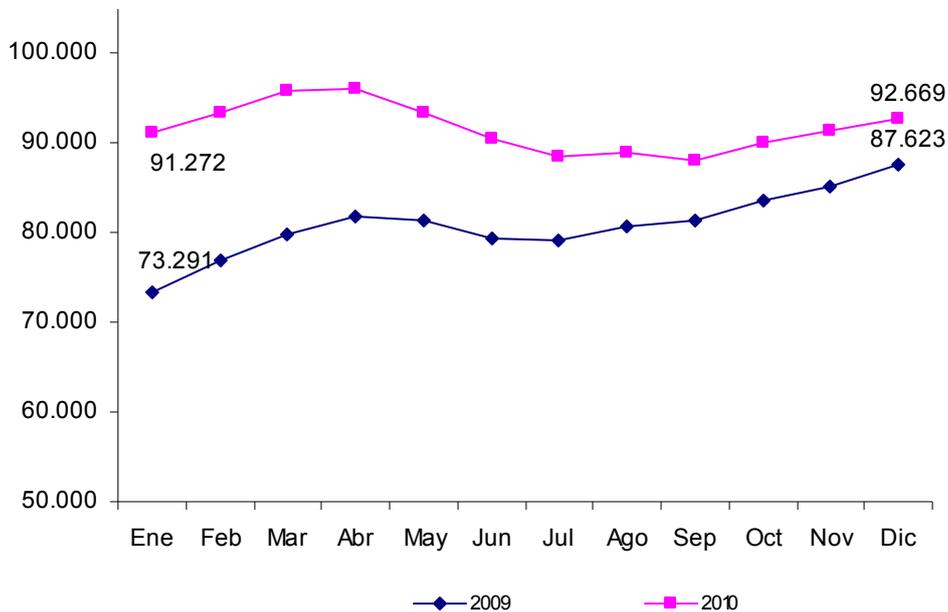


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

El paro registrado en el INAEM

El paro registrado en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo a 31 de diciembre de 2010 ascendió a 92.669 personas en la Comunidad. En el último año, y en números absolutos, se han generado 5.046 parados más (una variación relativa del 5,8%). El número de desocupados inscritos en el INAEM desde enero hasta abril fue incrementándose (de 91.272 a 96.082 desempleados). Desde mayo y hasta el mes de septiembre se produjo una bajada de las cifras de población parada (de 93.415 a 88.094), las actividades de verano y las sustituciones en las vacaciones incidieron en esta mejoría del empleo. Desde septiembre, y hasta finales de año, siguió la pérdida de puestos de trabajo (4.575).

Gráfico 19
Evolución anual del paro registrado. Aragón. 2009-2010



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los datos del INAEM constatan como la desocupación y su variación interanual han mostrado apreciables diferencias según nacionalidad. El 26,3% de los parados aragoneses han sido extranjeros. Éstos han pasado de 22.636 el año anterior a 24.359 en 2010 (con un aumento del 7,6%). En lo que se refiere a los parados españoles, se han registrado 3.323 personas más que el año precedente (incrementándose un 5,1%).

Cuadro 13
Parados por nacionalidad. Aragón. 31 de diciembre. 2009-2010

	Total	Españoles	Extranjeros
2009	87.623	64.987	22.636
2010	92.669	68.310	24.359
Diferencia	5.046	3.323	1.723
Δ 2009/2010 %	5,8	5,1	7,6

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

1.1.4. La incorporación de la mujer aragonesa al empleo

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es uno de los fenómenos sociales más importantes que se han dado en España y Aragón durante los últimos años. Se han producido avances muy importantes hacia un escenario social de igualdad plena, aunque aún existen obstáculos y desigualdades a las que tienen que hacer frente las trabajadoras. Todavía persiste un problema estructural relacionado con valores culturales, roles y estereotipos que sitúan a la mujer fuera de la esfera profesional, más vinculada a las tareas domésticas y familiares. Además, en el contexto de recesión de la actividad económica iniciada en 2008, las

dificultades de las mujeres para su inserción en el mercado laboral se han elevado. Se debe continuar trabajando para que la estructura del tejido productivo se adapte a las necesidades de hombres y mujeres, fomentando políticas que favorezcan su integración ocupacional junto a medidas que concilien trabajo y familia.

En 2010, la población activa femenina ha supuesto el 50,5% (alrededor de 283.600) del conjunto de mujeres en edad de trabajar (561.200), muy por debajo de la tasa global de actividad masculina, que se ha situado en el 65,9%. La tasa de paro registrada para las mujeres aragonesas, según la EPA, ha sido del 15,9% (aproximadamente 45.100 desempleadas), dos puntos porcentuales superior a la de los hombres. Dentro de la población femenina ocupada, las mujeres asalariadas han representado el 86,2%; esta cifra es más elevada que en la población masculina asalariada (76,6%). La proporción de contratos temporales ha continuado siendo más alta en mujeres que en hombres, 25,2% y 21,2%, respectivamente.

Cuadro 14
Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Miles de personas.
Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres		Mujeres	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	362,6	65,9	283,6	50,5
Población inactiva	187,3	34,1	277,6	49,5
Total población de 16 y más años	549,9	100,0	561,2	100,0
Población ocupada	312,3	86,1	238,4	84,1
Población parada	50,3	13,9	45,1	15,9
Total población activa	362,6	100,0	283,6	100,0
Población asalariada	239,3	76,6	205,5	86,2
Población no asalariada	73,1	23,4	33,0	13,8
Total población ocupada	312,3	100,0	238,5	100,0
Pob. Asalariada con contrato indefinido	188,5	78,8	153,7	74,8
Pob. Asalariada con contrato temporal	50,8	21,2	51,8	25,2
Total población asalariada	239,3	100,0	205,5	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Población activa e inactiva

En las tasas de actividad por sexo y grupos de edad existen menores contrastes entre hombres y mujeres hasta los 25 años (48,4% para los primeros y 39,3% para las segundas). El grupo central, de los 25 a los 54 años, eleva sus tasas en términos generales, pero también amplía la diferencia en razón del sexo (93,1% para la tasa de actividad masculina, 79,8% para la tasa de actividad femenina). Por último, a partir de los 55 años, dichas tasas caen considerablemente manteniendo las distancias entre unos y otras (26,8% en hombres y 15,2% en mujeres).

Cuadro 15

Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Medias anuales. %. Aragón. 2010

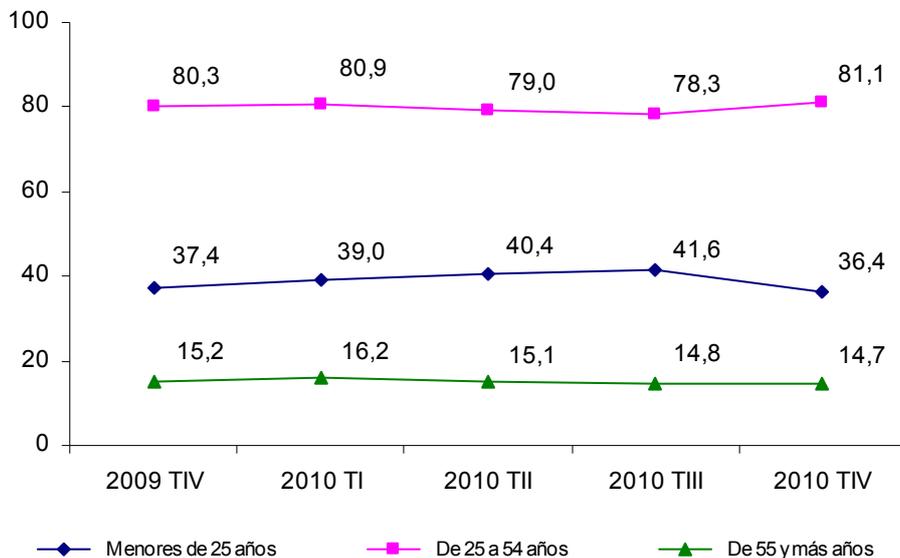
	Hombres	Mujeres
Hasta 25 años	48,4	39,3
De 25 a 54 años	93,1	79,8
De 55 y más años	26,8	15,2
Tasa global	65,9	50,5
Δ 2009/2010 %	-2,2	-0,2

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Las tasas trimestrales de actividad femenina han evolucionado de manera distinta según el grupo de edad considerado. La tasa de actividad para las mujeres de entre 25 y 54 años ha caído entre el primer y tercer trimestre (del 80,9% al 78,3%), recuperándose en los últimos tres meses del año (hasta el 81,1%). En contraposición, la tasa de actividad de las menores de 25 años ha presentado un incremento hasta el tercer trimestre (del 39,0% al 41,6%), pero entre octubre y diciembre se ha ido reduciendo (alcanzando el 36,4%). Por último, la tasa de actividad en las mujeres mayores de 54 años fue disminuyendo desde marzo hasta diciembre de 2010 (del 16,2% al 14,7%).

Gráfico 20

Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad. %. Aragón. 2010

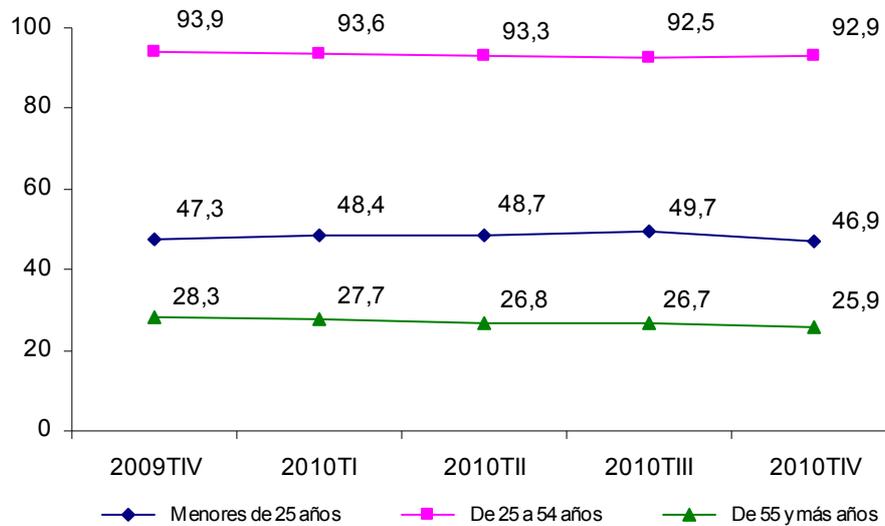


Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de actividad masculina ha seguido un comportamiento muy similar a la población femenina aunque con menores variaciones. En los menores de 25 años aumentó entre marzo y septiembre (del 48,4% al 49,7%) y cayó en el cuarto trimestre (hasta el 46,9%). Entre los hombres de 25 a 54 años, la tasa de actividad disminuyó hasta el tercer trimestre, creciendo levemente al finalizar el año (del 92,5% al 92,9%). La tasa de actividad de los varones de 55 y más años descendió desde el primer trimestre del año hasta el cuarto (de 27,7% al 25,9%).

Gráfico 21

Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Las tasas de actividad por sexo y grupos quinquenales de edad detallan, de modo más específico, los contrastes de hombres y mujeres en su incorporación al mercado de trabajo. La distancia entre unos y otras se ha ido reduciendo en términos generales. Durante 2010, la tasa de actividad femenina ha supuesto el 76,6% de la tasa de los varones (la equiparación de tasas se consideraría con un 100%), mientras que en 2009 se quedaba en el 75% (1,6 puntos porcentuales por debajo). Desde los 16 hasta los 29 años estas distancias se reducen (entre los 25 y 29 años, el porcentaje de actividad femenina es el 93,1% de la tasa de los hombres). Entre los 30 y los 39 años, a pesar de su ligero descenso, se muestran valores elevados (entre los 35 y 39 años, el porcentaje de mujeres activas se aproxima un 91,6% al masculino). A partir de los 40 años y hasta los 54, dicho margen se ha ido ensanchando moderadamente (la oscilación se extiende del 82,7% hasta el 75,1%). La desigualdad de las tasas entre sexos se dispara a partir de los 55 años (entre 55 y 59 años, la proporción de mujeres activas es el 64,5% de la tasa masculina; entre las mayores de 65 años supone el 44,8%).

Cuadro 16

Tasas de actividad masculina y femenina. Estructura de la población activa por sexo y grupos quinquenales de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2010

Grupos quinquenales de edad	A,	B,	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina B/A (%)
	% Hombres en la población activa Tasa de actividad	% Mujeres en la población activa Tasa de actividad	
16 a 19	22,4	14,5	64,8
20 a 24	66,4	56,4	85,0
25 a 29	88,7	82,5	93,1
30 a 34	94,8	84,7	89,3
35 a 39	93,5	85,7	91,6
40 a 44	95,9	79,2	82,7
45 a 49	94,1	77,6	82,4
50 a 54	90,5	68,0	75,1
55 a 59	83,3	53,7	64,5
60 a 64	42,8	29,8	69,5
65 y más	2,3	1,0	44,8
Total	65,9	50,5	76,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

Las situaciones que conducen a que una mujer o un hombre sean económicamente inactivos (ni ocupados ni parados), siguen presentando unos componentes estructurales que impiden todavía hoy una nivelación sociolaboral. El 62,4% de las mujeres justificó su inactividad por su dedicación exclusiva a las tareas del hogar, respecto al año pasado ha disminuido esta respuesta en 2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, sólo el 7,4% lo asoció a este tipo de inactividad (0,2 puntos por debajo del año anterior). Además, esto se relaciona con el hecho de que la razón principal de la inactividad ha sido la jubilación para el 68,5% de la población masculina entrevistada, siendo en las mujeres dicha circunstancia únicamente del 19,8%. El 17,7% de la población masculina relaciona su inactividad con su realidad de estudiante, mientras que en las mujeres es 4,4 puntos porcentuales menor (13,3%).

Cuadro 17

Población inactiva por sexo y tipo de inactividad⁵. %. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres	Mujeres
Estudiante	17,7	13,3
Jubilación	68,5	19,8
Labores del hogar	7,4	62,4
Incapacidad permanente	4,7	3,9
Otras situaciones	1,7	0,6
Total población inactiva	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

⁵ Al tratarse en la encuesta la situación de inactividad de una pregunta con respuesta múltiple (hasta 3), el IAEST utiliza para sus estimaciones la primera de las respuestas de cada informante

La formación y el nivel de estudios adquiridos tienen una relación directa no sólo con una mayor tasa de actividad, sino con una igualación de la misma entre sexos. Dentro de los que no saben leer ni escribir, se dan unos porcentajes de activos bajos (22,8% en varones y 10,1% en mujeres), siendo la tasa femenina inferior a la masculina (dicho porcentaje de actividad en las mujeres es el 44,4% de la tasa de los hombres que se hallan en las mismas condiciones). La población activa con estudios primarios alcanza una proporción del 32,5% en ellos y del 17,3% en ellas. Con estudios secundarios finalizados, los porcentajes de actividad se elevan considerablemente (78,9% en hombres y 65,6% en mujeres). Los que tienen estudios universitarios alcanzan las tasas más altas de actividad (81,2% en la población masculina y 77,8% en la femenina), llegándose a cotas más próximas en los dos últimos niveles educativos.

Cuadro 18

Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
Analfabetos	22,8	10,1	44,4
Estudios primarios	32,5	17,3	53,1
Estudios secundarios	78,9	65,6	83,1
Estudios universitarios y asimilados	81,2	77,8	95,8
Tasas globales	65,9	50,5	76,6

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

Población ocupada

A pesar de la mayor presencia de las mujeres en las empresas, y en el ámbito laboral en general, todavía existe una importante distancia entre ambos sexos en los niveles de empleo. La tasa global de ocupación de las mujeres se ha situado en 2010 en el 42,5%, mientras que la de los hombres alcanzaba el 56,8% (con una diferencia de 14,3 puntos porcentuales). La coyuntura económica negativa, con el importante crecimiento del desempleo, ha desembocado en una reducción de las tasas de empleo en relación al año anterior, tanto en la población femenina (-3,8%) como en la masculina (-3,1%).

Si se analizan dichas tasas por grandes grupos de edad, se puede ver que el menor porcentaje de empleo para las mujeres se ha situado a partir de los 55 años (14,0%) y en las menores de 25 años (25,6%). En el grupo entre los 25 y 54 años, dicha tasa ha alcanzado el 67,6%. La menores de 25 años, presentan una tasa inferior a la del año precedente (2,8 puntos porcentuales menos).

Cuadro 19

Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	34,1	25,6
De 25 a 54 años	80,7	67,6
De 55 y más años	24,6	14,0
Tasa global	56,8	42,5
Δ 2009/2010 %	-3,1	-3,8

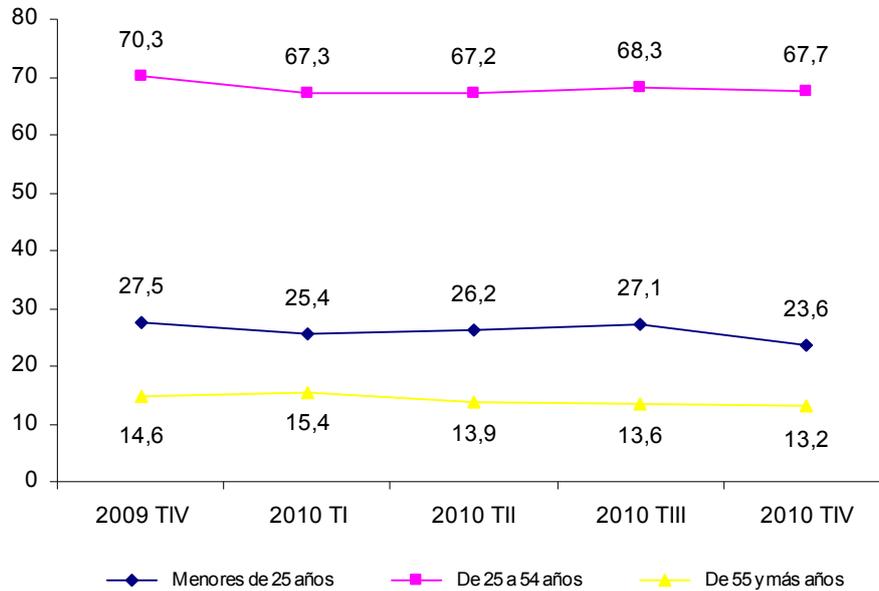
Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Las tendencias de las tasas trimestrales de ocupación por grupos de edad, a lo largo de 2010, han diferido en razón del sexo. La proporción de empleadas ha alcanzado su cota más alta entre julio y septiembre, tanto en las menores de 25 años (27,1%) como en las de 25 y 54 años (68,3%). Sin embargo, en el cuarto trimestre se produjo una reducción del porcentaje de ocupadas, más acentuado entre las más jóvenes (bajó hasta el 23,6%) que en las de 25 y 54 años (67,7%). La población femenina de 55 y más años alcanzó la tasa más elevada de ocupación entre enero y marzo (15,4%), disminuyendo el resto del año.

Las tasas de empleo masculinas subieron entre el primer y el segundo trimestre en los menores de 25 años (se situó en el 35,5% entre abril y junio) y en los de 25 a 54 años (82,0%). A partir de julio y hasta diciembre fueron cayendo, tanto en los más jóvenes (31,6% en el cuarto trimestre) como en el segmento de edad intermedia (79,3%). Los mayores de 54 años lograron una proporción de empleo más alta en los primeros meses del año (26,0% en el primer trimestre), incrementándose ligeramente entre el segundo y tercer trimestre (del 24,2% al 24,3%) y cayendo en el cuarto (23,8%).

Gráfico 22

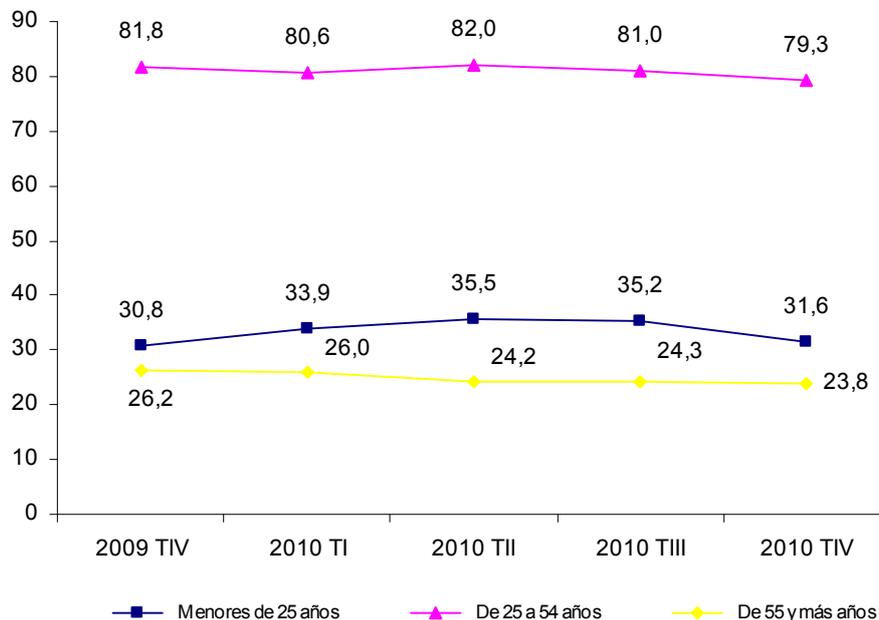
Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Gráfico 23

Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

Las tasas medias de ocupación por grupos quinquenales muestran bajas tasas de empleo femenino en los rangos más jóvenes de edad (de 16 a 19 años, 6,9%; de 20 a 24 años, 38,4%). En contraste, entre los 30 y 34 años, se alcanzan los niveles más elevados en la proporción de mujeres ocupadas (71,5%). A partir de los 40 años, comienza a producirse un

descenso paulatino y gradual hasta los 54 años (la oscilación va del 70,2% hasta el 60,3%). De los 55 años en adelante las tasas de ocupación caen de manera considerable para la población femenina (de 55 a 59 años, 49,4%; de 60 a 64 años, 27,4%). Las mayores distancias entre las tasas masculinas y femeninas se sitúan entre las más jóvenes (la tasa de empleo de las mujeres de 16 a 19 años es el 55,7% de la tasa de los hombres) y a partir de los 55 años (la tasa femenina de ocupación es el 65,9% de la tasa masculina entre las que tienen 60 y 64 años). El grupo de edad de 25 a 29 años es donde más se aproximan las tasas de ambos sexos, aquí la tasa de empleo para las mujeres es el 97,6% de la tasa de los varones.

Cuadro 20

Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad. Medias anuales. Aragón. 2010

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19	12,5	6,9	55,7
20 a 24	49,0	38,4	78,2
25 a 29	68,0	66,4	97,6
30 a 34	82,1	71,5	87,0
35 a 39	83,0	70,0	84,3
40 a 44	82,1	70,2	85,4
45 a 49	85,0	66,4	78,0
50 a 54	82,3	60,3	73,2
55 a 59	73,9	49,4	66,8
60 a 64	41,5	27,4	65,9
65 y más	2,3	1,0	44,8
Total	56,8	42,5	74,8

Fuente: Encuesta de Población Activa, Microdatos IAEST. Elaboración propia

Según los sectores económicos, la ocupación presenta dinámicas diferentes en función de la variable sexo. La mayoría de las empleadas aragonesas (85,3%), ha trabajado en el sector servicios en 2010. La industria es el segundo sector que más mujeres ocupa (9,8%). En el resto de sectores su presencia es minoritaria: en la actividad agraria un 2,7% y en la construcción sólo un 2,2%. La ocupación femenina ha tenido una variación interanual positiva en la agricultura (35,0%), en la construcción (22,2%) y en la industria (4,3%). Sin embargo, el sector servicios, donde trabajan más mujeres, ha experimentado la única reducción (-1,7%).

La distribución por actividad económica de la población ocupada masculina es más uniforme. El sector servicios aglutina el mayor número de empleados (49,1%), seguido de la industria (26,3%), la construcción (15,6%) y agricultura (9%). Los ocupados en agricultura han sido los que más han incrementado respecto al año anterior (26,8%). En industria también se ha dado un ligero aumento (0,8%). El número de empleados en la construcción (-5,5%) y en los servicios (-2,4%), por el contrario, ha bajado en relación a 2009.

El sector donde mayor proporción de mujeres hay respecto al de hombres es el de servicios (57,0% frente al 43,0% de hombres). En la construcción, sigue dándose el menor peso de la población femenina (9,7% frente al 90,3% de la masculina).

Cuadro 21

Estructura de la ocupación por sector económico. %. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Var. 2009/2010 hombres (%)	Var. 2009/2010 mujeres (%)
Agricultura	9,0	2,7	26,8	35,0
Industria	26,3	9,8	0,8	4,3
Construcción	15,6	2,2	-5,5	22,2
Servicios	49,1	85,3	-2,4	-1,7
Población ocupada (miles)	312,3	238,4	-4,1	-4,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuadro 22

Población ocupada por sexo y sector económico. % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres %	Mujeres %	Población Ocupada (miles)
Agricultura	81,6	18,4	34,5
Industria	77,9	22,1	105,5
Construcción	90,3	9,7	54,1
Servicios	43,0	57,0	356,7
Total	56,7	43,3	550,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La estructura de la ocupación según el sexo muestra que la mayor proporción de mujeres aragonesas trabaja en servicios de la restauración (24,5%), seguida del número de empleadas no cualificadas (17,7%) y de técnicos y profesionales científicos (17,2%). La población femenina, tiene un peso muy reducido en las fuerzas armadas (0,3%). También tienen poca presencia en los trabajos cualificados de la industria (1,2%) y en el empleo cualificado agrícola (1,4%). Dentro de la población masculina, los mayores porcentajes se alcanzan en las siguientes ocupaciones: trabajadores cualificados en la industria (23,2%), operadores de instalaciones y maquinaria (14,7%) y técnicos y profesionales de apoyo (11,3%). Las fuerzas armadas (1,6%), el trabajo cualificado en agricultura (6,8%) y el empleo de tipo administrativo (4,4%) son los que tienen menor representación de hombres. En el caso de España, en ambos sexos se mantiene la misma distribución ocupacional que para el territorio aragonés.

Cuadro 23

Estructura de la ocupación según sexo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2010

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	9,2	6,6	9,5	6,2
2. Técnicos y profesionales científicos	11,1	17,2	11,8	17,5
3. Técnicos y profesionales de apoyo	11,3	14,8	11,9	13,6
4. Empleados de tipo administrativo	4,4	12,6	5,7	13,6
5. Trabajadores de servicios de restauración	8,0	24,5	11,3	25,0
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	6,8	1,4	3,6	1,1
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	23,2	1,2	21,3	1,9
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	14,7	3,8	13,4	2,5
9. Trabajadores no cualificados	9,6	17,7	10,5	18,5
10. Fuerzas armadas	1,6	0,3	0,9	0,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. Elaboración propia

La proporción de mujeres en cada grupo ocupacional (respecto a la población empleada de ambos sexos) refleja que tanto las mujeres españolas como aragonesas son mayoría en los servicios de restauración, el empleo de tipo administrativo, en trabajos no cualificados y en el grupo de técnicos y profesionales científicos. Por el contrario, los puestos con menor proporción femenina son los de trabajos cualificados en la industria, las fuerzas armadas y como operadoras de instalaciones y maquinaria. Ahora bien, existen diferencias de grado entre dichas ocupaciones y el ámbito geográfico. Por ejemplo, en Aragón la proporción de mujeres dedicadas a la restauración es del 69,9% frente al 63,7% de las españolas (6,2 puntos porcentuales por encima). Así mismo, las operadoras de maquinaria en Aragón superan en 3,5 puntos porcentuales a las españolas (16,4% frente a un 12,9%). La Comunidad Autónoma de Aragón también se ha situado por encima de la media nacional en el empleo administrativo, la dirección de empresas y de las Administraciones Públicas o en el grupo de técnicos y profesionales de apoyo, entre otros.

Cuadro 24

Estructura de la ocupación. Mujeres. % horizontales. Medias anuales. Aragón y España. 2010

	Aragón	España	Diferencia
1. Dirección de las empresas y de las AAPP	35,3	34,3	1,1
2. Técnicos y profesionales científicos	54,3	54,0	0,3
3. Técnicos y profesionales de apoyo	49,9	47,4	2,6
4. Empleados de tipo administrativo	68,6	65,3	3,3
5. Trabajadores de servicios de restauración	69,9	63,7	6,2
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	13,4	19,6	-6,2
7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria	3,8	6,6	-2,8
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	16,4	12,9	3,5
9. Trabajadores no cualificados	58,4	58,3	0,1
10. Fuerzas armadas	10,9	10,3	0,5
Total	43,3	44,2	-0,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Población parada

La población desempleada ha seguido la tendencia negativa iniciada en el segundo semestre de 2008. En diciembre de 2010, el registro del INAEM contabilizó 92.669 parados, mientras que la estimación de la EPA para el último trimestre alcanzó los 103.300 desocupados. La tasa de paro femenina (15,9%) ha sido superior en 2 puntos porcentuales a la masculina (13,9%). Además, la primera ha tenido una variación interanual positiva del 27,2% mientras que la segunda tan solo del 6,9%.

Las tasas de desempleo disminuyen conforme aumenta la edad de la población, si bien hay diferencias según el sexo. En los más jóvenes fue más elevada dentro de las mujeres (35,0%) que en los hombres (29,6%). Entre los 25 y los 54 años la distancia se reduce (15,2% para la población femenina y 13,3% para la masculina). Únicamente en la población de 55 años y más, la tasa de los varones (8,2%) ha sido ligeramente superior a la de las mujeres (7,8%).

Cuadro 25

Tasas de paro por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2010

	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	29,6	35,0
De 25 a 54 años	13,3	15,2
De 55 y más años	8,2	7,8
Tasa global	13,9	15,9
Δ 2009/2010 %	6,9	27,2

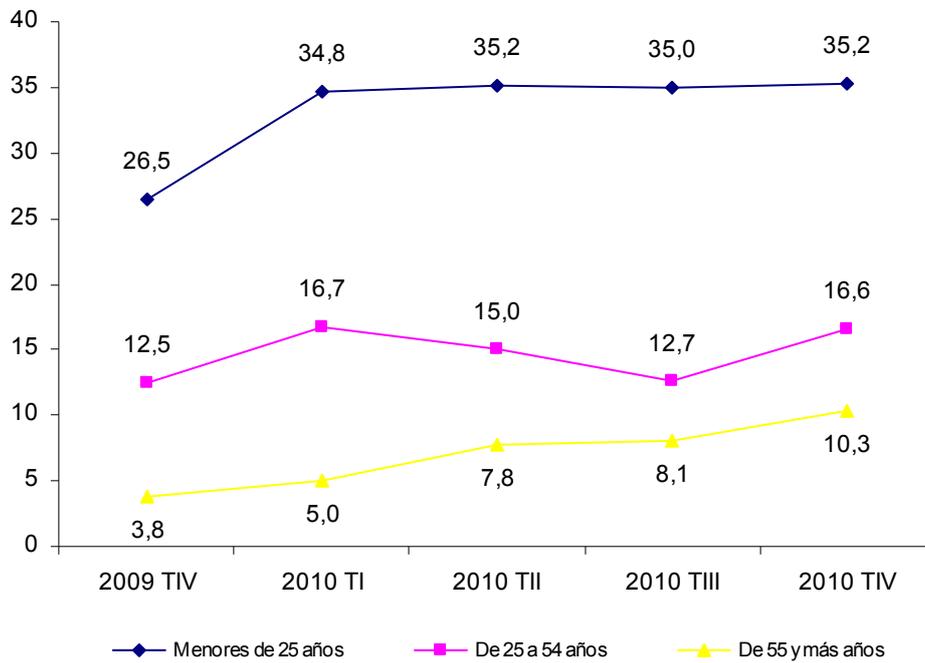
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La tasa de paro de las mujeres menores de 25 años se incrementó en los seis primeros meses del año (del 26,5% en el cuarto trimestre de 2009 al 35,2% en el segundo de 2010). En el tercer y cuarto trimestre se ha mantenido bastante estable (35,0% y 35,2%, respectivamente). En las mujeres de 25 a 54 años, se amplía en el primer trimestre (hasta el 16,7%) y entre el tercero y el cuarto (16,6%), situándose la tasa más baja entre los meses de julio y septiembre (12,7%). Las mayores de 54 años aumentaron sus tasas a lo largo de todo el año, presentando la cifra más elevada en el cuarto trimestre (10,3%).

La tasa de paro de los hombres menores de 25 años descendió hasta el segundo trimestre de 2010 (del 34,8% en el cuarto trimestre de 2009 al 27,0% en el segundo de 2010), mientras que entre julio y diciembre su evolución fue al alza (del 29,1% al 32,5%). En los hombres de 25 a 54 años cayeron las tasas entre el primer y segundo trimestre (del 13,9% al 12,2%), a partir de ahí, éstas siguieron una dinámica ascendente en el tercero (12,5%) y cuarto trimestre (14,7%). En los hombres mayores de 54 años, las tasas de desempleo se elevaron entre el primer trimestre (5,9%) y el segundo (9,6%), reduciéndose de julio a septiembre (hasta el 9,1%) y al finalizar el año (8,2%).

Gráfico 24

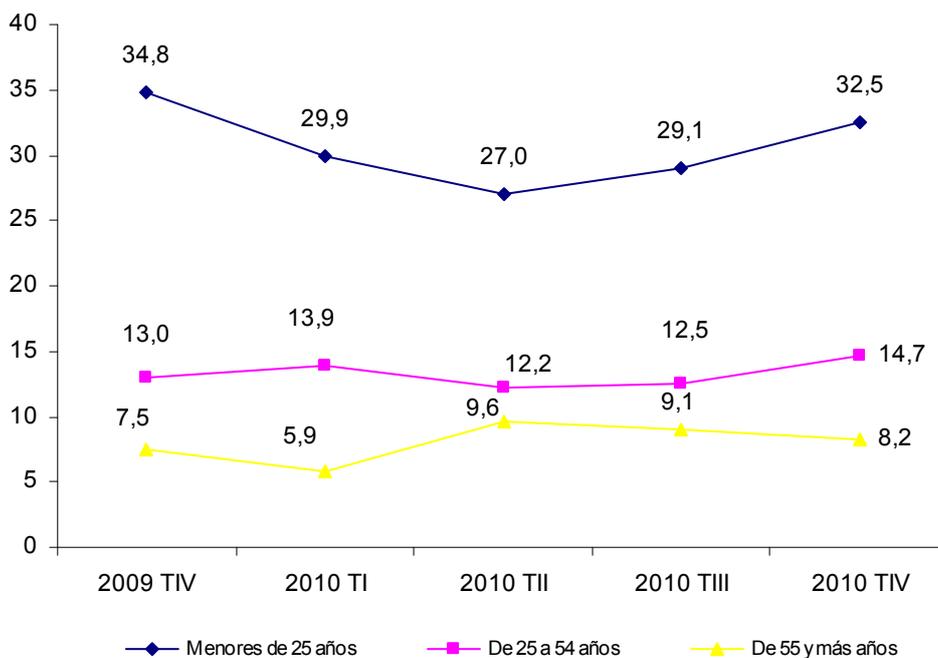
Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Gráfico 25

Evolución trimestral de las tasas de paro masculinas por grupos de edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

En la mayoría de los grupos quinquenales de edad, las tasas de paro femeninas han sido superiores a las masculinas. Las tasas más altas para las mujeres se han registrado en los intervalos de edad de 16 a 19 años (51,2%) y de 20 a 24 años (31,9%). Por el contrario, las tasas más bajas se han dado en los grupos de edad de 55 a 59 años (8,1%), 60 a 64 años (8,2%) y 50 a 54 años (11,3%).

Las menores distancias entre las tasas femeninas se encuentran en el grupo de 16 a 19 años y en el de 25 a 29 años. Para el primero, la tasa femenina ha representado el 114,7% de la masculina. Para el segundo intervalo, la tasa femenina ha sido únicamente el 83,1%. Además de este último grupo, las de 40 a 44 años y las de 55 a 59 años han tenido tasas de desempleo por debajo de los varones.

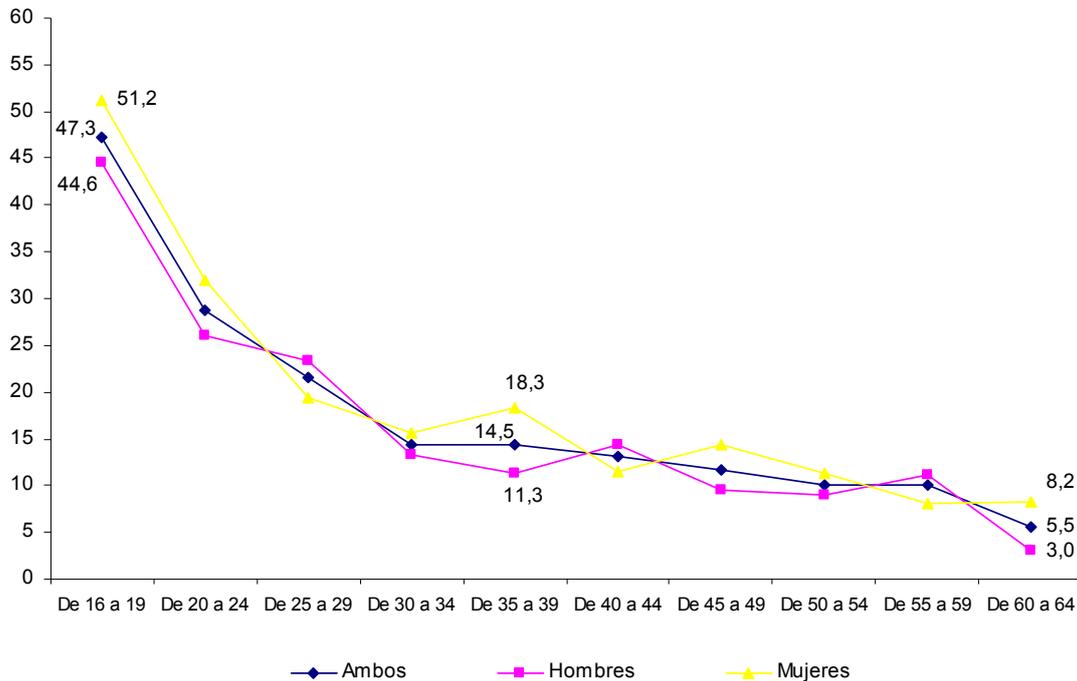
Cuadro 26
Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad. %. Medias anuales.
Aragón. 2010

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina
16 a 19 años	44,6	51,2	114,7
20 a 24 años	26,1	31,9	122,0
25 a 29 años	23,4	19,4	83,1
30 a 34 años	13,4	15,6	117,0
35 a 39 años	11,3	18,3	162,7
40 a 44 años	14,3	11,4	79,8
45 a 49 años	9,6	14,4	150,3
50 a 54 años	9,1	11,3	124,7
55 a 59 años	11,2	8,1	72,4
60 a 64 años	3,0	8,2	273,4
Total	13,9	15,9	114,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

Las tasas de paro en los hombres han alcanzado su cota más elevada de los 16 a los 19 años (44,6%) y de los 20 a los 24 años (26,1%). La tasa media de paro más baja se ha situado entre los 60 y 64 años (3,0%) y los 50 y 54 años (9,1%). La línea descrita por estas tasas sobre los diferentes grupos de edad presenta para ambos sexos una evolución bastante similar, con altas tasas en las edades más jóvenes y una menor variación entre los 40 y los 59 años.

Gráfico 26
Distribución de las tasas de paro por sexo y edad. %. Medias anuales. Aragón. 2010



Fuente: Encuesta de Población Activa. Microdatos IAEST. Elaboración propia

Las dificultades a la hora de acceder a un puesto de trabajo, y los problemas económicos que conlleva estar desempleado, pueden hacer que la elección de un tipo de jornada u otra no sea lo más prioritario, o bien, que uno se decante por la jornada completa. Entre las mujeres aragonesas se ha reducido la valoración de la jornada de tipo parcial (del 17,5% de 2009 al 12,5% de 2010). La población femenina ha dado una especial importancia a la jornada completa, con mayores ingresos y más ventajas laborales (42,5%), aunque reduciéndose en 2,6 puntos porcentuales esta respuesta frente a los resultados de la EPA del año anterior. De cualquier manera, el 45,1% de las mujeres acepta cualquier tipo de jornada con tal de trabajar, esta opción se ha incrementado en 7,7 puntos porcentuales respecto al año precedente. Los hombres aragoneses, por su parte, valoran más la jornada completa (55,2%), subiendo dicha preferencia en 0,3 puntos porcentuales.

Cuadro 27
Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2009-2010

	2009		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preferiblemente completa	54,9	45,1	55,2	42,5
Preferiblemente parcial	3,4	17,5	3,2	12,5
Cualquiera	41,8	37,4	41,6	45,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Microdatos IAEST. Elaboración propia

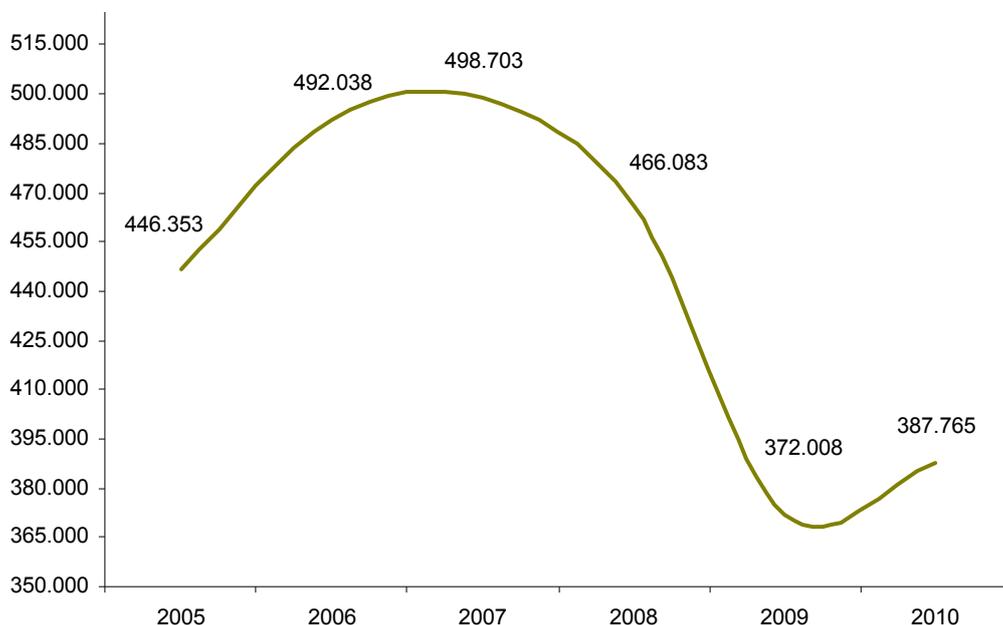
1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

1.2.1. La contratación en Aragón

Los datos obtenidos para el desarrollo de este apartado se han extraído del Observatorio de Mercado de Trabajo, unidad técnica dependiente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Esta unidad tiene como función el medir, analizar y difundir la evolución del mercado laboral aragonés. Entre las variables e indicadores que proporciona se encuentran las relacionadas con la contratación.

A lo largo del año 2010 se han firmado en Aragón 387.765 contratos cuyo centro de trabajo se ubicaba en la Comunidad Autónoma. Este número de contratos han sido suscritos por 179.766 personas, lo que significa que cada trabajador ha rubricado en promedio 2,2 contratos. El análisis comparativo con el año anterior refleja un incremento en la contratación del 4,2% (15.757 contratos más), lo que rompe la tendencia negativa de 2008 y 2009. Esta progresión ha sido mayor en el ámbito aragonés que en el español, donde se amplió en un 2,8%.

Gráfico 1
Evolución de la contratación. Aragón. 2005-2010

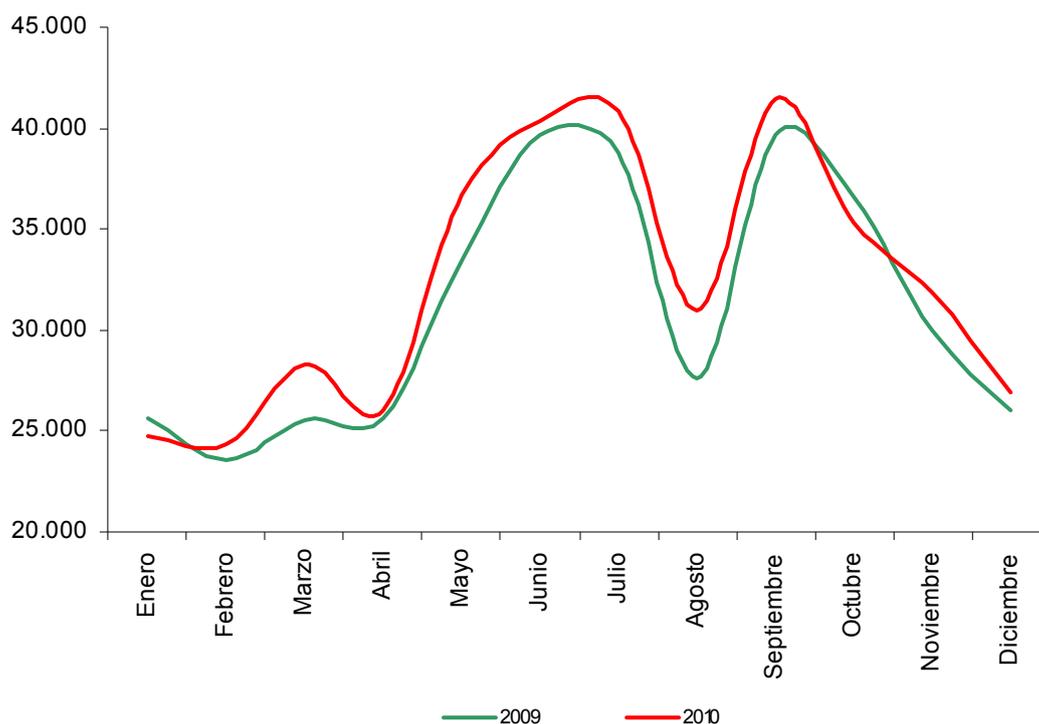


Fuente: INAEM. Elaboración propia

La evolución mensual de la contratación ha tenido un comportamiento parecido al de años anteriores. Es menor en los primeros meses y se incrementa a partir de la primavera, en especial, los meses de junio y julio, debido a las contrataciones estivales (sustituciones por vacaciones, turismo). A lo largo del mes de agosto baja considerablemente, los contratos de

verano ya han sido firmados y mucha actividad económica se reduce (hay numerosas empresas que están cerradas o trabajando bajo mínimos). En septiembre, vuelve a repuntar alcanzando su valor más alto, descendiendo en el último trimestre. Los meses de enero (24.715), febrero (24.397) y abril (26.056) fueron los que menos contratos registraron, mientras que el mayor número de los mismos se produjo en junio (40.384), julio (40.821) y septiembre (41.428).

Gráfico 2
Evolución mensual de la contratación. Aragón. 2009-2010



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los diferentes tipos de contrato se clasifican en dos modalidades: contratos iniciales (de duración indefinida o temporal) y los contratos temporales que pasan a ser indefinidos (conversiones). Del conjunto de contrataciones realizadas en 2010, el 95,8% (371.476) han correspondido a contratos iniciales y el 4,2% restante (16.289) a conversión de indefinidos. El 95,2% (353.791) del total de contratos iniciales firmados fueron temporales y el 4,8% (17.685) indefinidos iniciales.

La mayoría de los contratos iniciales han sido de carácter temporal; son los tipos de contrato por obra y servicio y el eventual por circunstancias de la producción los que mayores porcentajes han registrado (41,1% y 39,9%, respectivamente). El resto de contratos temporales, salvo el de interinidad (12,7%), presentan proporciones por debajo del 1%.

Los contratos realizados en Aragón durante el último año ascendieron un 4,2% respecto a 2009. Dentro de la contratación indefinida se produjo una reducción del 8,3% en los indefinidos iniciales y del 9,7% en la conversión a indefinidos. Los que más notaron esta bajada fueron los de fomento del empleo (-13,2%). Sin embargo, la cifra de contratos temporales ha sido mayor (un 5,7% más). Dentro de los mismos, los incrementos relativos más importantes se han dado en las sustituciones por jubilación (47,8%), en los eventuales por condiciones de la producción (14,8%) y en la contratación en prácticas (10,2%). Las modalidades de total relevo (-48,8%), jubilación parcial (-32,6%) y de formación (-11,5%) han tenido los retrocesos más significativos. El número de contratos que se transformaron en indefinidos también ha registrado una bajada respecto al año anterior (-9,7%).

Cuadro 1
Contratos según modalidad. Aragón. 2009-2010

Modalidad	2009 (Nº)	2010 (Nº)	2010 (%)	% Variación 2009/2010
Indefinido Ordinario	14.269	13.313	3,6	-6,7
Indefinido Fomento Empleo	4.725	4.099	1,1	-13,2
Discapacitados	288	273	0,1	-5,2
Total indefinidos iniciales	19.282	17.685	4,8	-8,3
Obra y Servicio	154.691	152.645	41,1	-1,3
Eventual por circunstancias de la producción	129.061	148.099	39,9	14,8
Interinidad	43.580	47.150	12,7	8,2
Temporal discapacitado	440	416	0,1	-5,5
Total relevo	1.809	927	0,2	-48,8
Jubilación parcial	1.837	1.238	0,3	-32,6
Sustitución Jubilación 64 años	134	198	0,1	47,8
Prácticas	1.049	1.156	0,3	10,2
Formación	1.156	1.023	0,3	-11,5
Otros	928	939	0,3	1,2
Total temporales iniciales	334.685	353.791	95,2	5,7
Total contratos iniciales	353.967	371.476	100,0	4,9
Conversión indefinidos	18.041	16.289	4,2	-9,7
Total contratos realizados	372.008	387.765	-	4,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La mayoría de los contratos rubricados en Aragón se han llevado a cabo en la provincia de Zaragoza (75,6%). Huesca ha acaparado el 16,1% y Teruel el 8,3%. Si se comparan los porcentajes de contratación con los de población ocupada ofrecidos por la EPA, en la provincia oscense (16,5%) y en la turolense (11,0%) han sido más elevados estos últimos. La excepción se ha dado en la provincia zaragozana donde la proporción de trabajadores ha quedado por debajo (72,5%) de la representada por las contrataciones.

En la Comunidad Autónoma de Aragón el número de contratos indefinidos (incluidas las conversiones) ha ascendido a 33.974, el 8,8% de lo firmado en el año. La provincia aragonesa donde se ha registrado la mayor proporción de contratos estables ha sido la turolense (9,3%),

seguida de la oscense (9,2%) y la zaragozana (8,6%). La conversión a contratos indefinidos sobre el total ha tenido también mayor peso relativo en Teruel (4,3%), seguida de Zaragoza (4,2%) y Huesca (4,1%).

Cuadro 2
Total contratos por provincias. Aragón. 2010

	Total contratos		Contratos indefinidos/ total contratos	Conversión indefinidos/total contratos	Población ocupada
	Número	%	%	%	%
Huesca	62.325	16,1	9,2	4,1	16,5
Teruel	32.124	8,3	9,3	4,3	11,0
Zaragoza	293.316	75,6	8,6	4,2	72,5
Aragón	387.765	100,0	8,8	4,2	100,0

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

La estructura de la contratación por grupos de edad pone de manifiesto un comportamiento similar entre hombres y mujeres. Hasta la cohorte de edad de los 20 años, la proporción de contratación es baja (4,9% para hombres y 4,7% para mujeres). De los 20 a los 44 años, se concentra el mayor número de contratos, alcanzando sus cotas más elevadas entre los 25 y los 29 años en la población masculina (18,5%) y entre los 20 y los 24 años dentro la femenina (18,9%). A partir de los 45 años, y conforme se amplía la edad de los trabajadores, descienden de manera paulatina los índices de contratación. Desde los 55 años en adelante el porcentaje de personas contratadas queda por debajo del 3%.

Cuadro 3
Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo. %. Aragón. 2010

Edad	Hombres	Mujeres
Hasta 20 años	4,9	4,7
20 - 24	17,4	18,9
25 - 29	18,5	17,6
30 - 34	18,4	14,7
35 - 39	14,1	12,8
40 - 44	10,7	11,7
45 - 49	7,4	9,6
50 - 54	4,7	6,4
55 - 59	2,4	2,7
60 y más años	1,3	0,8
Total	100,0	100,0
Total del número de contratos	210.691	177.074

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La proporción de contratos firmados por hombres ha sido del 54,3%, mientras que para las mujeres dicho porcentaje ha sido del 45,7%. Comparándolo con el año anterior, los varones han ganado peso sobre el total de los contratos (0,8 puntos porcentuales más). A partir de los 60 años es cuando más se acentúan las diferencias entre hombres y mujeres (65,7% frente al

34,3%). Por el contrario, éstas quedan más diluidas entre los 40 y los 49 años (donde las diferencias se colocan en torno a los 4 puntos). De los 45 a los 54 años, la población femenina contratada se sitúa por encima de la masculina (entre los 45 y los 49 años el 48% de los contratos son para ellos y el 52% para ellas).

Cuadro 4

Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad. % horizontales. Aragón. 2010

Edad	Hombres	Mujeres	Diferencia % hombres-mujeres
Hasta 20	55,6	44,4	11,2
20-24	52,3	47,7	4,6
25-29	55,5	44,5	11,1
30-34	59,9	40,1	19,7
35-39	56,7	43,3	13,4
40-44	52,1	47,9	4,2
45-49	48,0	52,0	-4,0
50-54	46,7	53,3	-6,7
55-59	51,2	48,8	2,5
60 y más años	65,7	34,3	31,5
Total	54,3	45,7	8,7
Total número de contratados	210.691	177.074	387.765

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El 91,2% de los contratos realizados en la Comunidad han tenido carácter temporal, situándose la contratación indefinida en el 8,8%, cifra inferior a la registrada en el año anterior. La contratación indefinida ha sido mayor en las mujeres (9,3%) que en los hombres (8,4%). Si se analiza la edad, el grupo de 25 a 44 años ha sido el que ha registrado una mayor proporción de contratos indefinidos (9,4%), aquí las mujeres han alcanzado también el valor más elevado (10,2%). En el caso de los hombres, el mayor peso de la contratación indefinida se ha producido en los mayores de 44 años (9,7%).

Cuadro 5

Contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad. %. Aragón. 2010

	Hasta 25 años	25 - 44 años	45 y más años	Total
Hombres				
Indefinidos	6,1	8,8	9,7	8,4
Temporales	93,9	91,2	90,3	91,6
Total contratos a hombres	100	100	100	100
Mujeres				
Indefinidos	7,4	10,2	8,8	9,3
Temporales	92,6	89,8	91,2	90,7
Total contratos a mujeres	100	100	100	100
Ambos sexos				
Indefinidos	6,7	9,4	9,2	8,8
Temporales	93,3	90,6	90,8	91,2
Total contratos	100	100	100	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La modalidad a tiempo parcial en la Comunidad ha supuesto casi la tercera parte de la contratación de todo el año (un 32,5%, 125.872 contratos). Ésta tiene un perfil claramente femenina (63,8%), ya que 6 de cada 10 son firmados por mujeres. Donde más se localiza es en el tramo de 25 a 44 años (53,3%). Además, son más habituales los contratos de tipo temporal (89,8%) que los indefinidos (10,2%). En el último año se ha producido un incremento del 2,3%, siendo entre los hombres superior (3,3%) que entre las mujeres (1,8%).

Cuadro 6
Contratos a tiempo parcial por sexo. Aragón. 2010

	2009		2010		% Variación 2009/2010
	(n)	%	(n)	%	
Hombres	44.138	35,9	45.584	36,2	3,3
Mujeres	78.861	64,1	80.288	63,8	1,8
Total contratos a tiempo parcial	122.999	100	125.872	100	2,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Por sectores, el mayor número de contratos iniciales realizados ha correspondido al sector servicios (el 71,8%); este porcentaje se ha situado por encima de la población ocupada (64,8%), lo que pone de manifiesto la temporalidad y la rotación de los contratos. La agricultura ha registrado el 11,1% de este tipo de contratación y el 6,3% de los empleados aragoneses. Por su parte, la industria ha concentrado el 9,5% de los contratos y el 19,2% de la población trabajadora. Por último, la construcción ha representado únicamente el 7,6% de lo contratado y una proporción de empleados EPA del 9,8%.

Cuadro 7
Contratos iniciales por sector económico. %. Aragón. 2010

	Contratos (%)	Población ocupada (%)
Agricultura	11,1	6,3
Industria	9,5	19,2
Construcción	7,6	9,8
Servicios	71,8	64,8
Total	100,0	100,0

Fuente: INAEM y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones. Tal y como establece el Código Internacional de Ocupaciones (CIUO-88) y el Código Nacional de Ocupaciones (CON-94), la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud; un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y serán cumplidas por una misma persona.

Las once ocupaciones que más contratos han registrado en 2010 han representado el 55,6% del total de contratos firmados en la Comunidad aragonesa. No se han dado diferencias respecto al año precedente en cuanto a la clasificación de las ocupaciones más contratadas, si

bien, el volumen de las mismas se ha ampliado ligeramente. En los primeros puestos se encuentran peones agrícolas, personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares, peones de industrias manufactureras, camareros y bármanes y dependientes y exhibidores en tiendas.

Cuadro 8
Ocupaciones más contratadas. % horizontal y total. Aragón. 2010

Ocupación	% Hombres	% Mujeres	Total contratos
Peón agrícola	74,1	25,9	37.547
Personal de limpieza	16,6	83,4	36.025
Peones de industrias manufactureras	69,4	30,6	35.220
Camarero	48,5	51,5	33.897
Dependiente y exhibidores	22,7	77,3	20.023
Peón del transporte y descargadores	77,2	22,8	11.877
Cocineros	34,1	66,0	9.764
Albañil y mampostero	98,6	1,4	9.743
Animadores comunitarios	25,4	74,6	7.838
Peón de la construcción	96,8	3,2	7.508
Guías y azafatas de tierra	25,4	74,6	6.272
Total 11 ocupaciones más contratadas	52,0	48,0	215.714
Total contratación	54,3	45,7	387.765

Fuente: INAEM. Elaboración propia

En el análisis de las ocupaciones en función del género se constatan diferencias notables y se puede hablar de ocupaciones mayoritariamente masculinas o femeninas. Dentro del personal de limpieza (83,4%) y en dependientes y exhibidores (77,3%) hay un predominio de las mujeres, mientras que dentro de los albañiles (98,6%) y los peones de la construcción (96,8%) los varones adquieren el mayor peso. Las tres ocupaciones más contratadas por los hombres son las de peones agrícolas (27.807), peones de industrias manufactureras (24.448) y camareros (16.442). Entre el colectivo femenino, los empleos con más contratos son los de personal de limpieza (30.043), camarera (17.455) y dependienta de comercio (15.476).

Cuadro 9
Ocupaciones más contratadas en hombres y en mujeres. Aragón. 2010

	Hombres		Mujeres
Peones agrícolas	27.807	Personal de limpieza	30.043
Peones de industrias manufactureras	24.448	Camarera	17.455
Camareros, bármans y asimilados	16.442	Dependiente de comercio	15.476
Albañiles y mamposteros	9.607	Peones de industrias manufactureras	10.772
Peones del transporte y descargadores	9.170	Peones agrícolas	9.740
Peones de la construcción de edificios	7.266	Cocinera	6.439
Conductores de camiones	6.050	Animadores comunitarios	5.846
Personal de limpieza	5.982	Guías y azafatas de tierra	4.679
Dependientes y exhibidores	4.547	Empleadas cuidado de niños	4.647
Cocineros	3.325	Auxiliares de enfermería	4.596
Total 10 primeras ocupaciones	114.644	Total 10 primeras ocupaciones	109.693

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos indefinidos rubricados en 2010 en Aragón han ascendido a 33.974, un 9,0% menos que el año pasado. El análisis de las ocupaciones con contrato indefinido en cada uno de los nueve grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones revela que el de Trabajadores de servicios de la restauración y el de Trabajadores no cualificados agrupan el 49,3% de los contratos indefinidos en Aragón. A estos dos grupos ocupacionales le sigue el de Técnicos y profesionales de apoyo (11,3%), Trabajadores cualificados en la industria manufacturera (10,3%) y Empleados de tipo administrativo (10,0%). El resto de grupos ocupacionales presentan cifras por debajo del 10%.

Cuadro 10
Contratos indefinidos por grupo ocupacional. Aragón. 2010

Grupo de ocupación	Total	%
Trabajadores de servicios de la restauración	9.742	28,7
Trabajadores no cualificados	6.987	20,6
Técnicos y profesionales de apoyo	3.852	11,3
Trabajadores cualificados en la industria manufactureras y artesanos	3.495	10,3
Empleados de tipo administrativo	3.396	10,0
Operadores de instalaciones y maquinaria	2.994	8,8
Técnicos y profesionales científicos	2.379	7,0
Dirección de la empresas y de las AAPP	615	1,8
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	510	1,5
Total Contratos Indefinidos	33.974	100,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

1.2.2. La contratación de extranjeros

Los contratos firmados por extranjeros en 2010 han sido 116.001, un 2,3% menos que el año anterior. Además, su peso sobre el total de contratos celebrados se ha reducido 2 puntos

porcentuales respecto a 2009 y ha supuesto el 29,9% del total; la población extranjera mantiene una presencia notable en el mercado de trabajo de la Comunidad.

Zaragoza es la provincia en la que más contratos se han firmado de trabajadores no españoles (72,3%), seguida de Huesca (19,4%) y de Teruel (8,4%). Sin embargo, si se compara el peso de estos contratos sobre el total de cada provincia, la mayor proporción se encuentra en la oscense (36%), después en la turolense (30,3%) y finalmente en la zaragozana (28,6%).

Cuadro 11
Contratos realizados a trabajadores extranjeros por provincia. Aragón. 2010

	Contratos a trabajadores extranjeros		Var.	% Contratos a extranjeros sobre el total
	2009 (n)	2010 (n)		
Huesca	21.877	22.457	2,7	36,0
Teruel	10.376	9.721	-6,3	30,3
Zaragoza	86.451	83.823	-3,0	28,6
Total	118.704	116.001	-2,3	29,9

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La procedencia de los trabajadores extranjeros que han sido contratados en la Comunidad aragonesa es diversa, pero más de la mitad del conjunto (un 57,3%) provienen de cuatro países diferentes: Rumania (33,6%), Marruecos (11,8%), Ecuador (6,6%) y Colombia (5,3%). Con respecto al año pasado, los búlgaros y los rumanos han aumentado su presencia en el mercado laboral de Aragón (5,6% y 4,9%, respectivamente). Por el contrario, los ecuatorianos (-18,8%), portugueses (-16,3%), argelinos (-12,5%), polacos (-12,1%) y marroquíes (-10,5%) han bajado su representación de manera significativa.

Cuadro 12
Contratos realizados a extranjeros por las nacionalidades más numerosas. Aragón. 2009-2010

	2009	2010	2010 %	Var %
Rumanía	37.152	38.984	33,6	4,9
Marruecos	15.330	13.717	11,8	-10,5
Ecuador	9.420	7.652	6,6	-18,8
Colombia	6.495	6.118	5,3	-5,8
Senegal	4.314	4.307	3,7	-0,2
Bulgaria	3.716	3.923	3,4	5,6
Perú	3.208	3.145	2,7	-2,0
Argelia	3.552	3.109	2,7	-12,5
Polonia	3.327	2.926	2,5	-12,1
Portugal	2.927	2.451	2,1	-16,3
Resto	29.263	29.669	25,6	1,4
Total	118.704	116.001	100,0	-2,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La Unión Europea ha sido la región de donde han procedido más trabajadores extranjeros (43,4%), 2 puntos por encima del año precedente. Las siguientes regiones en importancia son Iberoamérica (21,7%), Magreb (15,2%) y Resto de África (9,8%). Las dos primeras han bajado en 1,1 y 1,4 puntos porcentuales en relación a 2009. Asia (4%) y la Europa no Comunitaria (1,5%) presentan los porcentajes más bajos, aunque han mantenido un comportamiento positivo (0,3 y 0,1 puntos más).

Cuadro 13
Contratos realizados a trabajadores extranjeros por grandes regiones. Aragón. 2009-2010

	2009 (%)	2010 (%)	Diferencia
Iberoamérica	22,8	21,7	-1,1
Magreb	16,6	15,2	-1,4
Europa no Comunitaria	1,4	1,5	0,1
Resto África	9,9	9,8	-0,1
Unión Europea	41,4	43,4	2,0
Asia	3,7	4,0	0,3
Otras	4,2	4,4	0,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Si se estudia la contratación de trabajadores no españoles por género, se observa que el colectivo masculino es muy superior en número al femenino (74.400 hombres frente a 41.601 mujeres). Los contratos firmados por los varones suponen el 64,1% y por las mujeres el 35,9%. Al cruzar estos datos con el país de origen, se obtiene que los hombres predominan más en el caso de los extranjeros de origen africano y europeo (Polonia sería la excepción) y las mujeres tienen más presencia en el caso de los países sudamericanos.

Por edad y para ambos sexos, el mayor volumen de contratación se localiza en el tramo comprendido entre los 25 y 45 años (68,8%). Los jóvenes menores de 25 años suponen el 17,3% y los mayores de 45 el 13,9%. Las menores diferencias por género se encuentran en los menores de 25 años.

Las actividades económicas que más contratos han registrado entre trabajadores extranjeros han sido: Agricultura (29,7%), Construcción (13,3%), Actividades relacionadas con el empleo (11,0%) y Servicios de comidas y bebidas (10,0%).

A lo largo de 2010 los extranjeros han rubricado 8.767 contratos indefinidos, un 12,9% menos que el año anterior, que suponen un 7,6% del total de los realizados a inmigrantes. Por sectores económicos, es el de Servicios (66,2%) el que más número de contratos acapara; le siguen Construcción (12,3%), Industria (12,1%) y Agricultura (9,4%). En cuanto a su distribución por géneros, los hombres suscribieron el 58,6% de los contratos indefinidos a extranjeros y las mujeres el 41,4%.

Finalmente, el análisis por ocupación refleja que siete de cada diez contratos firmados por foráneos (73,7%) lo fue en alguna de las diez ocupaciones más contratadas. El 47,7% de los contratos registrados por trabajadores extranjeros han sido firmados en una de las tres ocupaciones más contratadas: Peón agrícola, Personal de limpieza y Peón de industrias manufactureras.

1.2.3. Cese de las relaciones laborales

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo. Se elabora por iniciativa del empresario interesado o de los representantes legales de los trabajadores. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. El objetivo final es obtener de la autoridad laboral competente autorización para suspender, extinguir o reducir las relaciones laborales cuando concurren las citadas causas y con el propósito de mejorar la situación de las empresas en el mercado garantizando los derechos de los trabajadores.

La Administración laboral en Aragón ha autorizado 823 expedientes de regulación de empleo durante 2010, esa cifra ha supuesto 92 expedientes menos que en el año precedente (-10,1%). Del conjunto de EREs, 787 fueron pactados y 36 no se pactaron. Los trabajadores afectados por este procedimiento han sido 13.796 frente a los 44.346 empleados de 2009 (30.550 menos).

Por sectores productivos, la industria ha concentrado la mayoría de los expedientes de regulación de empleo (42,6%), con 9.535 trabajadores afectados, con una disminución de 29.621 respecto a 2009. Al sector servicios correspondieron el 35,2% de los expedientes, con 2.600 empleados implicados (1.421 menos que el año precedente). La construcción (21,9%) y la agricultura (0,2%) han tenido el menor número, aunque la primera ha tenido un importante incremento (ampliándose en 57 expedientes y 494 trabajadores en relación a 2009).

Cuadro 14
Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados
por tipos y sectores económicos. Aragón. 2009-2010

	Pactados				No pactados				Total			
	Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados		Nº expedientes		T. afectados	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Agricultura	2	2	4	2	0	0	0	0	2	2	4	2
Construcción	120	174	1.138	1.556	3	6	27	103	123	180	1.165	1.659
Industria	509	328	19.655	8.545	32	23	19.501	990	541	351	39.156	9.535
Servicios	243	283	3.703	2.548	6	7	318	52	249	290	4.021	2.600
Total	874	787	24.500	12.651	41	36	19.846	1.145	915	823	44.346	13.796

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

El 77,3% de los trabajadores inmersos en un expediente de regulación se vieron afectados por la suspensión temporal del empleo (16,8 puntos porcentuales menos que en 2009). Los empleados involucrados en la extinción de la relación laboral fueron el 19,5% (13,9 puntos más en relación al año anterior). El 3,2% de los mismos vieron su jornada de trabajo reducida (con un incremento interanual de 2,9 puntos).

Cuadro 15
Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos. Aragón.
2009-2010

	2009	2010
Suspensión	41.719	10.665
Reducción	138	445
Extinción	2.489	2.686

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la negociación colectiva es una herramienta fundamental de diálogo social, la cual requiere una existencia de sólidas estructuras democráticas y un marco jurídico que asegure la independencia y participación efectiva de los interlocutores sociales. Según el artículo 37.1 de la Constitución española, la ley debe ser garante del derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de trabajadores y empresarios, y así se incorpora en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

La negociación colectiva es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. El objetivo principal de la

negociación es alcanzar un acuerdo en cuanto a las remuneraciones y condiciones de trabajo aplicables al conjunto de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación.

El convenio colectivo es el mecanismo legal que articula el proceso negociador, en el cual se pacta por parte de los representantes de los trabajadores y de los empresarios las condiciones laborales y de productividad (temas referentes al salario, la jornada de trabajo, los periodos de descanso, los permisos y las vacaciones, las categorías profesionales, los tipos y duración de los contratos de trabajo, etc.), dentro su ámbito de aplicación y en el tiempo de su vigencia.

En la Comunidad de Aragón se han registrado un total de 119 convenios colectivos en 2010. Los convenios nuevos han sido 69 y las revisiones salariales 50. Los firmados en el último año han aglutinado a 13.647 empresas y han repercutido sobre 60.589 trabajadores. En lo que se refiere a las revisiones salariales, han afectado a 22.333 empresas y a 102.318 trabajadores.

Cuadro 1

Convenios registrados y revisiones salariales de convenios. Aragón. 2010

	Convenios registrados			Revisiones salariales			Total		
	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.	Convenios	Empresas	Nº trab.
Huesca	10	3.577	7.399	12	2.298	13.606	22	5.875	21.005
Teruel	10	1.036	15.640	4	1.619	8.531	14	2.655	24.171
Zaragoza	48	9.025	36.250	28	17.274	72.836	76	26.299	109.086
Interprovinciales	1	9	1.300	6	1.142	6.345	7	1.151	7.645
Total	69	13.647	60.589	50	22.333	102.318	119	35.980	162.907

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

Cuadro 2

Convenios registrados y revisiones salariales por modalidades. Aragón. 2010

	Convenios registrados		Revisiones salariales	
	Empresa	Sector	Empresa	Sector
Huesca	8	2	2	10
Teruel	5	5	0	4
Zaragoza	40	8	12	16
Interprovinciales	0	1	1	5
Total	53	16	15	35

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

1.4.1. Huelgas

El artículo 28.2 de la Constitución española reconoce el derecho de huelga como un derecho fundamental, estableciendo que “se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses”. La huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. Aunque sus objetivos pueden ser de diversa índole, la mejora salarial y unas condiciones de trabajo más favorables para los empleados suelen ser, con mayor frecuencia, el objeto de las movilizaciones.

Durante 2010 se convocaron en la Comunidad Autónoma de Aragón 58 huelgas de ámbito provincial y autonómico, 9 más que en el año precedente, de las cuales se han llevado a cabo 27, frente a las 20 efectuadas en 2009. Las empresas que se vieron en esa situación han experimentado un incremento en el último año (se ha pasado de 22 a 27). El número de trabajadores afectados ha sido de 3.731 (el año anterior fueron 11.216). El total de días de duración (110) y el número de jornadas perdidas (4.039) ha resultado inferior respecto del año pasado (129 días y 9.691 jornadas no trabajadas).

El territorio aragonés también se ha visto afectado por la convocatoria de huelgas de ámbito nacional. En 2010 se convocaron 60 huelgas de este tipo (frente a las 27 del año anterior), de las cuales se efectuaron 18 (4 en el año precedente). El número de empresas y el de trabajadores implicados se ha elevado en los últimos doce meses (de 7 a 37 en las primeras y de 153 a 9.042 en los segundos). Los días de duración (55) y las jornadas perdidas (9.994) se incrementaron en relación a 2009 (41 días y 132 jornadas no trabajadas).

El ámbito territorial de la provincia de Zaragoza ha concentrado la mayoría de huelgas realizadas (81,8%), además de una elevada proporción de empresas (81,8%) y trabajadores (98,3%) inmersos en dicha situación.

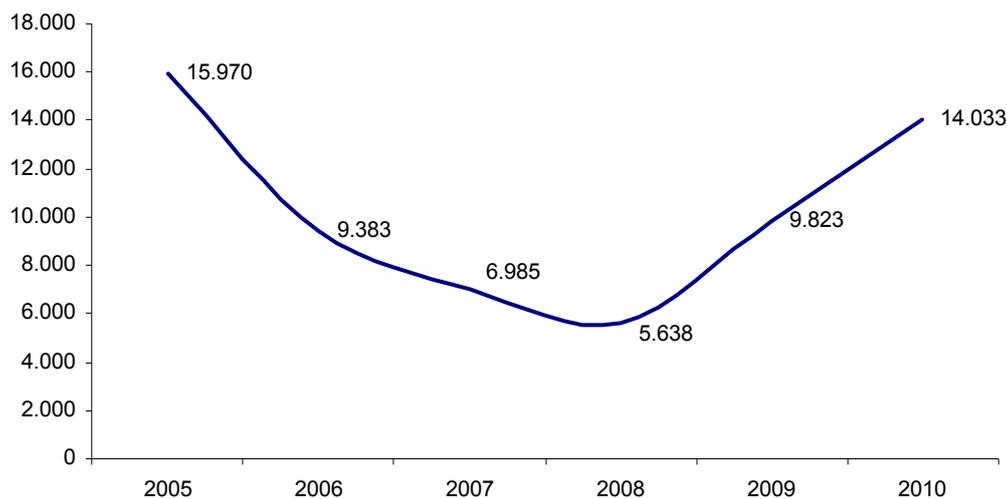
La reducción importante que se ha dado desde 2005 hasta 2008 en el número de jornadas no trabajadas por huelga, ha contrastado con el aumento experimentado en 2009 (9.823 jornadas perdidas) y 2010 (14.033). En el último año han sido motivadas, principalmente, por su incremento dentro del ámbito nacional: la reducción de los sueldos dentro de los empleados públicos y la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno de España han sido las causas de la mayor parte de las movilizaciones.

Cuadro 1
Huelgas. Aragón. 2010

Huelgas	Huesca	Teruel	Zaragoza	De ámbito regional	Total ámbito regional y provincial	De ámbito nacional	Total huelgas en Aragón
Anunciadas	4	1	47	6	58	60	118
Efectuadas	3	1	18	5	27	18	45
Desconvocadas	1	0	29	1	31	42	73
Empresas afectadas	3	1	18	5	27	37	64
Trabajadores	9	48	3.249	425	3.731	9.042	12.773
Días duración	4	4	93	9	110	55	165
Jornadas perdidas	2	162	3.756	119	4.039	9.994	14.033

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

Gráfico 1
Jornadas perdidas por huelga. Aragón. 2005-2010



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

1.4.2. Conciliaciones individuales y colectivas

1.4.2.1. La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencias mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones

laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

A lo largo de 2010, la UMAC actuó en 8.079 conciliaciones individuales, un 16,0% menos que en el año precedente. El 93,0% han correspondido a reclamaciones de cantidad y el 5,0% a despidos. En materias varias (-34,6%), cantidad (-16,1%) y despido (-7,4%) han descendido respecto al año anterior, únicamente las de sanción (11,4%) se han visto ampliadas. La cantidad media acordada por despido fue de 20.676,29 euros, dicha cifra se ha incrementado un 1,4% respecto a 2009 (281 euros aproximadamente).

Cuadro 2
Conciliaciones individuales celebradas por materias. Aragón. 2010

Conciliaciones individuales	Número	% sobre el total	Variación 2009/2010	Cantidades acordadas (euros)	Cantidad media por conciliación (euros)
Despido	401	5,0	-7,4	8.291.191,26	20.676,29
Sanción	39	0,5	11,4	0	0
Cantidad	7.516	93,0	-16,1	1.689.815,01	224,83
Varios	123	1,5	-34,6	36.813,53	299,30
Total	8.079	100,0	-16,0	10.017.819,80	1.239,98

Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

De los 8.079 expedientes tramitados, el 63,8% no han sido efectivos y el 21,1% se resolvieron sin avenencia. Entre las 589 conciliaciones que finalizaron con avenencia, el 76,2% se efectuó con un acuerdo de cantidad, y el 21,9% con un despido. Por último, de las 401 conciliaciones en materia de despidos, se alcanzó un acuerdo en el 32,2% y se intentaron sin efecto el 28,9%.

Cuadro 3
Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Aragón. 2010

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total
Con avenencia	129	4	449	7	589
Sin avenencia	93	13	1.533	66	1.705
Intentadas sin efecto	116	20	4.980	39	5.155
Archivo	63	2	554	11	630
Total	401	39	7.516	123	8.079

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. La UMAC ha intervenido en 4 expedientes de este tipo; en éstos han incurrido 108 empresas y ha habido 11.374 trabajadores implicados. La mitad de los conflictos colectivos han sido resueltos sin avenencia (2). La provincia de Zaragoza ha concentrado 3 de dichos conflictos con 7.551

trabajadores afectados y 3 empresas. Solamente uno ha sido de ámbito autonómico, resuelto por incomparecencia (con 3.823 trabajadores y 105 empresas).

Cuadro 4
Conflictos colectivos. Aragón. 2010

Ámbito	Expedientes resueltos					Empresas afectadas	Trabajadores afectados
	Con avenencia	Sin avenencia	Incomparecencia	Desistidos	Total		
Aragón	0	0	1	0	1	105	3.823
Huesca	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	1	2	0	0	3	3	7.551
Total	1	2	1	0	4	108	11.374

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón

1.4.2.2. El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales. El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) ha tratado de cumplir ese objetivo común, con la colaboración de los principales agentes implicados (empresarios y sindicatos) y la entera financiación por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, la finalidad del SAMA es intervenir y proponer soluciones en las situaciones de conflictividad laboral dentro del territorio aragonés, sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/ conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

Intervienen en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico

(bloqueos de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

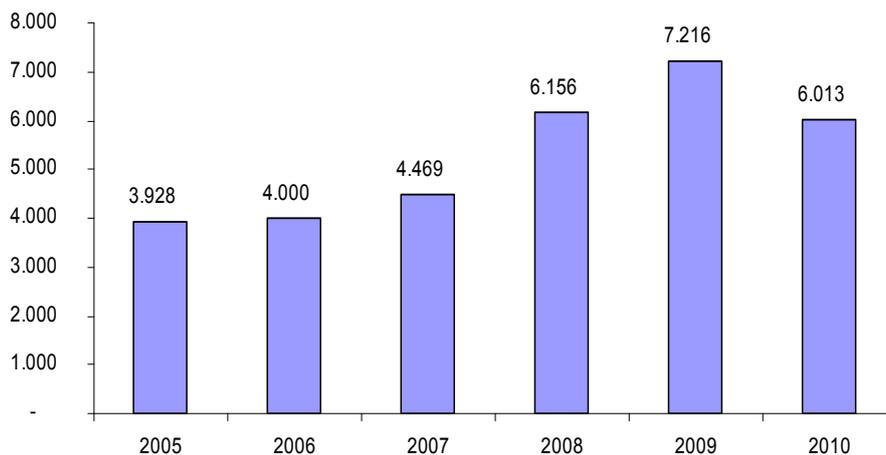
En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el III Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en enero de 2006. Desde su creación hace 12 años, este organismo ha recibido 11 solicitudes de arbitraje, 56.575 demandas de mediación (1.263 de naturaleza colectiva y 55.312 de carácter individual o plural).

Las reclamaciones de carácter individual que se han presentado a lo largo de 2010 alcanzaron la cifra de 6.013, de las cuales 4.367 fueron efectivas. La disminución del conjunto de las solicitudes ha sido del 16,7% en relación a 2009, también la tramitación efectiva de las mismas ha descendido un 16,1%.

El 85,0% de las demandas individuales presentadas se concentraron en la provincia de Zaragoza, el 10,5% en Huesca y el 4,5% en Teruel. El supuesto de despido, fue el que más peticiones de mediación individual registró (72,9%). Muy por debajo quedan las sanciones (9,5%), las demandas de extinción en la relación laboral (5,9%), las modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo (5,2%) y los declarativos de derechos (3,9%).

De las tramitaciones que se finalizaron con efecto, el 64% lo fueron con acuerdo. Dentro de las mediaciones individuales efectivas por despido, las que pudieron ser pactadas llegaron al 72%.

Gráfico 2
Evolución anual de mediaciones individuales. Aragón. 2005-2010



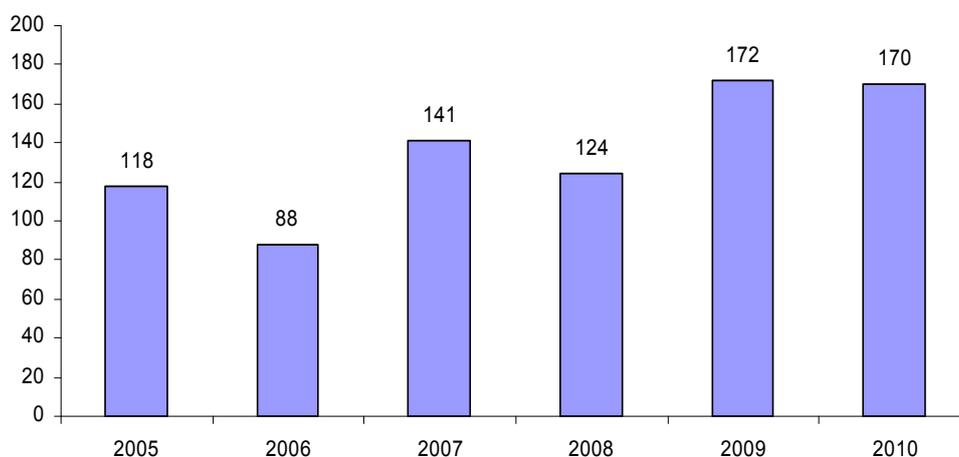
Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Se han presentado en el SAMA 170 expedientes de mediaciones colectivas durante 2010, 2 menos que en el año anterior. Los cauces predominantes en los procedimientos de carácter colectivo han sido el de conflicto colectivo (43,5%) y la huelga (23,5%). Los motivos con mayor

proporción de solicitudes son por pretensiones económicas (28,8%), por aplicación de jornada (14,1%), por expedientes de regulación de empleo (11,2%) y por otros intereses no definidos (10,0%).

Ha habido 141 mediaciones colectivas efectivas, un 52,5% con acuerdo y 47,5% sin él. Las llevadas a cabo por huelga y otros conflictos de interés (54), alcanzaron una negociación exitosa en el 83,3% de los casos.

Gráfico 3
Evolución anual de mediaciones colectivas. Aragón. 2005-2010



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Las solicitudes de mediación laboral en 2010 (tanto individual como colectiva) han descendido un 16,3% en el conjunto de los sectores productivos aragoneses, con una disminución de la conflictividad laboral a pesar del contexto de crisis económica. El mayor número de expedientes se dieron en los servicios (26,6%) y en el metal (18,5%); la construcción también ha presentado un alto porcentaje (13,9%). El comercio (7,5%), la hostelería (7,3%), la limpieza y el transporte (6,4% cada uno) se han situado por encima de las 350 demandas.

Los incrementos interanuales del número de expedientes se han producido dentro del sector del vidrio (58,3%), en las actividades relacionadas con la piel (20,0%), en la alimentación (9,2%) y en la limpieza (7,7%). En el resto de sectores, excepto en la agricultura donde se han dado las mismas cifras, se han reducido. La mayor disminución de solicitudes de mediación se dio en la minería (-60,0%), en la madera (-37,6%), en el metal (-33,5%) y en el papel (25,0%).

Cuadro 5

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Aragón. 2010

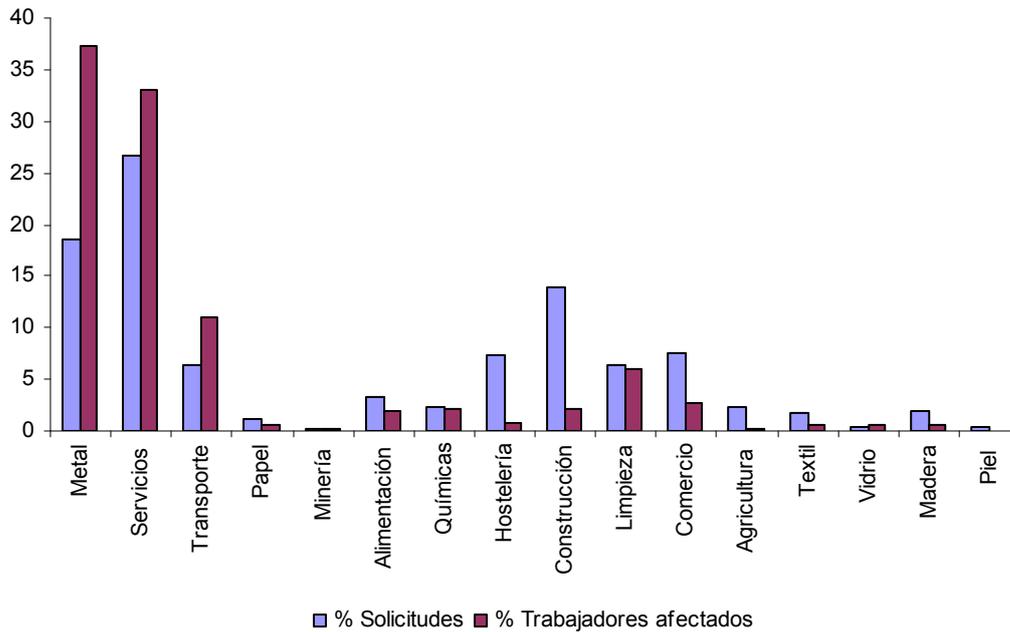
Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Metal	1.146	18,5	19.969	37,3
Servicios	1.647	26,6	17.676	33,1
Transporte	393	6,4	5.871	11,0
Papel	66	1,1	307	0,6
Minería	10	0,2	139	0,3
Alimentación	202	3,3	1000	1,9
Químicas	143	2,3	1.093	2,0
Hostelería	451	7,3	461	0,9
Construcción	861	13,9	1.187	2,2
Limpieza	394	6,4	3.239	6,1
Comercio	462	7,5	1.495	2,8
Agricultura	140	2,3	140	0,3
Textil	110	1,8	294	0,5
Vidrio	19	0,3	269	0,5
Madera	121	2,0	318	0,6
Piel	18	0,3	18	0,0
Total	6.183	100	53.476	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje

El número de trabajadores afectados por las solicitudes de mediación ha pasado de 114.619 en el año anterior a 53.476 en 2010, con una reducción del 53,3%. Dentro del metal (37,3%), los servicios (33,1%) o el transporte (11,0%), se ha concentrado una mayor proporción de personal inmerso en dichos procedimientos. Los ocupados afectados dentro del sector servicios han pasado de 9.720 a 17.676 (81,9% más). Las variaciones interanuales del número de trabajadores implicados dentro de las actividades relacionadas con el vidrio (96,4%), la minería (51,1%) o la piel (20,0%) también se han elevado. No obstante, la cifra de empleados involucrados ha bajado en la mayoría de los sectores, dándose las más importantes, en términos relativos, dentro de la agricultura (-96,0%), la construcción (-87,0%), el textil (-81,7%), el comercio (-76,1%), el papel (-67,9%) y el metal (-67,5%).

Gráfico 4

Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. %. Aragón. 2010



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

1.5. SALUD LABORAL

1.5.1. Los accidentes durante la jornada laboral

Los datos proporcionados por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral sobre siniestralidad laboral han reflejado una importante reducción de ésta con respecto a los años anteriores. A lo largo de 2010 se han producido en Aragón 15.194 accidentes en jornada de trabajo, lo que ha supuesto una bajada del 5,1% en relación a 2009. Los accidentes mortales han presentado la mayor reducción en términos porcentuales (-30,6%), seguidos de los graves (-20,6%) y los leves (-5,0%).

Este significativo descenso de la siniestralidad laboral en los accidentes está directamente relacionado con los distintos programas de prevención y reducción de riesgos que se han puesto en marcha. En este ámbito, Aragón es pionera con relación al resto de Comunidades. Además han podido influir otros factores como la disminución de la actividad económica general -en particular en el sector construcción e industria- y la situación de desempleo que ha afectado, principalmente, a aquellos colectivos que suelen mostrar mayor índice de incidencia (trabajadores temporales, trabajadores inmigrantes, trabajadores jóvenes).

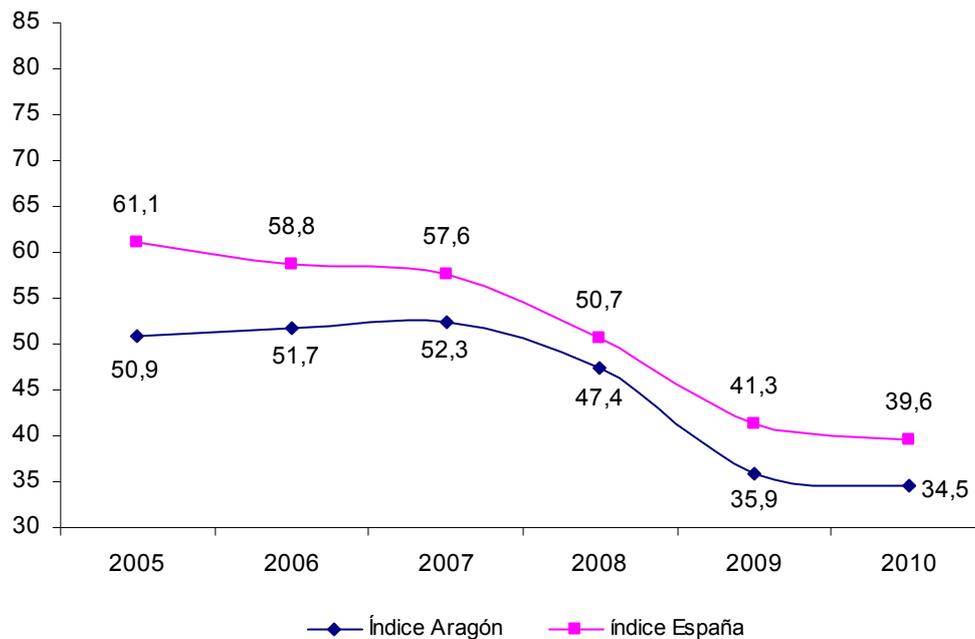
La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 creó el marco normativo para la protección de la salud laboral evidenciando de esta manera el interés de la Administración y del conjunto de la sociedad por reducir la siniestralidad laboral, uno de los problemas sociales más

importantes. Además, el Gobierno de Aragón cuenta con diversos programas que persiguen la protección de la salud del trabajador: el Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo, el Programa sobreesfuerzos o el Programa de actuación sobre empresas de alta siniestralidad.

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil trabajadores con las contingencias cubiertas. Este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. En términos comparativos, es un sistema más riguroso para el seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo debido a las variables que lo componen. En 2010 este índice en Aragón se ha situado en el 34,5, lo que ha representado una mejora muy importante en relación a años anteriores y una reducción del 3,9% respecto a 2009.

Gráfico 1

Evolución del índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Aragón y España. 2005-2010

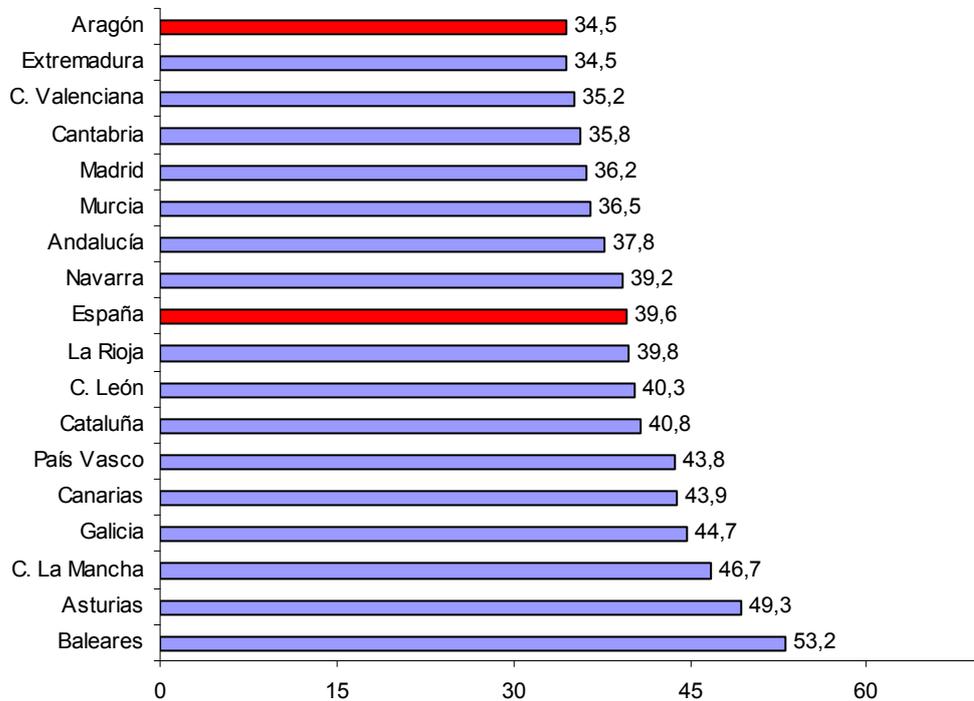


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Aragón y Extremadura, han sido en 2010 las comunidades con menor índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral (34,5 en ambos casos), 5,1 puntos menos que la media nacional (39,6). Por detrás se han colocado Comunidad Valenciana (35,2), Cantabria (35,8) y Madrid (36,2). En el lado opuesto, Castilla-La Mancha (46,7), Asturias (49,3) y Baleares (53,2) han presentado las cifras más elevadas.

Gráfico 2

Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Comunidades Autónomas. 2010



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Según la gravedad de los siniestros, el mayor índice de incidencia lo han representado los accidentes leves (34,2 por cada 1.000 trabajadores), seguido de los graves (2,4 por cada 10.000 empleados) y los mortales (5,7 por cada 100.000). Si se compara con 2009, el índice de incidencia ha disminuido tanto en los accidentes leves (-3,7%), en los graves (-17,2%) como en los mortales (-29,6%). El índice global ha descendido un 3,9% (ha pasado de 35,9 accidentes por cada mil trabajadores en 2009 a 34,5 en 2010).

Cuadro 1
Evolución del índice de incidencia. Aragón. 2009-2010

	2009	2010	Variación 09/10 (%)
Accidentes leves ⁶	35,5	34,2	-3,7
Accidentes graves ⁷	2,9	2,4	-17,2
Accidentes mortales ⁸	8,1	5,7	-29,6
Índice global ⁹	35,9	34,5	-3,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

⁶ Índice de incidencia: Número de accidentes leves por 1.000 trabajadores.

⁷ Índice de incidencia: Número de accidentes graves por 10.000 trabajadores.

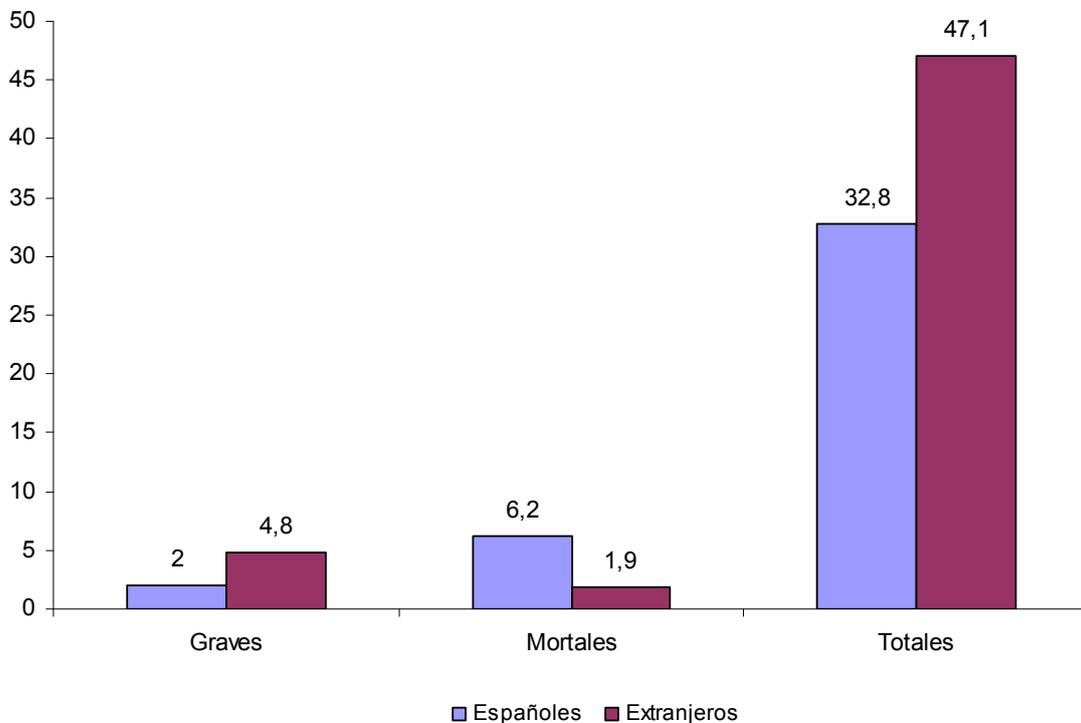
⁸ Índice de incidencia: Número de accidentes mortales por 100.000 trabajadores.

⁹ Índice de incidencia: Número de accidentes totales por 1.000 trabajadores.

El índice de incidencia de accidentes¹⁰ ha sido mayor en los trabajadores extranjeros que en los españoles, con la excepción de los accidentes mortales donde se invierte la situación. En términos globales, la cifra en los empleados foráneos (47,1) ha sido 14,3 puntos porcentuales superior a la registrada por la población nacional (32,8). En el caso de los accidentes graves hubo una diferencia de 2,8 puntos (4,8 para los extranjeros y 2 para los españoles). Por el contrario, en los accidentes mortales, la incidencia del colectivo inmigrante (1,9) ha sido inferior en 4,3 puntos a la de los empleados españoles (6,2). Respecto a 2009, tanto los primeros (-6,4%) como los segundos (-3%) han disminuido su índice total, con una bajada muy notable en los accidentes mortales dentro de la mano de obra procedente de otros países (-89,4%).

Gráfico 3

Índices de incidencia por nacionalidad. Accidentes con baja en jornada de trabajo. Aragón. 2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo han bajado con respecto a 2009 en las tres provincias aragonesas, siendo el descenso más notable el de la provincia oscense (-11,6%), seguida de la zaragozana (-4,3%) y la turolense (-0,8%). Zaragoza ha aglutinado el 73,5% de todos los accidentes de Aragón, el 68% de los accidentes mortales y el 48,1% de los graves. En Huesca se han producido el 24% de todos los accidentes mortales y el 40,4% de los graves, concentrándose el 15,7% de los accidentes en Aragón. En Teruel, los accidentes mortales han representado el 8% y los graves el 11,5% del conjunto de la Comunidad, mientras que la proporción de siniestros ha alcanzado el 10,7% sobre el total aragonés.

¹⁰ El ISSLA no registra el índice de incidencia en los accidentes leves según nacionalidad ya que ofrece un resultado similar al obtenido sobre el total de los siniestros.

Cuadro 2
Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2009-2010

	Accidentes totales		
	2009	2010	Var. 09/10 (%)
Huesca	2.707	2.392	-11,6
Teruel	1.642	1.629	-0,8
Zaragoza	11.669	11.173	-4,3
Aragón	16.018	15.194	-5,1

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La provincia de Teruel ha presentado el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo más elevado de la Comunidad (37,9), alcanzando la cifra más alta en los siniestros leves (37,6). En Huesca la incidencia global ha sido igual a la media aragonesa (34,5) y en Zaragoza ha quedado por debajo de ésta (34,1). El territorio altoaragonés ha registrado los valores más altos dentro de los graves (6,1) y de los mortales (8,7).

Cuadro 3
Índice de incidencia. Aragón y provincias. 2010

	Leves	Graves	Mortales	Totales
Huesca	33,8	6,1	8,7	34,5
Teruel	37,6	2,8	4,7	37,9
Zaragoza	33,9	1,5	5,2	34,1
Aragón	34,2	2,4	5,7	34,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes de trabajo sufridos en Aragón han tenido una tendencia diferente según la gravedad de los mismos. Los accidentes leves se incrementaron de 2005 a 2007 y en los últimos tres años han seguido una trayectoria descendente, lo que ha permitido que en 2010 se haya alcanzado el nivel más bajo. Los accidentes graves, por su parte, han seguido una trayectoria decreciente durante los últimos años (a excepción de 2007), registrando entre 2005 y 2010 una caída del 47,5%. Por último, los accidentes mortales han tenido un comportamiento mucho más irregular, con ascensos de 2006 a 2007 y de 2008 a 2009 e importantes reducciones a lo largo de 2008 y durante 2010, la cifra del último año ha quedado en 25 accidentes mortales. Dentro de las formas de contacto, o tipos de lesión¹¹, que han provocado el fallecimiento del trabajador, se encuentran las patologías no traumáticas (14) –con una presencia muy importante en los últimos años–, los accidentes por las condiciones de trabajo (6) y los de tráfico (5).

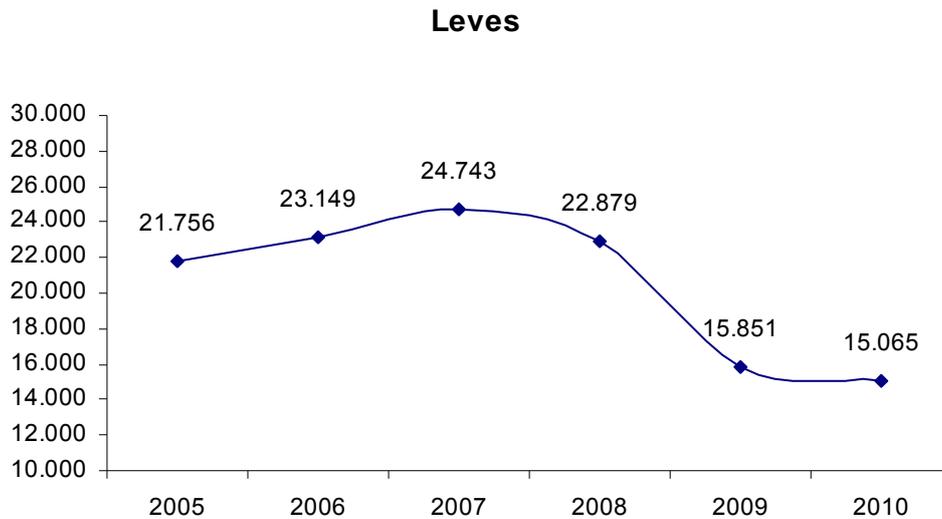
¹¹ Las patologías no traumáticas incluyen infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas. La categoría de accidentes por condiciones del trabajo considera contactos y descargas de electricidad, caídas, aplastamientos y sepultaciones. Por último, dentro de los accidentes de tráfico se engloban las colisiones con objetos (incluidos vehículos) o con persona (víctima en movimiento).

Cuadro 4
Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2009-2010

	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	Var. 09/10 (%)	2009	2010	Var. 09/10 (%)	2009	2010	Var. 09/10 (%)
Huesca	2.667	2344	-12,1	34	42	23,5	6	6	0,0
Teruel	1.619	1.615	-0,2	14	12	-14,3	9	2	-77,8
Zaragoza	11.565	11.106	-4,0	83	50	-39,8	21	17	-19,0
Aragón	15.851	15065	-5,0	131	104	-20,6	36	25	-30,6

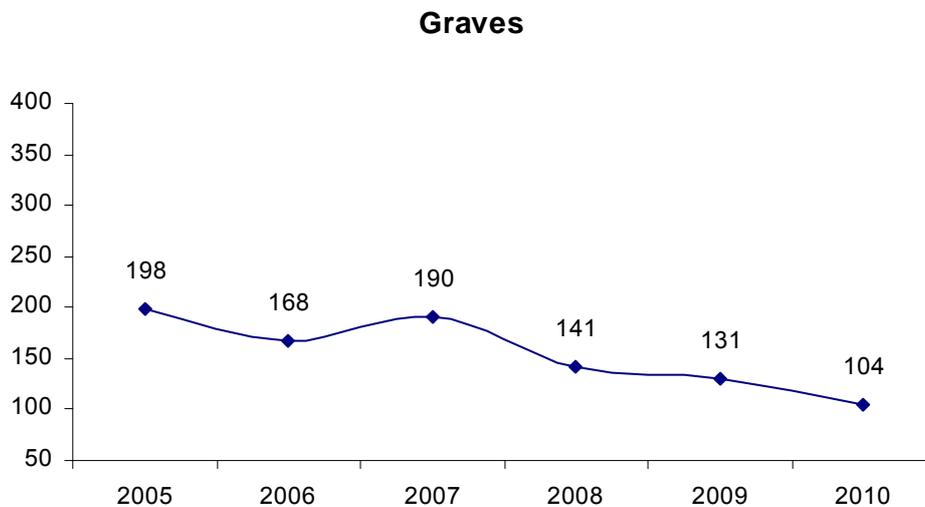
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Gráfico 4
Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

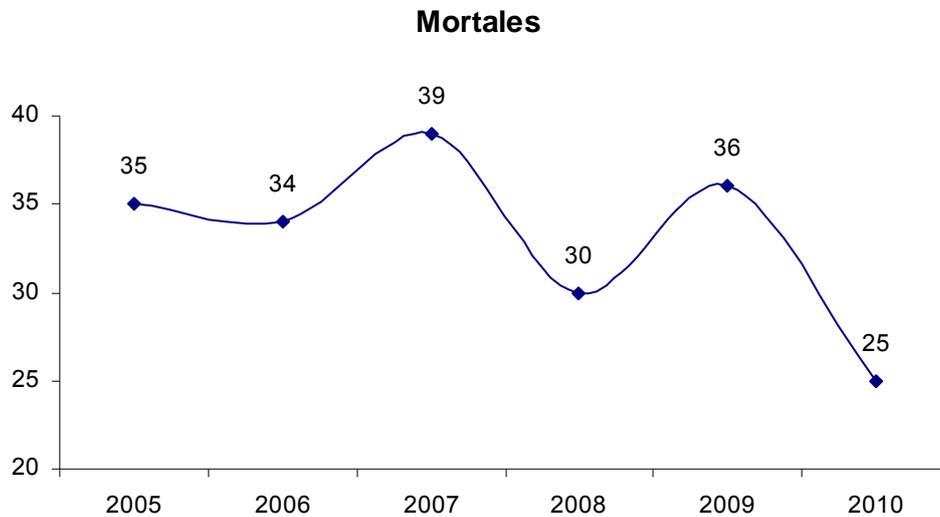
Gráfico 5
Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Gráfico 6

Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El análisis de la siniestralidad laboral por sectores económicos muestra que el mayor porcentaje de accidentes laborales ha recaído en el sector servicios (47,7%), seguido de la industria (30,8%), la construcción (16,9%) y la agricultura (4,6%). En los dos primeros también se ha dado una proporción más alta de las muertes producidas en accidentes de trabajo (40% y 32% respectivamente), así como en siniestros graves (35,6% y 27,9%) y leves (47,8% y 30,8%).

Cuadro 5

Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico. %. Aragón. 2010

	Leves	Graves	Mortales	Accidentes totales
Agricultura	4,6	12,5	0,0	4,6
Industria	30,8	27,9	32,0	30,8
Construcción	16,8	24,0	28,0	16,9
Servicios	47,8	35,6	40,0	47,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Durante 2010 los accidentes laborales descendieron en todos los sectores un 5,1%. Las mayores reducciones, en términos relativos, se han producido en la construcción (-13,5%) y la agricultura (-7,5%), siendo más discreta en los servicios (-3,2%) y en la industria (-2,6%). La caída de los accidentes mortales (-30,6%), graves (-20,6%) y leves (-5,0%) ha tenido como resultado la disminución del conjunto de siniestros. La bajada más importante de los accidentes leves se ha dado en la construcción (-13,4%), mientras que en los graves (-31,5%) y en los mortales (-41,2%) ha sido en el sector servicios que es el que concentra mayor número de trabajadores.

Cuadro 6

Evolución de accidentes en jornada de trabajo según sector económico. Aragón. 2009-2010

	Leves			Graves			Mortales			Totales		
	2009	2010	Var. %	2009	2010	Var. %	2009	2010	Var. %	2009	2010	Var. %
Agricultura	747	690	-7,6	11	13	18,2	2	0	-100,0	760	703	-7,5
Industria	4.766	4.647	-2,5	38	29	-23,7	6	8	33,3	4.810	4.684	-2,6
Construcción	2.923	2.530	-13,4	28	25	-10,7	11	7	-36,4	2.962	2.562	-13,5
Servicios	7.415	7.198	-2,9	54	37	-31,5	17	10	-41,2	7.486	7.245	-3,2
Totales	15.851	15.065	-5,0	131	104	-20,6	36	25	-30,6	16.018	15.194	-5,1

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los índices de incidencia se han distribuido de la siguiente manera: la construcción (71,5 accidentes en jornada laboral por mil trabajadores), la industria (51,4), la agricultura (29,6) y los servicios (25,0). Si se analiza su evolución, en la agricultura ha tenido una mayor disminución (-7,8%), seguida de los servicios (-4,2%). Dentro de la construcción el retroceso ha sido mínimo (-0,3%) y en la industria se ha incrementado (1,4%). La bajada de la incidencia en los siniestros leves ha sido mayor en agricultura (-7,6%), por el contrario, en la industria ha crecido ligeramente (1,4%). La reducción de la incidencia de los accidentes graves ha sido más importante en los servicios (-31,6%) y en la industria (-20,0%), mientras que en los mortales ha sido en la agricultura (-100%) y en los servicios (-40,7%). En estos últimos, la industria ha elevado su índice en un 39,7%.

Cuadro 7

Evolución del índice de incidencia según sector económico. Aragón. 2009-2010

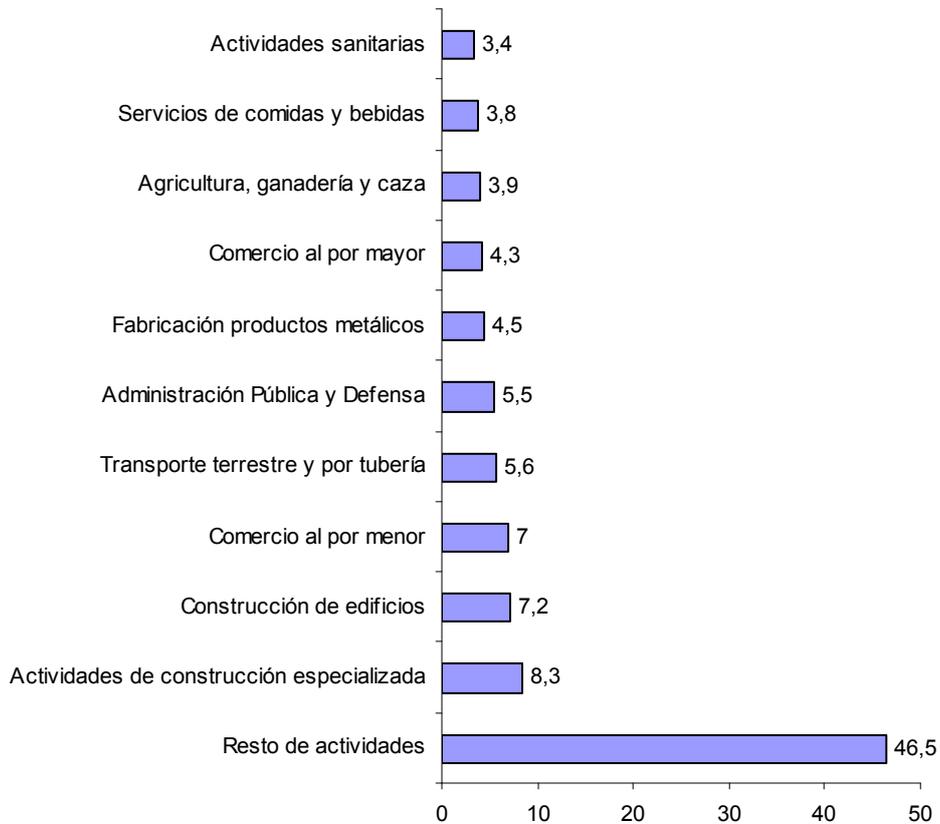
	Leves			Graves			Mortales			Totales		
	2009	2010	Inc. %	2009	2010	Inc. %	2009	2010	Inc. %	2009	2010	Inc. %
Agricultura	31,5	29,1	-7,6	4,6	5,5	19,6	8,4	0	-100,0	32,1	29,6	-7,8
Industria	50,3	51,0	1,4	4,0	3,2	-20,0	6,3	8,8	39,7	50,7	51,4	1,4
Construcción	70,7	70,6	-0,1	6,8	7,0	3,0	26,6	19,5	-27,0	71,7	71,5	-0,3
Servicios	25,9	24,9	-3,9	1,9	1,3	-31,6	5,9	3,5	-40,7	26,1	25,0	-4,2
Totales	35,5	34,2	-3,7	2,9	2,4	-17,2	8,1	5,7	-29,6	35,9	34,5	-3,9

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

El examen de los accidentes de trabajo, según la actividad económica (CNAE 2009), refleja que las dos actividades relacionadas con la construcción son las que han tenido una mayor siniestralidad respecto al total de accidentes (15,2% entre las dos), seguidas del comercio al por menor (7%) y el transporte (5,6%). Las 10 actividades con mayor siniestralidad han concentrado el 53,5% de los accidentes.

Gráfico 7

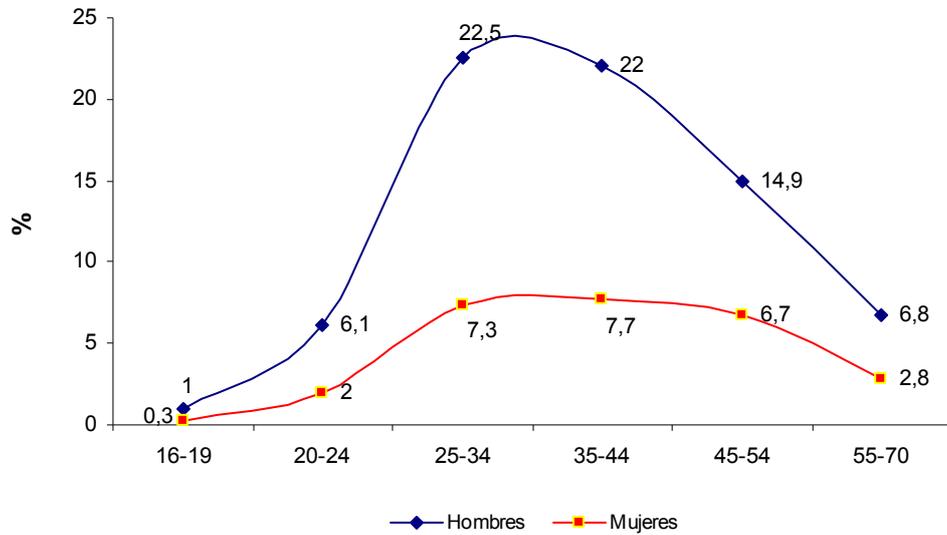
Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica. %. Aragón. 2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

En relación al género la accidentalidad ha incidido en mayor medida sobre los hombres que sobre las mujeres (74,3% frente al 25,7%). La distribución por edades de los accidentes presenta algunas diferencias según el género. Si bien, tanto mujeres como hombres, concentran los mayores porcentajes entre los 25 y los 54 años, se da una distancia considerable entre unos y otras (22,5% para ellos y 7,3% para ellas entre los 25 y los 34 años, por ejemplo). En la población masculina las proporciones se elevan hasta los 34 años, donde alcanzan su valor máximo, y a partir de ahí van descendiendo de manera importante. En la población femenina, se incrementan hasta los 44 años y su posterior disminución es menos acusada.

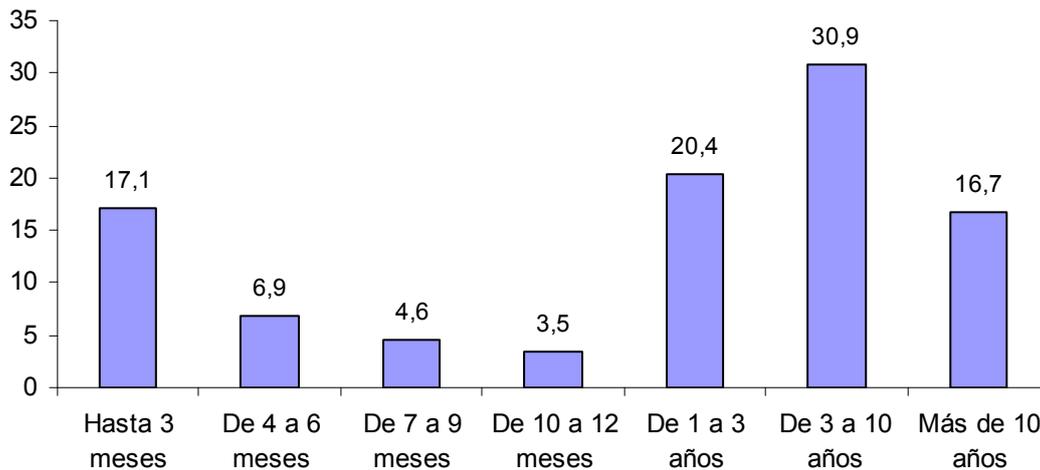
Gráfico 8
Distribución de accidentes totales por sexo y edad. %. Aragón. 2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

En 2009 el 33,2% de los accidentes se producían en puestos de trabajo con menos de 1 año de antigüedad, mientras que en 2010 dicha proporción ha descendido al 32,1%. Dentro de los trabajadores de 1 a 3 años de antigüedad han pasado del 24,9% al 20,4%. Por el contrario, tanto en los de 3 a 10 años (del 27,6% al 30,9%) como en los de más de 10 años (del 14,4% al 16,7%) han elevado sus porcentajes en el último año.

Gráfico 9
Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. %. Aragón. 2010

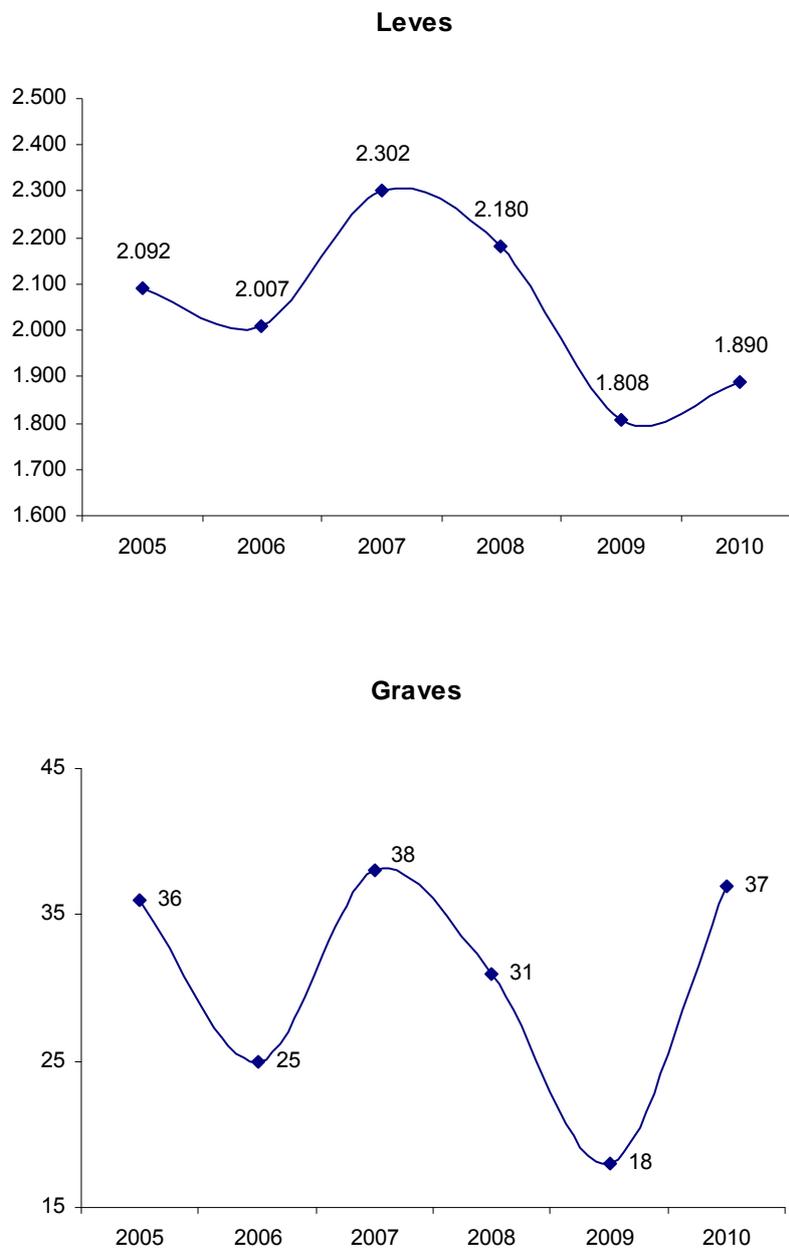


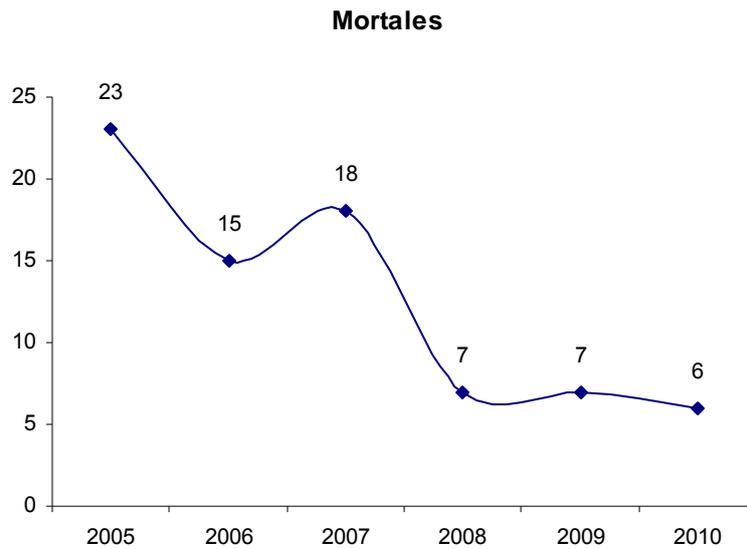
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

1.5.2. Los accidentes *in itinere*

Se consideran accidentes “in itinere” toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse hacia el lugar del trabajo al volver de éste. Durante 2010 se dieron 1.933 accidentes “in itinere” en Aragón, con un incremento del 5,5% respecto al año anterior. El aumento de los accidentes graves (de 1.808 a 1.890) y de los leves (de 18 a 37) permiten entender el empeoramiento de la situación. Por lo que respecta a los accidentes mortales han descendido ligeramente (de 7 a 6).

Gráfico 10
Accidentes *in itinere* con baja por gravedad. Aragón. 2005-2010





Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud, Elaboración propia

1.5.3. Las enfermedades profesionales con baja

A comienzos de 2007 entró en vigor el Real Decreto 1299/2006 por el cual se aprueba un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios específicos para su notificación y registro. Esta norma actualizó la lista de enfermedades profesionales según la realidad laboral actual y modificó el sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales con la finalidad de aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

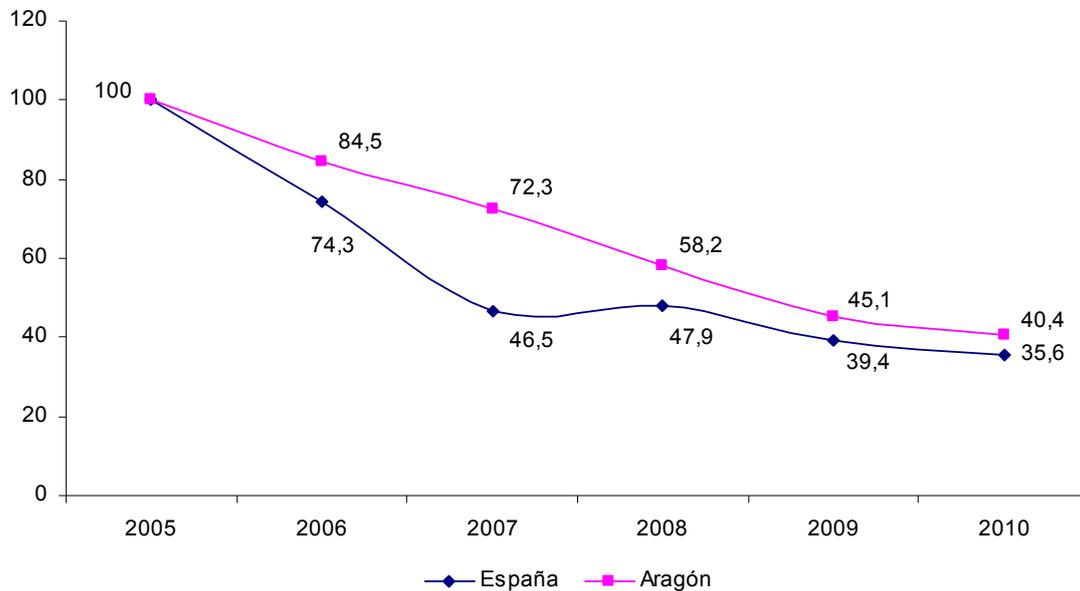
En 2010 se registraron en Aragón 728 enfermedades profesionales, con una reducción del 10,5% respecto al año anterior (en el agregado nacional ha bajado un 9,5%). El índice 100 del año 2005 evidencia como el número de enfermedades profesionales presenta una disminución progresiva en los últimos años, tanto en España como en Aragón (en el territorio aragonés ha pasado del 84,5% en 2006 al 40,4% en 2010).

Cuadro 8
Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos
e índice 100=2005. España y Aragón. 2005-2010

Años	Números absolutos		Índice 100=2005	
	España	Aragón	España	Aragón
2005	24.912	1.801	100	100
2006	18.511	1.521	74,3	84,5
2007 ¹²	11.579	1.302	46,5	72,3
2008	11.926	1.049	47,9	58,2
2009	9.803	813	39,4	45,1
2010	8.875	728	35,6	40,4

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Gráfico 11
Enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2005. España y Aragón. 2005-2010

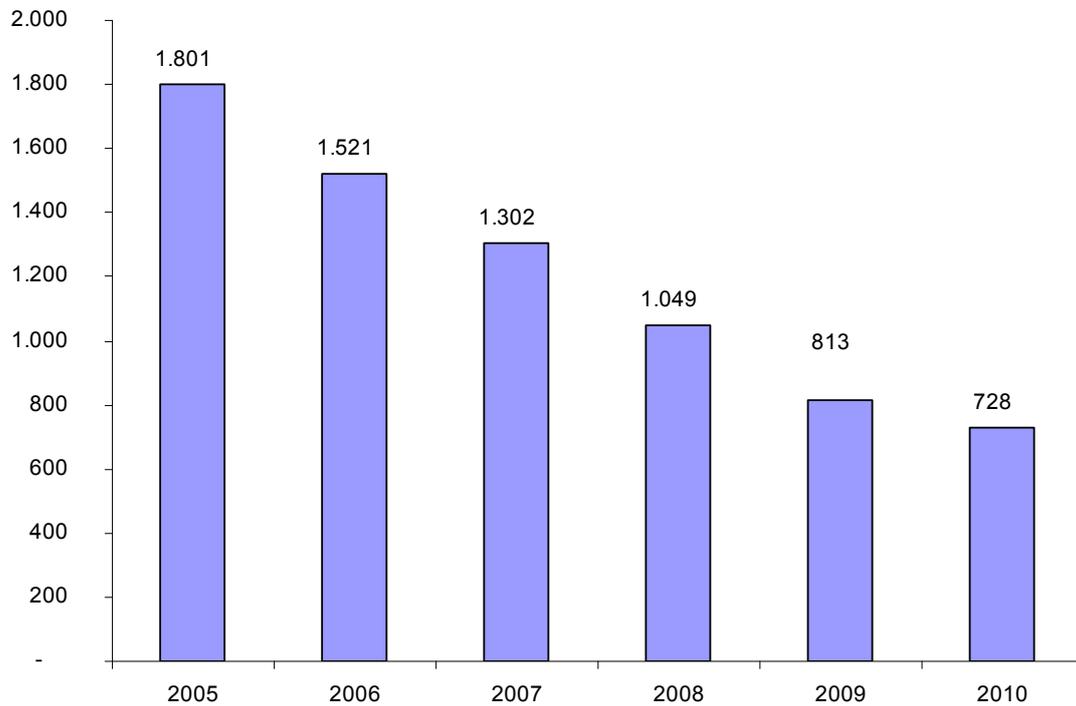


Fuente: Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

¹² Enfermedades profesionales comunicadas en el 2007, conforme al nuevo cuadro de enfermedades profesionales (R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre –BOE 19-12-2006).

Gráfico 12

Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos. Aragón. 2005-2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

En la provincia de Zaragoza se han concentrado el 75,4% de las enfermedades profesionales con baja registradas (en 2009 fue del 75,5%), una proporción superior al porcentaje de población ocupada existente de la provincia (72,5%). En Teruel se han producido el 14,1% (13,2% el año precedente) y en Huesca el 10,4% (11,3% anteriormente).

Cuadro 9

Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos y %. Aragón y provincias. 2010

	Número	%
Huesca	76	10,4
Teruel	103	14,1
Zaragoza	549	75,4
Aragón	728	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Las nueve actividades económicas con mayor número de enfermedades profesiones han acumulado el 56,5% del total. Entre ellas, han destacado las actividades de Fabricación de automóviles y remolques (11,3%), Fabricación de productos de caucho y plásticos (7%), Industria de la alimentación (6,6%), Comercio al por menor (5,5%), Actividad de construcción especializada (5,2%) y Fabricación de muebles (5,1%).

Gráfico 13

Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas. %. Aragón. 2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

1.5.4. Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia

El programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad (Programa Aragón)

Entre las estrategias más importantes contra la siniestralidad se encuentra el programa de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad comparada (TAC), denominado “Programa Aragón”. Está promovido por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, y se dirige a aquellas empresas de la Comunidad Autónoma que se han situado por encima de la tasa media de siniestralidad dentro de su sector de actividad. Estas son empresas que, durante el año precedente, además de notificar tres o más accidentes con baja en jornada de trabajo (quedan excluidos los accidentes *in itinere*), alcanzaron una tasa de accidentalidad (el número de accidentes por cada 1.000 trabajadores) de un 25% por encima de la tasa media en Aragón dentro de su CNAE correspondiente. Con estas empresas, se desarrolla un programa de visitas y contactos técnicos que, a lo largo de un año, deben cristalizar en el desarrollo de una gestión preventiva eficaz. Hasta el momento, las empresas que han pasado por este programa han conseguido mejorar su situación.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo señaló en 2001 este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del “Programa Aragón”. En estos últimos años el programa ha sido adoptado por las demás Comunidades Autónomas que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

Durante 2010 este Programa ha sido implementado en las 668 empresas que mostraron el año anterior un mal comportamiento en tasas de accidentalidad. En estas empresas había empleados 41.505 trabajadores y se produjeron 4.319 accidentes. El programa ha tenido un efecto favorable puesto que se redujeron los accidentes en un 2,3%, lo que ha hecho que estas empresas hayan pasado de representar el 1,3% del total de accidentes a suponer únicamente el 1,2%.

Las empresas que han participado en el Programa 2010 han representado el 1,3% del total de empresas de Aragón y en ellas había empleados el 9,3% de los trabajadores. Sin embargo, estas empresas acumularon el 27% de los accidentes del año anterior.

Cuadro 10

Tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo 2009-2010. Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias. Aragón. Programas 2010-2011

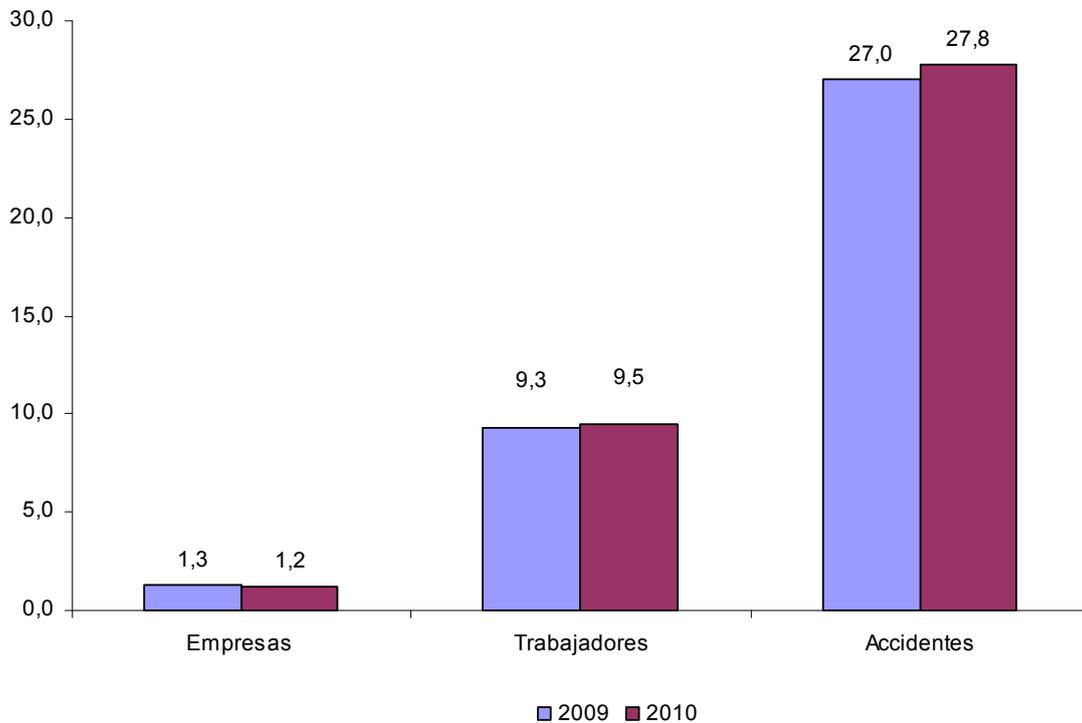
	P. 2010		P. 2011	
	2009		2010	
	Número	% s/total	Número	% s/total
Empresas	668	1,3	610	1,2
Trabajadores	41.505	9,3	41.912	9,5
Accidentes	4.319	27,0	4.220	27,8
Tasa media de accidentalidad	104	-	101	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia.

La eficacia del Programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de accidentalidad, donde las empresas TAC (con alta tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas TAC influye significativamente en la tasa media de la Comunidad. A lo largo de 2010, la reducción de la tasa media de accidentalidad ha sido del 2,9% (ha pasado de 104 a 101).

Por otra parte, el porcentaje de accidentes que se han registrado en las empresas TAC durante 2010 ha sido del 27,8% (superior en 0,8 puntos porcentuales a 2009). La continuidad del Programa Aragón debe seguir concienciando y proporcionando herramientas de mejora a aquellas empresas que más lo necesitan.

Gráfico 14
Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad
laboral. Aragón. 2009-2010



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud. Elaboración propia

Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo

El Programa Objetivo Cero, impulsado desde el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, está dirigido a todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones laborales, así como hacia el incremento de la seguridad. Con el mismo se pretende evitar las situaciones de riesgo que puedan derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El Programa es de adhesión voluntaria, representando un compromiso explícito entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

Estas actuaciones incluyen una serie de prácticas específicas como las que, sin afán exhaustivo y a título de ilustración, se mencionan seguidamente:

- Identificación inicial de la tasa de accidentalidad y formulación de un objetivo anual de reducción de accidentes de trabajo.
- Establecimiento de rutinas diarias. Al comienzo de la jornada trabajo, para revisar brevemente las condiciones, según la guía de chequeo, subsanar las deficiencias que se pueda, anotar y comunicar las pendientes. Al término de la jornada, para registrar las incidencias ocurridas a lo largo del día.
- Cada mes, tener una reunión para concretar un plan y un calendario de actuación para subsanar las deficiencias detectadas. También mensualmente rellenar y archivar un estadillo con el número de condiciones peligrosas o defectos detectados y el número de situaciones resueltas.
- Investigar los incidentes ocurridos para identificar sus causas y trazar posibles soluciones.

El programa comenzó en el año 2000. Desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo. Hasta el momento se han incorporado al programa unas 800 empresas. Según los últimos datos disponibles, el 34% de ellas no han sufrido accidentes con baja en jornada de trabajo durante ese año.

Programa dirigido a alumnos de Formación Profesional

Dentro de la oferta formativa del ISSLA dirigida a prevenir la siniestralidad existen actividades programadas específicamente para alumnos de Formación Profesional con el objetivo de darles a conocer los diferentes campos de actuación de este Instituto. Además, se persigue lograr una mayor atención y conciencia en relación a la seguridad y salud en el trabajo, tanto entre el público en general como entre aquellas personas que se van a incorporar al mercado de trabajo en los próximos años.

En 2010 asistieron a estas actividades 1.840 alumnos de 49 centros de Formación Profesional de Aragón, lo que ha supuesto 128 estudiantes y 1 centro más que el año anterior. La actividad se organiza en grupos de unos 30 alumnos y consta de una charla introductoria en la que se explica de manera genérica el tema de la prevención de riesgos laborales, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. A continuación, se les ofrece una visita guiada por la Exposición permanente sobre Medios de Protección Colectiva e Individual. Finalmente, se imparte un cursillo de primeros auxilios.

Estas actividades se realizan desde el curso 98-99 y desde entonces ya se han formado más de 14.000 alumnos procedentes de más de 200 Centros Formativos. Los Centros Formativos se ponen en contacto con el ISSLA para programar el número y calendario de visitas necesarias según el número de alumnos y grupos de cada centro. La visita puede ser guiada por personal del ISSLA, o bien conducida por personal cualificado del grupo visitante.

Con el fin de incorporar las últimas novedades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la Exposición sobre medios de prevención es actualizada periódicamente. De esta manera, desde que se iniciara en 2005, sirve para mostrar de modo directo y tangible los equipos y medios de protección que se disponen para prevenir adecuadamente los riesgos laborales. Además, su oferta también cuenta con conocimientos y experiencias sobre diferentes tipos de señalización, herramientas específicas, bancos de ventilación industrial, sistemas avanzados de detección y de bloqueo, y otros sistemas específicos.

Red Aragonesa de Empresas Seguras

En 2006 inició el programa “Red aragonesa de empresas seguras” con el fin de agrupar a aquellas empresas con experiencias positivas en la prevención de riesgos laborales para que ayuden y apoyen a otras en la mejora de su seguridad en el trabajo. Estas empresas abren sus puertas para mostrar a los visitantes cómo gestionan diariamente su prevención laboral, mostrando de esta manera el clima de prevención que han logrado.

El objetivo es que esta red sea cada vez más numerosa a través de la inclusión de cada vez más empresas con buenas prácticas en materia preventiva con el fin de extender estas buenas prácticas al resto del tejido empresarial aragonés, favoreciendo así un clima de prevención adecuado.

Programa Sobreesfuerzos

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares. Respecto al peso de esta cuestión, basta con recordar que cerca del 30 por ciento de los accidentes de trabajo con baja notificados en Aragón son producidos por un sobreesfuerzo.

Este programa trata de incidir en las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo. Durante 2010, el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de 181 empresas que habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético.

Actuación de Técnicos Habilitados

El Gobierno de Aragón, con el fin de reforzar la vigilancia y el control de la Inspección de Trabajo, aprobó en 2006 el Decreto 73/2006, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la habilitación para el ejercicio de las funciones de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo por parte del personal funcionario público que ejerce labores técnicas en materia de prevención de riesgos laborales. El personal habilitado también puede desarrollar funciones en materia de promoción de la PRL, asesoramiento y asistencia técnica, formación e información, que les son propias como personal técnico en prevención de riesgos laborales. Los técnicos habilitados desarrollan

funciones de comprobación y control de las condiciones materiales o técnicas sobre seguridad y salud, en las empresas que componen los distintos programas de actuación, como el de las empresas de alta Tasa de Accidentalidad Comparada, Sobreesfuerzos, Construcción, etc. Durante 2010, dichos técnicos realizaron 1.438 visitas siendo 3.013 el volumen total de las medidas requeridas.

Programas conjuntos entre el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, CCOO Aragón y UGT Aragón.

Las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas cumplen un papel clave en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, fundamentalmente a través del diálogo social y la negociación colectiva.

Dentro del marco del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT Aragón y CCOO Aragón, vienen desarrollando un conjunto de programas diseñados para controlar y prevenir los accidentes laborales.

El Gobierno de Aragón –a través del ISSLA-, en colaboración con los agentes sociales más representativos, viene desplegando una serie de programas que tienen como objetivo desarrollar políticas de seguridad y salud laboral en la CCAA. Las líneas de trabajo más representativas son las siguientes:

- Convenios de Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de Visitas Conjuntas a obras de la construcción.
- Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de Delegados de Prevención y Empresarios.
- Convenio de actuación en materia de Riesgos Psicosociales.
- Campaña de Difusión de la Prevención de Riesgos Laborales “Objetivo Cero Accidentes”.
- Grupo de trabajo para el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo.

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, tiene asignadas una serie de funciones y competencias en materia de intermediación en el mercado de trabajo. Éstas quedan reflejadas en el Decreto 82/2001 de 10 de abril, del Gobierno de Aragón y son:

- Funciones de ejecución en materia de intermediación laboral.
- Funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos.
- Propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Funciones relativas a la actividad de la red EURES en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo.
- Gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación.
- Coordinación de las unidades territoriales de empleo.

El Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA 2008-2011) asumió el compromiso de contribuir a que el INAEM continuara siendo el principal referente de la intermediación laboral en la Comunidad Autónoma. Para lograr la progresiva mejora de su gestión, está impulsando distintas actuaciones:

- Incrementar el número de ofertas de empleo que el INAEM tramita para las empresas de Aragón, así como aumentar los índices de colocación de los ciudadanos que demanden empleo a través del INAEM como Servicio Público de Empleo del Gobierno de Aragón.
- Poner a disposición de las empresas procesos especializados para la búsqueda y selección técnicas de trabajadores que necesiten cobertura.
- Analizar los niveles de disponibilidad de cada demandante de empleo para acceder a las distintas ofertas de trabajo que se encuentren relacionadas con las actividades que desea desarrollar, así como sus niveles de ocupabilidad, con la finalidad de establecer

medidas de carácter general y personal orientadas a su incorporación al mercado de trabajo.

- Impulsar, a partir de las propuestas del Consejo General del INAEM, sistemas de medición de la calidad de los servicios para el empleo prestados por el Servicio Público de Empleo y por las entidades colaboradoras, con la finalidad de conocer la percepción de los servicios recibidos por los ciudadanos y las empresas.

2.1.1. La red de oficinas de empleo

El Instituto Aragonés de Empleo tiene a disposición de sus usuarios –trabajadores ocupados o desocupados, instituciones, empresas, etc.- una red de oficinas distribuidas por las distintas localidades de la Comunidad Autónoma. En ellas, se ofrecen gratuitamente a los ciudadanos los servicios que este organismo dispensa. Entre estos servicios se cuentan principalmente los siguientes:

- Realizar la inscripción de demandantes de empleo, trámite obligatorio para la percepción de prestaciones por desempleo, que permite acceder a todos los servicios del INAEM.
- Facilitar la búsqueda y selección de personal: los empleadores pueden enviar ofertas de empleo y solicitar candidatos con un perfil concreto a través de las Oficinas de Empleo. El INAEM realiza una preselección entre los inscritos en sus bases de datos y envía a las empresas los candidatos que estima más adecuados al puesto demandado. También pone a disposición sus locales para procesos de selección por parte de terceros.
- Gestionar la información y comunicación de los contratos, remitidos por los empresarios y previamente entregados a los representantes legales de los trabajadores.
- Gestionar y coordinar acciones de formación para el empleo, como cursos de formación continua, acuerdos de formación con compromiso de contratación, apoyo a escuelas taller y talleres de empleo, colaboración con otros centros y entidades, apoyo a la realización de estudios y a la celebración de jornadas, y otras acciones relevantes para el fomento del empleo.
- Ofrecer información sobre ofertas de empleo en el ámbito nacional y también europeo, en el sector privado y también en el sector público.

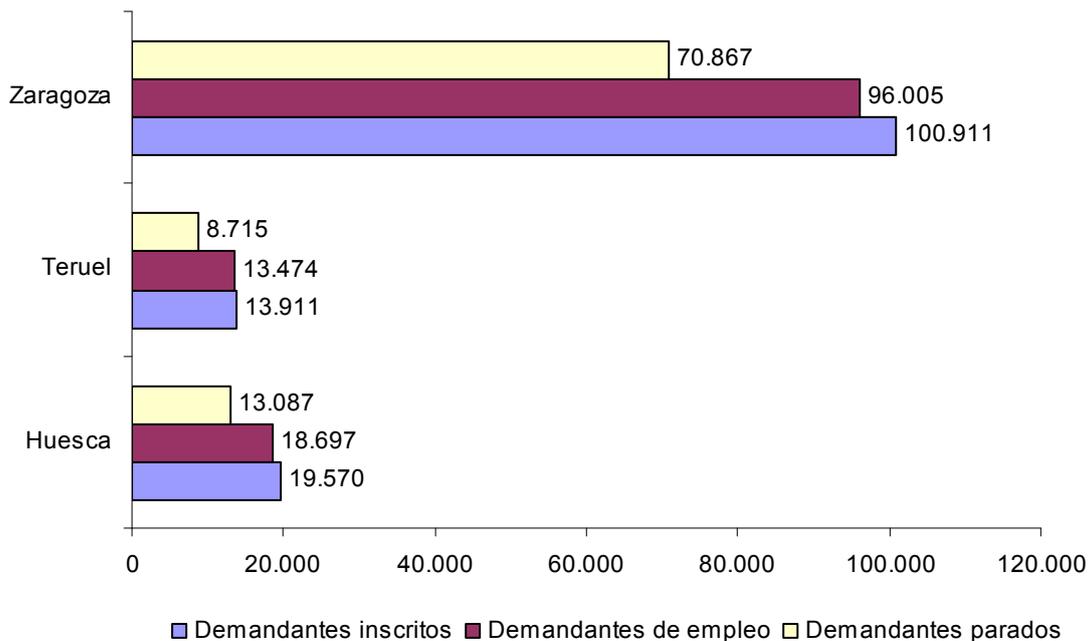
La red comprende un total de 22 Oficinas y 3 Puntos de apoyo. En la provincia de Huesca hay 7 oficinas (Huesca capital, Barbastro, Binéfar, Fraga, Jaca, Monzón y Sabiñánigo) y 3 Puntos de Apoyo (Sariñena, Graus y Boltaña); en la provincia de Teruel 5 Oficinas de Empleo (Teruel

capital, Alcañiz, Andorra, Calamocha y Utrillas); en Zaragoza capital hay 6 oficinas (denominadas respectivamente Arrabal, Centro, Pablo Gargallo, Compromiso de Caspe, Santander y Parque de la Memoria) y otras 4 en otras localidades de la provincia (Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros y Tarazona). Además, existen 4 Centros de Formación (Huesca, Fraga, Monzón y Teruel), y un Centro de Tecnologías Avanzadas en Zaragoza.

Gestión de empleo

A 31 de diciembre de 2010 la red de oficinas de empleo del INAEM contaban con 134.392 demandantes inscritos, siendo 128.176 demandantes de empleo, de los cuales el 72,3% correspondía a parados (92.669). Estas cifras suponen un incremento de 3.114 demandantes de empleo respecto al año anterior, es decir, un aumento del 2,5% en el número de demandantes de empleo en la red de oficinas del INAEM en Aragón.

Grafico 1
Gestión de empleo por provincias. Aragón. 2010



Fuente: INAEM. Memoria 2010

Los demandantes de empleo extranjeros en Aragón en ese mismo periodo ascendían a 30.847, lo que suponía el 24,1% sobre el total de demandantes de empleo, mientras que a la misma fecha del año anterior, los 28.952 demandantes extranjeros representaban el 23,2% del total.

Gestión de la oferta de empleo

Durante el año 2010 se comunicaron al INAEM 388.345 contratos, frente a los 371.439 del periodo anterior, por lo que se observa un ligero aumento en los mismos del 4,6%. La Red de Oficinas del Instituto gestionó ofertas que captaron 13.493 puestos de trabajo (2.606 en la

provincia de Huesca, 1.871 en la de Teruel y 9.016 en la de Zaragoza).

Las colocaciones de demandantes generadas en la Comunidad a lo largo de 2010 ascendieron a 235.648. De ellas, 8.416 lo fueron por gestión directa del INAEM, un 3,6% sobre el total de los demandantes colocados durante el año. Por otro lado, 54.311 colocaciones han recaído en demandantes que han recibido algún servicio del INAEM relacionado con la mejora de su ocupabilidad (Orientación Profesional, Formación Ocupacional o participación en planes de adquisición de experiencia), lo que representa un 23%. El número de colocaciones de demandantes que han recibido algún servicio del Instituto Aragonés de Empleo ha ascendido en Huesca al 24,9%, en Teruel al 27,9% y en Zaragoza al 22,1%.

En este periodo el INAEM ha participado con su gestión en el 26,6% de las colocaciones de la Comunidad, el 29,3% en la provincia oscense, el 33,3% en la turolense y el 25,3% en la zaragozana.

Principales actuaciones

La red de oficinas de empleo ha desarrollado distintas actuaciones con el fin último de mejorar las tareas y funciones que tiene asignadas. En 2010 destaca la Atención especializada a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, la participación en el desarrollo, actualización y seguimiento del sistema de información de los servicios públicos de empleo (SISPE), la difusión de ofertas de empleo por Internet y por televisión, el documento de contacto con la Oficina de Empleo, la gestión de ofertas por Internet, la ampliación de utilidades de gestión de la demanda por Internet, la evolución de uso de la aplicación informática CONTRAT@ y difusión, la información en materia de contratación y las actuaciones realizadas en el marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Defensa.

2.1.2. Las Agencias de Colocación

Las Agencias de Colocación son entidades que colaboran con el Instituto Nacional de Empleo en la intermediación en el mercado de trabajo y tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y facilitar a los empleadores la contratación de los trabajadores apropiados para satisfacer sus necesidades. Carecen de fines lucrativos por lo que la remuneración que reciban del empresario o del trabajador se limita exclusivamente a los gastos ocasionados por los servicios prestados. A tal fin, se consideran servicios prestados la oferta o presentación a los empleadores de los trabajadores solicitados por los mismos, siempre que dichos trabajadores se adecuen al perfil profesional de los puestos de trabajo a cubrir existentes en las empresas. Y deben garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo.

El Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social regula las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo. En

Aragón el INAEM tiene asignada la función de propuesta de autorización, concesión, renovación y extinción de las Agencias de Colocación, cuyo ámbito no supere el territorio de la Comunidad Autónoma.

En Aragón hay tres Agencias de colocación autorizadas. Están ubicadas en la ciudad de Zaragoza y son gestionadas, respectivamente, por la Fundación Federico Ozanam, la Fundación San Valero y la Unión General de Trabajadores.

En el último año las Agencias de Colocación han continuado con su gestión y han inscrito a 8.819 nuevos candidatos. El número total de inscritos alcanza los 27.937, con un aumento del 23,2% respecto al año anterior. Además, han ascendido el número de ofertas gestionadas y el de puestos ofertados, con tasas del 72,4% y del 39,9%, respectivamente. Los candidatos enviados han subido, pero no de manera tan elevada (un 0,8%).

Las agencias han gestionado 700 ofertas de trabajo, por lo que han enviado a 4.734 personas para cubrir los 1.105 puestos ofertados. UGT y la Fundación Federico Ozanam han insertado conjuntamente a 479 personas. La transparencia, flexibilidad y rapidez en las gestiones realizadas ha permitido, por un lado, mantener un elevado nivel de confianza de las empresas en las Agencias de Colocación, y por otro, conseguir que los ciudadanos desempleados las vean como instrumento a través del cual poder acceder a un empleo.

Cuadro 1
Resultados Agencias de Colocación. Aragón. 2010

	UGT	Fundación Federico Ozanam	Fundación San Valero	Total
Nº total de candidatos inscritos	5.765	16.783 ¹³	5.389	27.937
Nº candidatos inscritos 2010	3.108	4.636	1.075	8.819
Nº de inserciones	82	397	n.d. ¹⁴	n.d.
Nº de ofertas gestionadas	111	431	158	700
Nº de puestos ofertados	234	591	280	1.105
Nº de candidatos enviados	396	1.293	3.045	4.734

Fuente: Memorias de las Agencias de Colocación 2010

2.1.3. Los distintos servicios de intermediación en el empleo

En el año 2010 la red de Oficinas de Empleo del INAEM ha llevado a cabo un conjunto de actividades en relación con la mejora de la ocupabilidad de los demandantes de empleo inscritos, mediante la optimización de los datos personales, la información y la orientación profesional. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Tutoría Individualizada y Atención Personalizada: Proceso individualizado de Orientación

¹³ Esta Fundación no efectúa bajas y mantienen a todos los inscritos en su base de datos.

¹⁴ Para esta Fundación el número exacto de colocaciones no es fácil de determinar ya que en muchas ocasiones la empresa finaliza el proceso de selección y no da de baja la oferta en Internet.

Profesional donde el técnico y el usuario acuerdan los pasos a seguir para lograr un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional mediante entrevistas individuales. Durante 2010 se han prestado en Aragón 120.884 servicios de este tipo, incrementándose considerablemente los 73.944 servicios realizado en el año anterior (un 63,5%).

Cuadro 2

Tutoría individualizada / Atención personalizada. Demandantes que han recibido atención.
Aragón y provincias. 2010

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	12.344	8.142	46.817	67.303
Mujeres	10.068	6.116	37.397	53.581
Total	22.412	14.258	84.214	120.884

Fuente: INAEM. Memoria 2010

- Autoempleo: Información y asesoramiento para el autoempleo u otro tipo de proyectos empresariales. A lo largo de 2010 se han realizado en Aragón 5.018 acciones de Autoempleo, por lo que aumentan un 19,7% respecto al año anterior, que se quedaron en 4.191.

Cuadro 3

Autoempleo. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2010

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Hombres	748	305	1.931	2.984
Mujeres	264	252	1.518	2.034
Total	1.012	557	3.449	5.018

Fuente: INAEM. Memoria 2010

- Actividades Grupales de Orientación Profesional: Acciones Grupales para el Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO), Grupos de Búsqueda de Empleo y Taller de Entrevista. En el año 2010 se han llevado a cabo en Aragón 2.727 Actividades Grupales de Orientación Profesional frente a las 1.769 del año anterior (un 54,2% más).

- Actualización Curricular y Reclasificación. En 2010 se han realizado en Aragón 321.824 acciones de este tipo.

En lo que se refiere a la gestión internacional, el INAEM ha seguido promocionando durante 2010 la Red EURES (Servicio Europeo de Empleo), red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores en el ámbito de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo y Suiza. El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país.

En Aragón el servicio está atendido por tres Consejeros-Eures, uno en cada provincia, pudiendo atender en el territorio las necesidades que allí surgen.

Cuadro 4
Actividades de promoción del Servicio Eures. Aragón y provincias. 2010

	Zaragoza	Huesca	Teruel	Aragón
Usuarios atendidos	2.441	1.616	309	4.366
Contactos con empresas	2.536	100	25	2.661
Colocaciones detectadas	10	24	2	36

Fuente: INAEM. Memoria 2010

Además de estos datos globales, hay que tener en cuenta que cada provincia desarrolla actividades singulares, así por ejemplo, Zaragoza participa en el reclutamiento y preselección de procesos nacionales, Huesca realiza actividades de promoción y difusión y Teruel participa en ferias de ámbito local.

Por otra parte, el Servicio de Atención Telefónica (SAT) del Instituto Aragonés de Empleo ha recibido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 un total de 48.085 consultas, de las que el 96,1% se recibieron a través del teléfono (46.205) y el 3,9%, a través del correo electrónico (1.880). Esto supone un incremento global de un 4% en el número de consultas recibidas respecto al año anterior (46.082).

Del total de consultas recibidas, el 75% de las mismas fueron resueltas directamente por los técnicos del SAT que las atendieron. El 23% restante fueron casos en que resultó necesario derivarlas a otros organismos por tratarse de cuestiones que no son competencia de este Instituto (normalmente consultas relativas a prestaciones por desempleo, cuestión que es competencia del Servicio Público de Empleo Estatal- INEM). El 2% restante fueron derivadas a unidades concretas del INAEM, por ser asuntos relativos a situaciones personales o expedientes ya en tramitación gestionados por este Instituto, principalmente.

También citar los distintos programas y acciones dirigidas a la Orientación Profesional, llevadas a cabo por los agentes sociales y otras entidades colaboradoras, entre los que se encuentran las Acciones de Información, Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo. La convocatoria de 2010 de este programa se ha concretado a lo largo del año en 12.623 acciones realizadas y una subvención total de 2.011.754,34 euros. Asimismo, los Programas de Inserción en el empleo de la convocatoria 2010¹⁵ en el que participan 12 entidades cuyos resultados para el programa 2009/2010 han sido altamente satisfactorios con 350 alumnos insertados (un 41,8%), superando los objetivos mínimos de inserción puestos por el programa, donde el 35% de los participantes deben lograr una contratación por cuenta propia o ajena y el Programa de Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PMEI), desarrollado conjuntamente por los agentes sociales, CCOO, UGT, CEPYME y CREA, a través de la

¹⁵ La ejecución de este programa abarca desde octubre de 2010 hasta diciembre de 2011, por lo tanto los resultados no se pueden conocer hasta esa fecha.

fórmula contrato-programa, donde participaron 306 usuarios, de los que 115 (un 38,8%) fueron insertados.

Además se ha seguido con la Red Orient@cion@l, se han celebrado las X Jornadas de Orientación Profesional y se convocó por cuarta vez el Premio Aragón de Orientación Profesional 2010.

Otra herramienta fundamental que respalda las acciones de información y orientación profesional, vía telemática, es INFORIENTA. Dicho recurso promovido por el INAEM, CCOO Aragón, CEPYME Aragón, CREA y UGT Aragón, y de carácter gratuito, proporciona de forma rápida y ágil información sobre formación, orientación y empleo. Además hay un equipo de tutores/as profesionales que asesoran en todo el proceso orientacional.

2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

Dentro de las competencias del Servicio de Promoción de Empleo del INAEM están la planificación y ejecución de las políticas de empleo del Gobierno de Aragón y la puesta en marcha de los programas de fomento de empleo en tres vertientes: subvenciones al sector privado, al sector público y en el ámbito de la economía social.

Las acciones que se realizan para cumplir con las competencias indicadas son las siguientes:

- Fomento del empleo: planificación, coordinación, aplicación, control y seguimiento de los diferentes programas de apoyo y fomento del empleo del Gobierno de Aragón.
- Calificación y registro de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción Laboral.
- Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las empresas en materia de integración laboral de discapacitados y autorización de medidas alternativas.
- Calificación y Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales, así como inscripción, certificación y depósito de cuentas anuales y auditorías.
- Promoción y asesoramiento en materia de Cooperativas y Sociedades Laborales.

2.2.1. Los programas de promoción de empleo

Los Programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de Programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los Programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades. Así, entre los beneficiarios de estos programas se encuentran entidades locales, organismos públicos, entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración.

Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos Programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el Programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo. Otros Programas van más dirigidos a facilitar de formación y práctica profesional a trabajadores desempleados de tal forma que, la participación en estos Programas, les dote de una experiencia que les permita acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo ordinario. Entre estos últimos destacan los Programas de colaboración del INAEM con Corporaciones Locales o con Organismos Públicos para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El siguiente cuadro clasifica los diferentes Programas de promoción de empleo en función del tipo de beneficiario.

Cuadro 1

Programas de Promoción de Empleo del INAEM en función del tipo de beneficiario. Aragón. 2010

Subvenciones al sector privado		Subvenciones al sector público		Subvenciones a entidades no lucrativas
Empresas	Particulares	Entidades Locales	Organismos Públicos	
Subvenciones por contratación estable y de calidad	Bonificaciones de cuotas para beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo	Programa de colaboración con entidades locales para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Programa de colaboración con organismos públicos y universidades para la contratación de desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social	Programa de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social
Subvenciones por contratación indefinida de minusválidos	Ayudas para desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos	Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)		Centros Especiales de Empleo para la integración de trabajadores discapacitados
Subvenciones a proyectos y empresas calificadas como I+E		Ayudas para estudios y campañas de promoción y desarrollo local		Empresas de Inserción para la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social
Ayudas a cooperativas y sociedades laborales				Programa empleo con apoyo para personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

Fuente: INAEM. Memoria 2010

La dotación presupuestaria de estos programas en 2010 ha alcanzado los 36,2 millones de euros, de los que se han ejecutado 36,6 millones (un 101,2% del total). Esta última cuantía ha decrecido un 3.842,6 euros en relación al año precedente, es decir, una disminución del 9,5% del dinero empleado en la promoción del empleo en Aragón, a través de las diferentes actuaciones del INAEM.

Este presupuesto se ha distribuido entre los diversos programas dirigidos a la promoción del empleo, según la naturaleza y necesidades de cada uno. Algunos han experimentado notables incrementos de actividad y presupuesto, como el programa de apoyo a la contratación estable, el de integración laboral del discapacitado (CEE) o de apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales, que han aumentado su presupuesto en un 93,2%, 56,4%,

y un 50,8%, respectivamente. Por el contrario, los epígrafes que se han visto afectados por reducciones han sido, entre otros, el programa de agentes de empleo y desarrollo local o el de subvenciones por contratación indefinida a trabajadores discapacitados.

La evolución de los principales programas se detallan en los siguientes apartados. En este último año ha destacado la desaparición de los planes especiales para el empleo público institucional y para el local, así como las subvenciones para los centros espaciales de empleo o para el fomento de desarrollo local. En general durante el año 2010 y debido a la crisis económica, las cuantías apenas han ascendido respecto del año anterior, siendo el mayor aumento el destinado a los Centros Especiales de Empleo para la integración laboral del minusválido, cuyo presupuesto ha sumado 3,8 millones de euros. Mientras que la mayor disminución presupuestaria se ha dado en los programas para agentes de empleo y desarrollo local, que este año han recibido 0,9 millones de euros menos que en 2009.

 Cuadro 2¹⁶

Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM. Aragón. 2010

Programa	Presupuest o ejecutado (miles de euros)	Variación 2009-10 (miles de euros)	Variación 2009-10 (%)
Promoción de empleo autónomo	3.933,4	127,8	3,4
Apoyo a la contratación estable	4.146,6	2.000,2	93,2
Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales	1.397,5	470,5	50,8
Programa ARINSER	305,2	61,1	25,0
Integración laboral del minusválido (CEE)	10.423,1	3.760,8	56,4
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	10.204,0	-295,9	-2,8
Empleo Público Institucional (Organismos y entidades sin ánimo de lucro)	2.983,6	192,9	6,9
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	1.579,7	-850,2	-35,0
Subvención empresas calificadas como I+E	509,9	78,1	18,1
Subvención cuotas de la S.S. por capitalización de la prestación de desempleo	59,7	-4,5	-7,0
Subvenciones por contratación indefinida de trabajadores discapacitados	461,9	-44,5	-8,8
Unidades de Apoyo a CEE	564,5	37,6	7,1
TOTAL	36.569,1	5.533,7	17,8

Fuente: Base de datos Ayuda al Empleo de Aragón / INAEM

Programa de promoción de empleo autónomo

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como

¹⁶ Los datos que aparecen en la presente tabla se estructuran en función de las cifras que figuran en las distintas aplicaciones presupuestarias de contabilidad, por lo que pueden no coincidir con las cuantías en el análisis estadístico de cada programa.

trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes.

Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

Durante el año 2010 se han solicitado 994 subvenciones, lo que representa un aumento de 58 solicitudes respecto al año anterior, lo que puede entenderse como un indicio de que la actividad económica general está comenzando a repuntar.

El conjunto del Programa de promoción del empleo autónomo ha alcanzado este año un total de 3,9 millones de euros, lo que significa un aumento de 3,4% en la ejecución presupuestaria en relación a 2009. Este programa tiene cuatro modalidades de subvención: asistencia técnica, subvención por formación, subvención financiera para préstamos y ayuda por establecimiento de trabajadores autónomos. En el último año el apoyo al establecimiento de trabajadores autónomos ha representado el 94,1% del presupuesto (3,7 millones de euros). El 7% restante lo han ocupado los préstamos (225.334,7 euros), la formación (6.915 euros) y la asistencia técnica (675 euros).

Gráfico 1
Evolución del presupuesto ejecutado en promoción de empleo autónomo (miles de euros).
Aragón. 2005-2010



Fuente: INAEM

Programa de promoción de la contratación estable

Este programa busca fomentar la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena. Se dirige fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral. El programa se articula mediante un régimen de ayudas a empresas, empresarios individuales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Durante el año 2010, al amparo de este programa se ha concedido un total de 1.412 subvenciones, 674 más que el año anterior. La cuantía total de las mismas ha alcanzado los 4.608.377,7 euros. El Programa apuesta fundamentalmente por incentivar la contratación indefinida, además hace especial hincapié en la promoción de la contratación femenina. El 55,6% de los beneficiarios de las subvenciones han sido mujeres, porcentaje que se ha elevado hasta el 56,2% en las destinadas a contratos indefinidos.

Cuadro 3
Programa de promoción de la contratación estable. Aragón. 2010

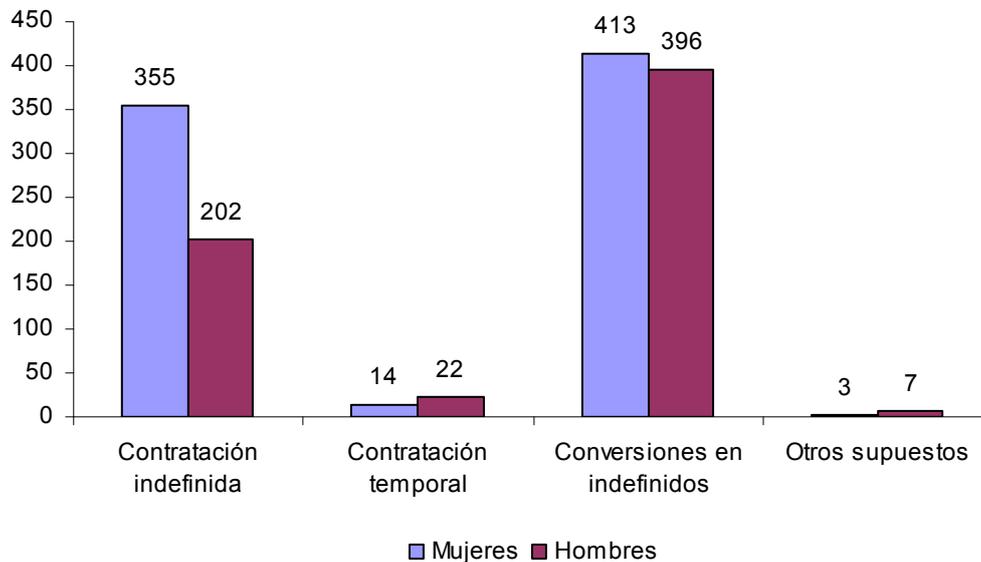
Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Miles de euros	Euros/contrato
Contratación indefinida	416	141	557	2.781	4.993
Contratación temporal	24	12	36	68	1.894
Conversiones en indefinidos	650	159	809	1.676	2.072
Otros supuestos	8	2	10	83	8.285
Total	1.098	314	1.412	4.608	3.264

Fuente: INAEM

El 96,7% de la contratación subvencionada ha sido indefinida, bien desde su comienzo (un 39,4%) bien por conversión de una contratación temporal anterior (57,3%). Los contratos a tiempo indefinido han tenido una mayor cantidad de subvención asignada, 4.993 euros por contrato, frente a los temporales que han recibido 1.894 euros por contrato.

Gráfico 2

Programa de promoción de la contratación estable por sexo. Aragón. 2010



Fuente: INAEM

En 2010 se ha dado un significativo ascenso en el presupuesto ejecutado respecto al año anterior (un 74% más que en 2009). La situación general de crisis de la actividad económica y la caída de la ocupación ha requerido un mayor esfuerzo por parte de la Administración para promover el empleo estable y de calidad.

Programa de promoción de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa agrupa una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales; así mismo está orientado a mejorar la competitividad de estas entidades, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. Favoreciendo especialmente la iniciativa femenina para emprender proyectos empresariales a través de estas formas societarias.

A lo largo de 2010 se han concedido 144 solicitudes de subvención, a las cuales se han destinado 1.397.491,7 euros. Se han aprobado 44 expedientes más que en 2009 y el importe de las mismas ha aumentado un 50,8% respecto del año precedente. Las Sociedades Laborales han concentrado el 65,5% de los expedientes y el 72,2% de las cantidades concedidas (1.037.261 euros frente a los 360.230,8 de las Cooperativas). En general, han destacado las ayudas por incorporación que han acaparado el 45,3% del total del importe del programa (un 68,4% más que el año anterior), las dedicadas a la adquisición de inmovilizado, que han recibido el 40,3% del monto total (un 60,8% más que en 2009) y las que se han dirigido a las cooperativas de nueva creación, a las que ha correspondido el 13,2% de la cuantía total (15,5% más). Al contrario, las subvenciones para asistencia técnica y para

intereses, apenas han recibido el 0,6% del total del importe, disminuyendo en un 65,5% y 47% respecto del monto recibido el año anterior.

El reparto provincial del presupuesto dirigido a estos programas, muestra como la mayor partida presupuestaria se ha concentrado en Zaragoza con el 75,2% (1.050.313,3 euros), en Huesca ha sido del 22% (307.685,5 euros) y en Teruel del 2,8% (39.493 euros). La provincia oscense ha incrementado sus ayudas en un 227%, lo que en términos absolutos significa 213.591,8 euros más que en 2009 y la zaragozana ha recibido un 40,4% más (302.475,7 más), mientras que la provincia turolense han disminuido el importe recibido en un 53,6% (45.594,7 euros menos que el año precedente).

Cuadro 4

Importe concedido para promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Aragón y provincias. 2010

	Ayudas recibidas	% del presupuesto ejecutado
Huesca	307.685,5	22,0
Teruel	39.493,0	2,8
Zaragoza	1.050.313,3	75,2
Aragón	1.397.491,8	100

Fuente: INAEM

Programa ARINSER

El programa ARINSER (“Aragón Inserta”) recoge las ayudas y subvenciones con la finalidad de propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo, oportunidades de integración a través de Empresas de Inserción Laboral y entidades socias partícipes en este tipo de empresas.

Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración socio-profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social y que por este motivo están excluidas de trabajo remunerado, la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y acceso al mercado laboral ordinario.

En el último año el programa ARINSER ha tenido en Aragón un presupuesto ejecutado de 305.213,8 euros (25% más que en 2009). Además, ha contado con 10 empresas de inserción laboral calificadas e inscritas como tales en el Registro de Empresas de Inserción Laboral, adscrito al INAEM. La difícil situación económica ha repercutido negativamente sobre el sector, con una disminución considerable de sus empleos. Estas empresas han sostenido unos 107 puestos de trabajo, de los cuales 64 han sido ocupados por trabajadores de inserción. Cifras estas muy similares a las del año precedente.

Este año el colectivo más numeroso destinatario de este programa ha sido el de personas que vienen de los servicios de apoyo, que han supuesto el 55% del total de trabajadores; le han seguido el de los jóvenes procedentes de programas de garantía social, los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) que han significado el 20%. Además, como viene ocurriendo con las ayudas del ARINSER, ha sido mayor la presencia del colectivo masculino que del femenino.

Programa de integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, participen en las operaciones del mercado, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. El porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70 % del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas, que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

Las ayudas del programa vienen a consolidar las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para luchar contra su exclusión del mercado laboral y promocionar su inserción socio-laboral. El presupuesto destinado para estas subvenciones, ha alcanzado los 10,1 millones de euros en 2010. De este monto el 96,8% se ha destinado para el mantenimiento de puestos de trabajo ya existentes y el 3,2% restante para la puesta en marcha de nuevos proyectos. En su distribución por provincias, Zaragoza recibe el 82,2% del total de la cuantía presupuestada, Huesca el 15,8% y Teruel el 1,9%.

Según el tipo de minusvalía el 50,2% ha presentado discapacidad física; el 32,3% psíquica; el 8,2% sensorial y el 9,3% enfermedad mental. En todos los tipos de discapacidad la mayoría de personas ocupadas son hombres (61,7%) excepto en la sensorial en el que las mujeres les superan en ocupación.

Cuadro 5

Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo. Aragón. 2010

Minusvalía	Hombres	Mujeres	Total
Físicas	546	332	878
Psíquicas	368	196	564
Sensoriales	49	94	143
Enfermos mentales	116	47	163
Total	1.079	669	1.748

Fuente: INAEM

La Comunidad de Aragón ha contado con un total de 64 Centros Especiales de Empleo (uno más respecto de 2009), 11 en Huesca, 5 en Teruel y 48 en Zaragoza. El número de centros se ha ido ampliando de manera paulatina a lo largo de los años. El total de trabajadores ha sido de 1.748, 76 más que el año precedente, lo que significa un incremento del 4,5%.

Desde 2006 se han desarrollado Unidades de Apoyo a los CEE, esto es, equipos multiprofesionales integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Estos profesionales realizan su labor dentro de los Servicios de ajuste personal y social de los CEEs, y se centran en la atención especializada de los trabajadores de los CEEs en el ámbito laboral, sanitario, psicológico y terapéutico, para que adquieran un mayor desarrollo personal y la autonomía necesaria para facilitar su integración laboral y social. El total de subvenciones concedidas para estas unidades de apoyo a los centros ha ascendido en 2010 a 564.496,2 euros, siendo destinatarios un total de 30 técnicos y 54 encargados de apoyo a la producción, en 20 centros, que han proporcionado ayuda a un total de 959 trabajadores (276 más que en el año anterior). Finalmente destacar que todos estos datos pertenecen a las provincias de Zaragoza y Huesca ya que ningún CEE de la provincia de Teruel ha accedido a las subvenciones en este programa de fomento de empleo.

Programa de colaboración con Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general

Este programa básicamente promueve subvenciones que se destinan a la financiación de los costes salariales de los trabajadores contratados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social. Tiene una doble finalidad: la contratación de trabajadores desempleados para desempeñar trabajos que les faciliten práctica y experiencia profesional y la realización, a su vez, de obras y servicios de interés general y social.

Este programa ha sido el más elevado respecto a su cuantía. Se han otorgado un total de 10.286.406,6 euros en subvenciones. Este monto es casi un 3% menor que la cantidad percibida en 2009, sin embargo, porcentualmente ha supuesto el 28,5% del presupuesto global asignado a los programas de fomento del empleo, 3,3 puntos porcentuales más que el año

precedente. En cuanto al reparto del presupuesto por provincias, Zaragoza ha concentrado el 44,2% del mismo, Huesca el 28,3% y Teruel el 27,6%.

La consolidación y extensión de este programa en toda la comunidad aragonesa ha favorecido que una gran mayoría de las corporaciones locales participen en él, lo que ha permitido que en pocos años se duplique el número de beneficiarios, aunque el último año las cifras se han visto reducidas. En 2010 han recibido la aprobación un total de 759 expedientes de distintas entidades (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, entidades dependientes y Diputación provincial). Las solicitudes aprobadas han disminuido en 58 en relación al año anterior (-7,1%). Se han contabilizado un total de 753 obras ejecutadas o en ejecución, las cuales han sumado 10.141.848,5 euros, el 98,6% del total concedido.

Se han contratado un total de 1.370 trabajadores para la realización de las obras y los servicios fijados por este programa, el 67,2% hombres y el 32,8% mujeres. El 48,7% de los trabajadores han sido contratados en Zaragoza, le ha seguido Teruel con un 34,3% y Huesca con el 17%. El 24% de los empleados no llegan a los 35 años, lo que permite el cumplimiento de uno de los objetivos del programa: favorecer la incorporación del trabajador al mundo laboral durante las primeras etapas de su vida profesional.

Programa de colaboración con organismos públicos, universidades y entidades no lucrativas para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general

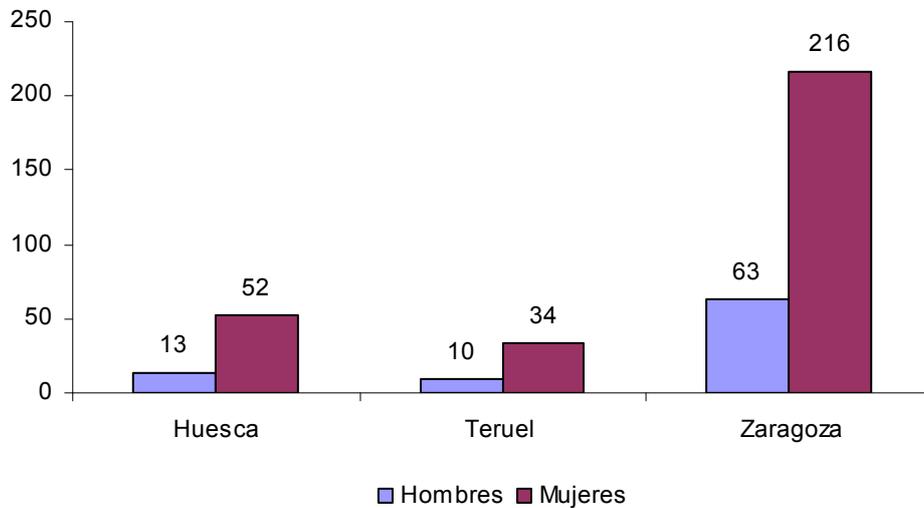
Al igual que el programa anterior, las ayudas promovidas para éste tienen también la finalidad de contratar trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social.

En el 2010 se ha dado el visto bueno a 263 expedientes, con una subvención de 3.032.536,6 euros. Los proyectos ejecutados o en ejecución han sido 260 (13 más que en 2009), con un importe de 2.983.463,2 euros, lo que se ha traducido en un grado de ejecución casi completo (98,4%). El programa ha empleado a 388 personas en situación de desempleo, el grupo de edad entre los 25 y 44 años ha sido el más mayoritario (71%).

Por género, las mujeres han representado casi el 78% del total de las contrataciones (302) y los hombres el 22% restante (86). El reparto por provincias ha colocado a Zaragoza con el 66,8% de los empleados (219), le ha seguido Huesca con el 19,8% (65) y Teruel con el 13,4% (44).

Gráfico 3

Número de trabajadores contratados por sexo. Colaboración INAEM/Organismos. Aragón. 2010



Fuente: INAEM

Otros programas

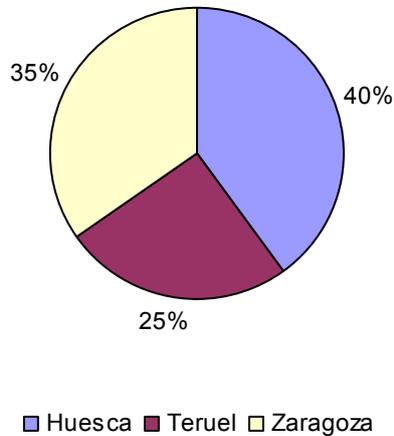
A lo largo de 2010 se han desarrollado otros programas para el fomento del empleo, entre ellos: Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo local (AEDL) el Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E o el Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

El *Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local* tiene como fin promover la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial, labor que es realizada por agentes de desarrollo local.

En la convocatoria para el año 2010 se aprobaron en Aragón 8 nuevos AEDLs (5 en Huesca, 2 en Teruel y 1 en Zaragoza). A finales de año el total de Agentes de Empleo y Desarrollo Local subvencionados por el Instituto Aragonés de Empleo ha sido de 75 personas. Por provincias, Huesca ha dispuesto de 30, Zaragoza de 26 y Teruel de 19. El importe ejecutado dentro del programa ha alcanzado los 1.579.713,1 euros, con un descenso del 35% respecto a 2009, lo que significa 850.249 mil euros menos.

Durante 2010 la mayoría de los agentes han operado a nivel municipal (37) y comarcal (28), el resto lo ha hecho en el ámbito provincial (8) y en de las Mancomunidades (2).

Gráfico 4
Distribución de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por provincias. Aragón. 2010



Fuente: INAEM

El *Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E* califica como tales aquellos proyectos empresariales o empresas recién constituidas que aún no han iniciado su actividad, que sean innovadores y generadores de empleo. El programa *Iniciativa+Empleo* tiene como objetivo promover subvenciones destinadas al fomento de actividades que aprovechen las oportunidades del ámbito local y con un carácter innovador que repercuta en la creación de empleo.

La cuantía total destinada a dicho Programa en 2010 ha sido de 509.870,9 euros, un 18,1% más que el presupuesto ejecutado en el año precedente. Se han presentado un total de 42 proyectos empresariales. La provincia de Huesca ha obtenido el mayor número de ayudas (21) y el importe global más elevado (278.405,1 euros). En Zaragoza se han otorgado 19 ayudas por un importe de 212.165,9 euros; mientras que las 2 restantes han quedado en Teruel que ha recibido un importe total de 19.299,8 euros. Durante 2010 han sido 51 los trabajadores desempleados que han accedido a un empleo a través de este programa, de los cuales 32 han sido hombres y 19 mujeres.

El tipo de subvención con mayor peso presupuestario ha sido la contratación indefinida (244.876 euros), seguida por la asistencia técnica a proyectos (149.033,8 euros), el apoyo a la función gerencial (59.062 euros), la subvención financiera (46.350 euros) y, por último, la incorporación de socios a cooperativas (10.577,8 euros).

El *Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único* tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. El presupuesto ejecutado en 2010 ha sido de 59.740,7 euros, un 7% menos que el año pasado. En la distribución presupuestaria por provincias vemos que mientras

la zaragozana disminuyó la cuantía recibida en un 21,8%, Huesca (164%) y Teruel (119,3%) la aumentaron significativamente.

En total se han registrado un total de 75 beneficiarios, han predominado los hombres (58), las personas residentes en la provincia de Zaragoza (57) y las subvenciones destinadas a la constitución de cooperativas (49).

2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Las acciones de formación e inserción laboral que impulsa el INAEM se desarrollan en el marco del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón (Plan FIP). Se han promovido líneas específicas de actuación entre las que se cuentan las siguientes: Formación dirigida prioritariamente a desempleados; Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados; Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo; y Programas de Inserción Laboral. A continuación se exponen los principales resultados alcanzados en cada una de ellas a lo largo de 2010.

2.3.1. Formación dirigida prioritariamente a desempleados

La formación para el empleo, en el marco del Plan FIP en Aragón, acoge un conjunto de Programas dirigidos a destinatarios específicos, con necesidades diferentes, para dotarlos de las capacidades que les permitan alcanzar o mantener, según los casos, un puesto de trabajo adecuado. Entre estos programas se cuentan los siguientes:

- Programa dirigido a mejorar la cualificación de desempleados.
- Programa dirigido a mejorar la cualificación de los trabajadores en activo, con el objetivo de mejorar su estabilidad en el empleo.
- Programa destinado a mejorar la cualificación de trabajadores y desempleados en zonas rurales.
- Programa de refuerzo de la capacidad empresarial, dirigido a fomentar la capacidad emprendedora y a la promoción del autoempleo.
- Programa de discriminación positiva, dirigido a la integración laboral de personas con especiales dificultades, como pueden serlo las personas con discapacidad, los inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión. En estas acciones se combinan medidas de acompañamiento tales como la orientación laboral, rehabilitación, inmersión lingüística, etc., con la propia actividad de formación ocupacional.
- Programa dirigido a la promoción de igualdad de oportunidades de la mujer, con el objetivo de alcanzar una salida laboral o mejorar la existente, sea como asalariadas, autónomas o cooperativistas.

- Programa de prácticas laborales y otras acciones de inserción sociolaboral (experiencias de trabajo en alternancia, orientación, técnicas de búsqueda de empleo, etc.).

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos el INAEM pone en marcha una serie de actuaciones que le permitan garantizar una gestión adecuada de estos programas de formación, tales como la homologación de centros, el seguimiento de cursos, el control económico, etc. Otro elemento importante en cuanto a la configuración de este plan de formación, es la continua comunicación y participación con otros agentes e instituciones tanto privadas como públicas para que el flujo de información permita una adecuación de las necesidades formativas así como un desarrollo eficaz de los programas.

Las subvenciones destinadas a estos programas de formación profesional de Aragón, el año 2010, han alcanzado el importe de 23.147.656,4 euros, un 24,8% inferior a la cuantía del año precedente; aunque eso no ha impedido que el número de alumnos (28.131) se haya incrementado en 6.459 a lo largo de este año. En conjunto en el marco de estos programas de formación se han impartido 1.482 cursos con un total de 225.024 horas.

El plan de formación dirigido prioritariamente a desempleados ha sido el programa que ha recibido una mayor cuantía, un total de 13.802.973 euros (un 37,4% menos que en 2009) y, por lo tanto, es donde se ha realizado la mayor cantidad de cursos, un total de 519, aunque 289 menos que el año precedente. En segundo lugar se ha colocado la formación ocupacional en la zona rural, con una subvención total de 3.579.572,3 euros (44,9% más que en 2009) y 329 cursos realizados. Además, este programa junto al de formación para personas discapacitadas (41,2%) y el destinado a la inserción y reinserción ocupacional de desempleados (10,1%), han sido los únicos que han aumentado la cuantía de la subvención en 2010.

Cuadro 1

Cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cursos, alumnos, horas y subvenciones. Aragón. 2010

Programas	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención (miles de euros)
Plan formación dirigido prioritariamente a desempleados	519	10.129	147.338	13.803,0
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	36	558	1.416	256,2
Inserción y reinserción ocupacional de desempleados	367	5.648	28.363	2.888,2
Formación ocupacional en la zona rural	329	5.452	26.177	3.579,6
Refuerzo de la capacidad empresarial	117	4.527	5.916	861,4
Personas discapacitadas	19	291	3.855	333,3
Inmigrantes	2	38	220	10,9
Otros colectivos con riesgo de exclusión	35	637	5.729	602,1
Participación de la mujeres en el mercado de trabajo	58	851	6.010	813,0
Total	1.482	28.131	225.024	23.147,7

Fuente: INAEM

Si se analiza el desarrollo del plan en el último lustro, desde 2005 a 2010, se observa que se ha producido un descenso relativo en el número de horas (-31,7%) y de cursos (-17,4%). En cuanto a los alumnos, es evidente que su número ha ido descendiendo paulatinamente hasta el año pasado, para volver a remontar en 2010 que ha presentado un aumento de 29,8%, quedando en un 9,4% el ascenso experimentado desde el 2005.

Cuadro 2

Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Evolución 2009/2010 (%)	Evolución 2005/2010 (%)
Nº de cursos	1.795	1.810	1.802	1.555	1.568	1.482	-5,5	-17,4
Nº de horas	329.286	337.265	319.143	249.400	300.573	225.024	-25,1	-31,7
Nº de alumnos	25.724	24.286	27.681	22.943	21.672	28.131	29,8	9,4
Miles de euros	26.490	28.349	30.985	27.145	30.796	23.148	-24,8	-12,6
Euros/horas	80	84	97	109	102	103	0,4	27,9
Euros/alumnos	1.030	1.167	1.119	1.183	1.421	823	-42,1	-20,1
Personas paradas	35.200	33.900	34.200	47.100	84.450	95.400	13,0	171,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La distribución de las subvenciones y el alumnado (por género y zona territorial) muestran como en Zaragoza ciudad se han concentrado el mayor número de alumnos (17.607 participantes). Además, el volumen de presupuesto más elevado se ha dado en la provincia zaragozana (12.822.475,6 euros, sin incluir la capital). Si se tiene en cuenta la variable sexo, a diferencia de lo que venía ocurriendo en los últimos años, en 2010 la población femenina (13.887) ha sido más baja que la masculina (14.244).

Cuadro 3

Distribución de alumnos y subvención (importe en miles de euros) del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincias y Zaragoza ciudad. 2010

	Alumnos		Hombres	Mujeres	Subvenciones	
	Nº	%	%	%	Importe	%
Huesca	4.992	17,7	52,5	47,5	4.102,8	17,7
Teruel	2.600	9,2	43,5	56,5	2.818,4	12,2
Zaragoza provincia	2.932	10,4	43,6	56,4	3.404,0	14,7
Zaragoza ciudad	17.607	62,6	52,3	47,7	12.822,5	55,4
Aragón	28.131	100	50,6	49,4	23.147,7	100

Fuente: INAEM

Las comarcas que han tenido un peso más elevado dentro del Plan, tanto en la cuantía de las subvenciones como en el volumen de alumnado han sido las que acogen a las tres capitales de provincia. La Delimitación Comarcal de Zaragoza (que concentra el 55,5% de la población aragonesa) ha ocupado la primera posición con el 63,2% de los alumnos y el 56,4% del presupuesto. Por detrás, se han situado Hoya de Huesca, Comunidad de Teruel, Comunidad de Calatayud, Bajo Aragón y Cinco Villas, en un orden muy similar al año anterior.

Cuadro 4
Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón 2010

Comarcas	Alumnos (%)	Subvención (%)	Población (%)
DC Zaragoza	63,2%	56,4%	55,5%
Hoya de Huesca	9,8%	10,5%	5,1%
Comunidad de Teruel	4,7%	7,0%	3,5%
Comunidad de Calatayud	2,7%	4,8%	3,1%
Bajo Aragón	2,7%	3,4%	2,3%
Cinco Villas	2,1%	2,8%	2,5%
Bajo Aragón-Caspe	1,9%	1,9%	1,1%
Ribera Alta del Ebro	0,9%	1,7%	2,1%
Cinca Medio	2,1%	1,5%	1,8%
Somontano de Barbastro	1,1%	1,2%	1,8%
Bajo Cinca	1,4%	1,1%	1,8%
Resto de Comarcas	7,3%	7,7%	19,6%

Fuente: INAEM e IAEST, Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2010

Las familias profesionales con mayor presencia en la formación (y más cursos realizados) han sido: administración y gestión (323 cursos) e informática y comunicaciones (210), al igual que en años precedentes. Así mismo, han superado los cien: formación complementaria (145) y servicios socioculturales y a la comunidad (136). Mientras que las familias profesionales que han sufrido un descenso más notable han sido las de transporte y mantenimiento de vehículos, sanidad y comercio y marketing.

Las acciones formativas del INAEM se llevan a cabo a través de: los cinco centros de formación del INAEM situados en Fraga, Monzón, Teruel, Huesca y Zaragoza; los propios docentes de los Institutos de Educación Secundaria; los convenios de colaboración con diversas entidades y los centros colaboradores. Estas entidades o centros colaboradores son entidades, externas al INAEM, que han acreditado su calidad formativa y que están encargadas de impartir los cursos. Entre ellos están centros de formación homologados, empresas con las que se firman convenios de colaboración –siempre que el 60% de su alumnado sea contratado- y agentes sociales.

La formación para el empleo de Aragón se desarrolla en su mayor parte a través de la red de centros colaboradores. Para ser reconocido como centro colaborador del INAEM es preciso cumplir una serie de requisitos encaminados a comprobar la capacidad técnica, docente y administrativa para impartir determinadas especialidades formativas. Las capitales de provincia albergan el mayor número de centros. En 2010 se han registrado 328 centros colaboradores y 2.491 especialidades formativas homologadas. Las capitales de provincia han concentrado la mayoría de éstos (200). El 39% se ha localizado en la zona rural, donde existen más dificultades para la acción formativa.

Dentro de los cursos finalizados según tipo de entidad, han tenido más presencia de alumnos los de oferta a desempleados (33,7%), los medios propios del INAEM (24,9%) y los de Agentes

Sociales (24%), en el que ha tenido más peso el alumnado femenino (60,5%), junto con la formación a distancia (59,2%) y los acuerdos con empresas bajo compromiso de contratación (63,7%).

Cuadro 5

Entidades colaboradoras en la formación para el empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2010

	Alumnos		Alumnos	
	Nº	%	Hombres	Mujeres
Agentes sociales	6.747	24,0%	2.667	4.080
Medios propios INAEM	6.994	24,9%	4.179	2.815
Convenios DGA	3.079	10,9%	1.574	1.505
Oferta desempleados	9.473	33,7%	5.099	4.374
Formación Distancia	1.182	4,2%	482	700
Acuerdos Compromiso de contratación	656	2,3%	238	418
Total	28.131	100%	14.239	13.892

Fuente: INAEM

2.3.2. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados

El mercado de trabajo actual es cada vez más global e interdependiente. El capital humano resulta ser un factor clave para poder competir con garantía de éxito. La formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

El aprendizaje permanente es un elemento fundamental en la estrategia de empleo basada en el conocimiento y la Unión Europea lo considera un objetivo clave para afrontar los cambios económicos y sociales. Asimismo permite asegurar la formación de los trabajadores a lo largo de su vida laboral de manera que se actualicen sus conocimientos, adecuándose a los continuos cambios tecnológicos y organizativos que se producen, lo que conduce a un aumento en sus posibilidades de promoción y permanencia en el trabajo, así como a una mejora en la competitividad de las empresas con el consiguiente crecimiento económico del país.

Las acciones realizadas en el ámbito de la formación continua en Aragón se pueden encuadrar en dos grandes grupos:

- Estudios e investigaciones ejecutados a través de lo que se denomina acciones complementarias y de acompañamiento a la formación.
- Acciones propiamente formativas, es decir, planes de formación continua llevados a cabo a través de diversos cauces. Entre ellos, se destacan en sucesivos apartados, los siguientes: las acciones de formación continua en empresas (bonificadas), los contratos programa de ámbito estatal y las acciones de formación continua gestionadas en el ámbito autonómico por el INAEM.

Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación

Las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, contempladas en el artículo 4 del Real Decreto 395/2007, son aquellas que permiten mejorar la eficacia de la formación para el empleo. Estas acciones incluyen, por una parte, estudios de carácter general y sectorial que permitan analizar los factores que estructuran la demanda de formación profesional y, por otra parte, acciones de investigación e innovación, significativas para la mejora o difusión de la formación para el empleo. Se trata de actividades complementarias y de acompañamiento a la formación, es decir, iniciativas cuyo objeto es la investigación y prospección del mercado de trabajo para así poder anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, estudiar la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores y, en definitiva, determinar las necesidades de formación necesarias para coadyuvar al progreso económico de los diversos sectores en el conjunto de la economía. Para ello, a través de estas acciones, se elaboran productos, técnicas y herramientas de carácter innovador, mejorando de esta manera los sistemas pedagógicos, organizativos y de evaluación de la formación profesional.

A lo largo del año se han realizado 9 proyectos de investigación y acompañamiento a la formación para el empleo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. El importe total de las subvenciones públicas destinadas a los mismos ha sido de 610.000 euros. El 100% del coste de estas acciones fue financiado por el Fondo Social Europeo. La convocatoria fue regulada por la Orden del 21 de enero de 2010 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de acuerdo a los principios de publicidad y objetividad en régimen de libre concurrencia competitiva. Todos estos proyectos se desarrollaron durante el año 2010. Todos los resultados de estos proyectos han sido publicados y están a disposición del ciudadano en la página Web del INAEM.

Empresas bonificadas

Las Acciones de Formación Continua en las Empresas son aquellas que se planifican, organizan y gestionan por parte de las empresas para beneficio de sus trabajadores. Utilizan para su financiación la cuantía destinada a Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF) que tienen por objeto que los trabajadores puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.

Las empresas que desarrollan formación para sus trabajadores pueden bonificarse de dicha formación dentro del Sistema de Formación Continua. Esto se lleva a cabo mediante una aplicación informática de gestión de acciones de formación continua en las empresas, por parte de la Fundación Tripartita para el Empleo. Para ello es preciso que estén radicadas en el territorio del estado español, cualquiera que sea su tamaño y ubicación, y que coticen por la

contingencia de Formación Profesional. El indicador “empresa formadora” contabiliza estadísticamente las empresas bonificadas, es decir, que hayan iniciado la formación y tengan al menos un participante válido en un grupo válido.

A lo largo de 2010 han sido bonificadas 10.057 empresas en la Comunidad de Aragón y 380.548 en el conjunto del estado para participar en la formación continua. Tanto a nivel autonómico como nacional la cifra de empresas bonificadas se ha incrementado en relación a 2009 (25,8% y 29,7% respectivamente).

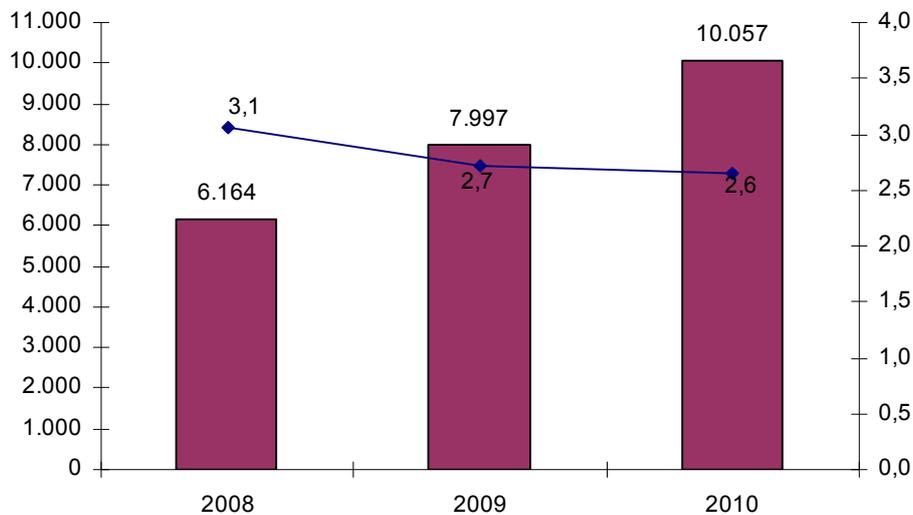
Cuadro 6
Empresas Bonificadas. Número, porcentaje y variación interanual. Aragón y España. 2008-2010

	2008			2009			2010		
	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual	Número	%	Variación interanual
Aragón	6.164	3,1	111,1	7.997	2,7	29,7	10.057	2,6	25,8
España	201.030	100	46,7	293.460	100	46,0	380.548	100	29,7

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Gráfico 1

Empresas Bonificadas. Número de empresas en Aragón (ordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (ordenada derecha). Aragón. 2008-2010



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

En 2010 han participado en las acciones de formación continua un total de 74.107 trabajadores de Aragón y 2.771.069 de toda España. Se ha dado un aumento similar en ambos casos en comparación con 2009 (14,6% y 14,5%). El peso de los trabajadores que han participado en acciones formativas sobre el total de la población ocupada ha sido del 13,5% en el territorio aragonés y del 15% en el español, en los dos ámbitos se han producido variaciones interanuales positivas.

Cuadro 7

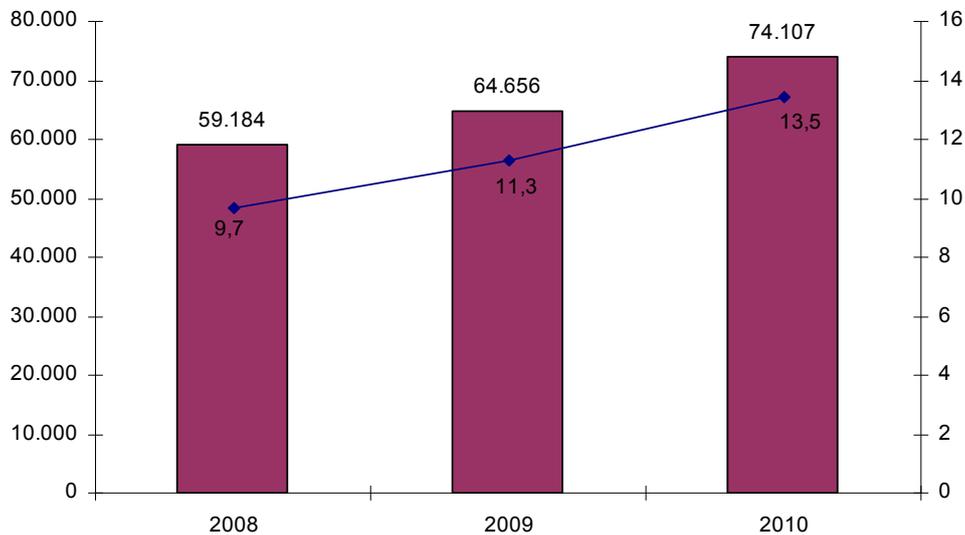
Participantes en Formación Continua. (Número, variación interanual y proporción de la población ocupada). Aragón y España. 2008-2010

	2008			2009			2010		
	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual	Participantes	% sobre población ocupada	Variación interanual
Aragón	59.184	9,7	46,2	64.656	11,3	9,2	74.107	13,5	14,6
España	1.997.546	9,9	27,8	2.421.153	12,8	21,2	2.771.069	15,0	14,5

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Gráfico 2

Participantes en formación continua. Número de participantes (ordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la Población Ocupada (ordenada derecha). Aragón. 2008-2010



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Los Contratos Programa Estatales

Los Contratos Programa son iniciativas de formación que tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. La financiación de planes de formación continua mediante Contratos Programa se realiza a través de convocatorias estatales y autonómicas de subvenciones públicas, que están reguladas por una Orden Ministerial. En este apartado se hace referencia a los Contratos Programa de ámbito estatal que tienen presencia en Aragón, mientras que en el siguiente epígrafe se mencionan los contratos programa de gestionados a nivel autonómico.

Los datos disponibles más recientes respecto de los Contratos Programa de ámbito estatal, que están presentes en Aragón corresponden al Programa bianual 2007-2008. Se indica en el

siguiente cuadro las diversas modalidades bajo las que se imparte este tipo de formación: presencial, a distancia, mixta y teleformación.

Cuadro 8

Participantes formados en Contrato Programa Ámbito Estatal. Aragón y España. 2007-2008

Modalidad	España	Aragón	% Aragón / España
Presencial	620.005	26.758	4,3
A distancia	315.386	7.124	2,3
Mixta	160.397	8.058	5,0
Teleformación	162.304	6.284	3,9
Total	1.258.092	48.224	3,8

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Los participantes formados en la Comunidad aragonesa en los Contratos Programa de Ámbito Estatal alcanzaron la cifra de 48.224 (un 4% menos que en 2009), lo que ha representado el 3,8% del conjunto de España (1.258.092). Dentro de los mismos, han predominado los cursos de modalidad presencial (26.758) que han representado el 4,3% del agregado nacional. La modalidad de formación mixta ha alcanzado el 5% respecto a todo el territorio español, la teleformación se ha quedado en el 3,9% (6.284) y a distancia el 2,3% (7.124).

Según los datos de la Fundación Tripartita para el Empleo, en Aragón, la duración media de la formación en este programa fue de 70,5 horas por participante. Los grupos de edad más numerosos fueron los comprendidos entre 26 y 35 años (13.524 participantes), seguidos por los de 36 a 45 años (9.412 participantes). La participación por sexos ha sido ligeramente superior en el caso de los hombres (50,2%) que en el de las mujeres (49,8%).

La Formación Continua gestionada por el INAEM

En la Comunidad Aragonesa durante el año 2010 se han impartido acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados amparados en las normas siguientes.

La Orden de 30 de julio de 2009 del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para ejecutar planes de formación realizados entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de julio de 2010 dirigido prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

Este plan está orientado hacia dos tipos de formación, por un lado la dirigida a trabajadores de un sector productivo específico (formación sectorial) y por otro, la orientada a la adquisición de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica (formación intersectorial). En ambos planes y con el fin de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción laboral se establecieron prioridades para determinados colectivos: Trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, afectados

y víctimas del terrorismo de la violencia de género, mayores de 45 años, personas con discapacidad y trabajadores de baja cualificación.

Las acciones formativas previstas en esta convocatoria fueron cofinanciadas en un 50% por el Fondo Social Europeo, siendo el presupuesto global 3.000.000,00 euros, con la siguiente distribución:

- Planes de formación intersectoriales dirigidos especialmente a trabajadores y socios de la economía social: 150.000,00 euros.
- Planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos: 200.000,00 euros.
- Planes de formación sectoriales: 2.650.000,00 euros.

Por otra parte, durante el año 2009 se firmaron 4 Convenios de colaboración de carácter intersectorial ente el INAEM y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, y que pertenecen al Consejo del Instituto: Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT) y Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CCOO). Estos planes intersectoriales de formación abarcan el período entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de junio de 2011. El Gobierno de Aragón incrementó los recursos propios de competencia sectorial (2.537,500 euros) con el objeto de ampliar el número de sectores.

Cuadro 9

Trabajadores formados y horas impartidas en los planes formativos. Aragón y provincias. 2010

	Trabajadores formados		Horas
	Hombres	Mujeres	
Huesca	995	1.163	100.017
Teruel	683	1.010	84.959
Zaragoza	6.028	7.086	619.363
Aragón	7.706	9.259	804.339

Fuente: INAEM

Los alumnos que finalizaron cursos organizados al amparo de esta convocatoria ascendieron a 16.995 (1.441 menos que el año precedente), de los que 9.259 fueron mujeres y 7.706 varones. Los cursos impartidos sumaron un total de 804.339 horas de formación, el 77% de las cuales perteneció a cursos ofrecidos por la provincia zaragozana, mientras que a Huesca y Teruel correspondieron el 12% y el 11% respectivamente.

2.3.3. Programa de escuela taller y talleres de empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia donde los jóvenes desempleados menores de 25 años —en las Escuelas Taller— y los desempleados mayores de 25 años —en los Talleres de Empleo— se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública.

La duración de estos proyectos, un año en los Talleres de Empleo y dos años en las Escuelas Taller, permite una completa cualificación profesional y otorga una experiencia laboral que facilita la inserción laboral de los participantes. Además, la formación se completa con programas de apoyo por los cuales, los alumnos pueden superar niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el año 2010 el INAEM gestionó 63 proyectos, con unas subvenciones totales de 9.300.882,5 euros para un colectivo de 969 alumnos-trabajadores. El porcentaje de alumnos en Talleres de Empleo ha sido del 61%, mientras que el de participantes en Escuelas Taller del 39%.

Con respecto al año anterior el número de proyectos ha aumentado un 8,6%, al igual que lo ha hecho el número de alumnos en un 0,4%. En cambio el presupuesto asignado ha disminuido en un 16,1% para la subvención de becas, en un 5,1% para los talleres de empleo, mientras que para las escuelas taller aumentó un 7,9%.

Cuadro 10
Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Aragón. 2009 y 2010

	Nº de proyectos		Alumnado (nº)		Alumnado (%)		Subvención (miles de euros)		Subvención %	% variación proyectos
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2010	2009/2010
Escuelas taller	22	18	454	377	47	39	3.203,7	3.457,7	37,2	-18,2%
Talleres de empleo	36	45	511	592	53	61	6.037,6	5.729,3	61,6	25,0%
Becas	-	-	-	-	-	-	135,8	113,9	1,2	-
Total	58	63	965	969	100	100	9.377,1	9.300,9	100	-100%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

2.3.4. Inserción laboral

Los programas denominados de inserción en el empleo surgieron del Decreto 157/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, para la ordenación de los programas de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo y la regulación de los programas de inserción en el empleo. A partir de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, se convocaron los Programas de Inserción en el Empleo.

Son programas que tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de los desempleados señalados como prioritarios en la definición anual del Plan Nacional de Acción para el Empleo, entre los que se encuentran: discapacitados, inmigrantes, mujeres con problemas de integración laboral y trabajadores desempleados en situación de riesgo de exclusión social, así como perceptores de prestaciones, subsidios por desempleo o de la renta activa de inserción. La Resolución de 2 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del INAEM, convocó los Programas de Inserción en el Empleo para este año.

El 9 de julio de 2010 se firmó un Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón para la realización de un Programa de Apoyo a la Reinserción Laboral. El objetivo del Convenio era favorecer y ayudar a la reinserción laboral de trabajadores que perdieron su empleo como consecuencia de los despidos producidos en empresas del sector del comercio al por menor con sede en Aragón y estaban desempleados e inscritos como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las acciones llevadas a cabo con los destinatarios del Programa son: orientación, asesoramiento y búsqueda de empleo (acogida, elaboración de los itinerarios personalizados de inserción y asesoramiento laboral, formación en técnicas para la búsqueda de empleo, autoempleo y habilidades sociales), formación para el empleo (en tecnologías de la información y la comunicación, de capacitación profesional, con compromiso de inserción, en competencias clave/transversales) e inserción (asistencia a la recolocación, seguimiento en el empleo). Las actuaciones anteriores se complementan con incentivos económicos para la búsqueda activa de empleo, medidas de acompañamiento y recolocación laboral. El número de personas que participan en el Programa es de 400: 286 desempleados/as en Zaragoza y provincia, 69 en Huesca y provincia, y 45 en Teruel y Provincia. El Programa tendrá una duración de 18 meses, finalizando el 31 de octubre de 2011.

Acciones de Inserción Laboral (AIL)

Con el objetivo de fomentar la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma y como complemento del Plan de Formación e Inserción Profesional, el Gobierno de Aragón creó en 1996 las Unidades de Inserción Laboral (UIL), que han sido gestionadas por los cuatro agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO), y que actualmente se denominan Acciones de Inserción Laboral (AIL). Las AIL pretenden facilitar, de modo gratuito, la incorporación de usuarios al mercado de trabajo, asesorando, orientando y participando en la selección de los perfiles profesionales ajustados a la demanda empresarial.

Las actuaciones que los Agentes Sociales desarrollan a través de sus Acciones de Inserción Laboral es doble: por un lado, actuaciones dirigidas a los demandantes de empleo para lograr su incorporación efectiva en el mercado de trabajo y, por otro, las orientadas a las empresas que ofrecen empleo. Respecto a los demandantes de empleo, entre otras, se llevan a cabo actuaciones de difusión e información, gestión de las solicitudes y atención e inscripción de demandantes, asesoramiento tanto académico, ocupacional como profesional. Asimismo se hacen valoraciones técnicas de las candidaturas, esenciales para la gestión de las ofertas de trabajo, posibilitando el acceso de los demandantes más idóneos a los procesos de selección de personal. Una vez realizada la selección y presentadas las candidaturas se ejecuta un seguimiento de la contratación.

Con respecto a las empresas, desde las Acciones de Inserción Laboral se desarrollan actuaciones de información del servicio y su funcionamiento, asesoramiento sobre perfiles ocupacionales así como el diseño del perfil profesional y contractual más adecuado para el puesto de trabajo. A través de este servicio prestado por los Agentes Sociales, las empresas pueden ver atendida su gestión tanto desde la propia entidad colaboradora como desde el INAEM (ya que se posibilita también una gestión conjunta desde cada AIL). De este modo la empresa se evita tener que solicitar una misma gestión por varias vías, ya que es la entidad responsable de la selección la que tramitará esta petición al INAEM en caso de que la empresa lo solicite. Además desde las AIL se realiza el proceso de selección, se presentan las candidaturas disponibles e interesadas en la oferta de trabajo y se realiza el seguimiento del proceso de intermediación.

En 2010 fueron 6.472 las personas que se inscribieron a las Acciones de Inserción Laboral, un 26,9% más que el año anterior. Del total de apuntados el 52,8% eran hombres y el 47,2% mujeres, cambiando la proporción por sexos con respecto a 2009, donde predominaron las mujeres por encima de los hombres entre los demandantes inscritos a estas acciones.

Cuadro 11
Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por sexo. Aragón. 2010

	Total	%
Hombres	3.415	52,8
Mujeres	3.057	47,2
Total	6.472	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

Entre los demandantes inscritos en las AIL por nivel de estudios cabe destacar que el 26,1% poseen estudios universitarios y un 25,2% han adquirido capacitación de tipo profesional. Este año el porcentaje de demandantes universitarios supera al de demandantes con estudios profesionales, por lo que se constata que el grado de formación de los participantes en este programa es muy elevado.

Cuadro 12

Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por nivel de estudios. Aragón. 2010

	Total	%
Con estudios profesionales	1.632	25,2
Con titulación universitaria	1.686	26,1
Resto	3.154	48,7
Total	6.472	100,0

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

Durante 2010 se han ofertado al programa AIL 922 puestos de trabajo y se han contratado a 395 personas. Es destacable en el último año el aumento, en un 63,5%, en el número de puestos de trabajo ofertados y en el de puestos contratados, que suben un 61,2%, aunque el índice de inserción baja en torno a medio punto (0,6 puntos porcentuales). Con respecto al año 2005 disminuyen los puestos ofertados un 2,9% y un 25,6% los contratados. El índice de inserción en el último quinquenio ha descendido 13,1 puntos porcentuales

Cuadro 13

Evolución de los resultados de las AIL. Aragón. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puestos de trabajo ofertados	950	1.025	906	883	564	922
Puestos contratados	531	499	393	353	245	395
Índice de inserción	55,9	48,7	43,4	40,0	43,4	42,8

Fuente: Memorias de las AIL de los Agentes Sociales

Programa de Prácticas No Laborales

Uno de los programas que se desarrollan en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón es el de "Prácticas No Laborales en Centros de Trabajo". Lleva más de una década en funcionamiento, gestionado por los agentes sociales CEPYME, CREA, CCOO y UGT. Este programa está dirigido a los alumnos en desempleo que realicen algún curso de los que se desarrollan en este Plan. Está cofinanciado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo. Su objetivo es favorecer la creación de recursos humanos en las empresas, así como conseguir que los alumnos tengan contacto directo con el mercado laboral, adquiriendo de esta manera una experiencia que favorezca su futura inserción profesional.

Las Prácticas No Laborales fueron solicitadas en 2010 por un total de 7.532 alumnos, de los cuales han realizado prácticas 1.775 alumnos (23,6%). En este último año se ha producido un descenso en el número de solicitudes del 7,8% (638 alumnos menos), al contrario de lo que ocurrió en 2009 que subieron un 44,6%. El número de alumnos en prácticas también ha decrecido un 2,8% (52 alumnos menos). En cambio, el porcentaje de alumnos que realizan prácticas en relación con el número de solicitudes ha ascendido 1,2 puntos porcentuales, situándose en 23,6%. Las diferencias en la proporción entre mujeres y hombres que se acogen a este programa se han acortado este año (54,9% frente al 45,1%), ya que en años anteriores

el predominio era claramente femenino. Con respecto al año 2005 el descenso de alumnos en prácticas es de un 16,8%, mientras que las solicitudes han aumentado un 13,3%

Cuadro 14

Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas. Números absolutos y %. Aragón. 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Evolución periodo 2005-2010 (%)
Nº solicitudes por parte de los alumnos	6.645	6.113	6.533	5.651	8.170	7.532	13,3%
Nº de alumnos en prácticas	2.133	2.103	2.088	2.029	1.827	1.775	-16,8%
Ratio nº solicitantes / nº alumnos en prácticas	32,1	34,4	32,0	35,9	22,4	23,6	-26,5%
% de mujeres alumnas en prácticas	75,8	73,2	73,1	78,1	76,3	54,9	-27,6%

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Los jóvenes predominan entre los alumnos que participan en las prácticas no laborales, ya que un 56,7% tiene menos de 34 años. Estos jóvenes están repartidos de manera bastante proporcional entre las cohortes de edad de menos de 25 años, entre 25 y 29 años y 30-34 años, con porcentajes del 18,4%, 18,8% y 19,5%, respectivamente.

Cuadro 15

Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad. %. Aragón. 2010

	Número	%
Menos de 25	326	18,4
25-29	334	18,8
30-34	346	19,5
Resto	769	43,3
Total	1.775	100,0

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Respecto al nivel formativo, los datos muestran que un 28,3% poseen estudios profesionales y solo un 16,2% estudios universitarios, disminuyendo en 2,6 puntos porcentuales los primeros y en un punto los segundos.

Cuadro 16

Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por tipo de estudios. %. Aragón. 2010

	Número	%
Estudios Profesionales	502	28,3
Universitarios	288	16,2
Resto	985	55,5
Total	1.775	100

Fuente: Memorias de los Agentes Sociales

Plan FIJA

El Plan FIJA (Plan de Formación e Inserción Juvenil en Aragón) es una actuación en materia de empleo juvenil, propia de la Comunidad de Aragón, que posee carácter pionero en cuanto a su formulación y persigue dos objetivos generales: la inserción laboral de los jóvenes con baja cualificación mediante su capacitación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón; y contribuir al crecimiento económico de Aragón, movilizándolo y poniendo a disposición de las empresas jóvenes trabajadores con potencial de cualificación. Creado en 1999 con carácter experimental, es hoy un programa consolidado gracias a la implicación de los Agentes Sociales aragoneses (CCOO, CEPYME, UGT y CREA, que es quien coordina el Plan). Está financiado por el Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo.

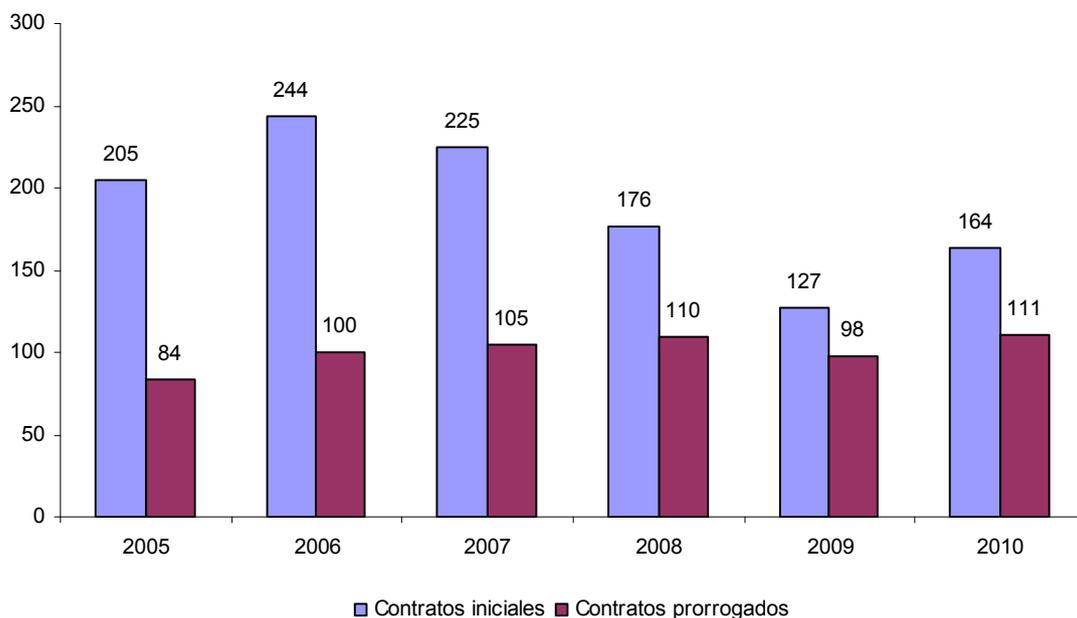
El Plan FIJA propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado y de una formación orientada a cualificar laboralmente al joven aprendiz. De esta forma la empresa y el trabajador (jóvenes con baja cualificación y edad comprendida entre 16 y 20 años) firman un «contrato para la formación» con una duración mínima de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 2 años. El joven acude a su puesto de trabajo durante el 80% de la jornada laboral y percibe dicho porcentaje salarial completado por ayudas económicas que otorga el Plan FIJA para sufragar gastos de desplazamientos. Durante el 20% restante asiste a un centro de formación acreditado. Además para dotar de cohesión a los procesos de formación e inserción laboral del joven, existe la figura del tutor que además de coordinar la formación ocupacional que recibe el joven en la empresa y en el aula, a través de un trato personalizado, el tutor favorece el buen fin del contrato formativo, aconsejando y asesorando tanto a la empresa como al joven aprendiz.

A nivel europeo, el Plan FIJA ha llegado a ser distinguido como ejemplo de “buenas prácticas” entre todas las iniciativas comunitarias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en España durante el periodo 2000-2006. A nivel estatal, el Plan FIJA se ha incluido en el actual Plan Nacional de Acción para el Empleo, como una actuación específica aragonesa en respuesta a las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo. Además, también ha quedado recogido dentro de la “Guía de Buenas Prácticas sobre Formación” editada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en septiembre del 2008.

Los jóvenes han accedido al Plan FIJA a través de múltiples canales, que pueden clasificarse en tres categorías: 1) Técnicos de empleo y orientadores educativos. 2) Amigos o conocidos. 3) Diversos medios agrupados bajo la denominación “otros canales”. Es destacable la colaboración de un total de 582 entidades y organizaciones en todo Aragón. Desde asociaciones juveniles a servicios sociales municipales, pasando por centros de enseñanza o servicios de empleo. La mayor parte (460) de estas entidades colaboradoras se han localizado en la provincia de Zaragoza, mientras que 86 entidades se han ubicado en Huesca y 36 en Teruel.

Durante el año 2010 han acudido a informarse 1.262 jóvenes, de los que 942 han formalizado su inscripción, 20 jóvenes más que el año anterior. Del conjunto de solicitudes el 67% han correspondido a varones y el 33% restante a mujeres. También han predominado los mayores de 18 años (62%) y aquellos que no poseían el Graduado en Educación Secundaria (74%). Con esta información, el perfil del joven que acude al plan FIJA es el de un varón mayor de edad que no ha concluido la Educación Secundaria reglada. Sin embargo el plan FIJA a lo largo del año 2010 ha impulsado y gestionado la matriculación en enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia (ESPAD) de un total de 77 jóvenes.

Gráfico 3
Evolución de contrataciones de aprendices. Aragón. 2005-2010



Fuente: Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón. Memoria 2010. Elaboración propia

El Plan ha propiciado la formalización de 275 contratos de aprendices (50 más que en 2009), de los cuales 164 han sido contratos iniciales y 111 han sido prórrogas de contratos anteriores. Por otra parte, 190 empresas han participado en el Plan FIJA mediante la contratación de aprendices. De éstas, el 68,4% han tenido menos de diez trabajadores, el 27,4% de 10 a 49 trabajadores y sólo el 4,2% han tenido más de 50 trabajadores. Además, se han impartido 4.008 horas de formación en los distintos oficios objeto de contratación. En cada grupo de aprendices han participado un promedio de 18 jóvenes y 15 empresas. Asimismo, se han impartido por término medio 319 horas de formación.

PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

Cuadro 1	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2009-2010.....	8
Cuadro 2	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Aragón. 2009-2010.	8
Cuadro 3	Variables básicas del mercado de trabajo. Medias anuales en miles de personas. España y Aragón. 2009-2010.....	10
Cuadro 4	Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. España y Aragón. 2010.....	10
Cuadro 5	Tasas de actividad, empleo y paro. Medias anuales. Aragón y provincias. 2010.....	10
Cuadro 6	Tasas de actividad, empleo y paro, metodología Eurostat. Medias anuales. Unión Europea, España y Aragón. 2010.....	11
Cuadro 7	Activos por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010	15
Cuadro 8	Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010.....	20
Cuadro 9	Población ocupada por sectores económicos. Aragón y España. 2010.....	22
Cuadro 10	Evolución interanual del empleo. Medias anuales en miles de personas. Aragón. 2009-2010.	23
Cuadro 11	Afiliación en alta a la Seguridad Social por regímenes. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2010	24
Cuadro 12	Parados por nacionalidad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010.....	26
Cuadro 13	Parados por nacionalidad. Aragón. A 31 diciembre. 2009-2010.	29
Cuadro 14	Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Medias anuales. Aragón. 2010	30
Cuadro 15	Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. Medias anuales. Aragón. 2010	31
Cuadro 16	Tasas de actividad masculina y femenina. Estructura de la población activa por sexo y grupos quinquenales de edad. %. Aragón. 2010.....	33
Cuadro 17	Población inactiva por sexo y tipo de inactividad. %. Aragón. 2010.....	33
Cuadro 18	Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo. Aragón. 2010	34
Cuadro 19	Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. Aragón. 2010	35
Cuadro 20	Tasas medias de ocupación por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2010	37
Cuadro 21	Estructura de la ocupación por sector económico. Aragón. 2010	38
Cuadro 22	Población ocupada por sexo y sector económico. % horizontales. Aragón. 2010.....	38
Cuadro 23	Estructura de la ocupación según sexo. %. Aragón y España. 2010	39
Cuadro 24	Evolución de la estructura de la ocupación por sexo. % horizontales. Aragón y España. 2010	39

Cuadro 25	Tasas de paro por sexo y grupos de edad. Medias anuales. %. Aragón. 2010	40
Cuadro 26	Tasas medias de paro por sexo y grupos quinquenales de edad. Aragón. 2010	42
Cuadro 27	Preferencia de tipo de jornada de trabajo buscada por sexo. %. Aragón. 2009-2010	43

1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

Cuadro 1	Contratos según modalidad. Aragón. 2009-2010	46
Cuadro 2	Total contratos. Aragón y provincias. 2010.....	47
Cuadro 3	Estructura de la contratación por grupos de edad y sexo. %. Aragón. 2010.....	47
Cuadro 4	Distribución porcentual por sexo de los contratos para cada grupo de edad. Aragón. 2010.....	48
Cuadro 5	Porcentaje de contratación indefinida y temporal por sexo y grupos de edad. Aragón. 2010 ...	48
Cuadro 6	Contratos a tiempo parcial por sexo. Aragón. 2010.....	49
Cuadro 7	Contratos iniciales por sector económico. %. Aragón. 2010	49
Cuadro 8	Ocupaciones más contratadas. % horizontal y total. Aragón. 2010	50
Cuadro 9	Ocupaciones más contratadas en hombres y en mujeres. Aragón. 2010.....	51
Cuadro 10	Contratos indefinidos por grupo ocupacional. Aragón. 2010.....	51
Cuadro 11	Contratos realizados a trabajadores extranjeros. Aragón y provincias. 2010	52
Cuadro 12	Contratos realizados a extranjeros según las nacionalidades más numerosas. Aragón. 2009-2010	52
Cuadro 13	Contratos realizados a trabajadores extranjeros por grandes regiones. Aragón. 2009-2010	53
Cuadro 14	Expedientes de regulación de empleo autorizados y trabajadores afectados por tipos y sectores económicos. Aragón. 2009-2010	55
Cuadro 15	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados según sus efectos. Aragón. 2009-2010.....	55

1.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Cuadro 1	Convenios registrados y revisiones salariales de convenios. Aragón. 2010.....	56
Cuadro 2	Convenios registrados y revisiones salariales por modalidades. Aragón. 2010.....	56

1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

Cuadro 1	Huelgas. Aragón. 2010.....	58
Cuadro 2	Conciliaciones individuales celebradas por materias. Aragón. 2010.....	59
Cuadro 3	Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Aragón. 2010	59

Cuadro 4	Conflictos colectivos. Aragón. 2010.....	60
Cuadro 5	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Aragón. 2010.....	63

1.5. SALUD LABORAL

Cuadro 1	Evolución del índice de incidencia. Aragón. 2009-2010.....	66
Cuadro 2	Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. Número. 2009-2010.....	68
Cuadro 3	Índice de incidencia. Aragón y provincias. 2010.....	68
Cuadro 4	Accidentes en jornada de trabajo. Aragón y provincias. 2009-2010.....	69
Cuadro 5	Proporción de accidentes en jornada de trabajo por sector económico. %. Aragón. 2010.....	70
Cuadro 6	Evolución de accidentes en jornada de trabajo según sector económico. Aragón. 2009-2010.....	71
Cuadro 7	Evolución del índice de incidencia según sector económico. Aragón. 2009-2010.....	71
Cuadro 8	Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos e índice 100=2005. España y Aragón. 2005-2010.....	76
Cuadro 9	Enfermedades profesionales con baja. Aragón y provincias. 2010.....	77
Cuadro 10	Tasa de accidentalidad comparada en jornada de trabajo 2009-2010. Empresas, trabajadores, accidentes y tasas medias. Aragón. Programas 2010-2011.....	79

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 1	Resultados Agencias de Colocación. Aragón. 2010.....	88
Cuadro 2	Tutoría individualizada/atención personalizada. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2010.....	89
Cuadro 3	Autoempleo. Demandantes que han recibido atención. Aragón y provincias. 2010.....	89
Cuadro 4	Actividades de promoción del Servicio Eures. Aragón y provincias. 2010.....	90

2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

Cuadro 1	Programas de Promoción de Empleo del INAEM en función del tipo de beneficiario. Aragón. 2010.....	93
Cuadro 2	Presupuesto ejecutado por programas de promoción de empleo por parte del INAEM. Aragón. 2010.....	94
Cuadro 3	Programa de promoción de la contratación estable. Aragón. 2010.....	96
Cuadro 4	Importe concedido para promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Aragón y provincias. 2010.....	98

Cuadro 5 Plantilla de Centros Especiales de Empleo por tipo de minusvalía y sexo. Aragón. 2010..... 100

2.3. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Cuadro 1 Cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional. Cursos, alumnos, horas y subvenciones. Aragón. 2010..... 105

Cuadro 2 Evolución de diferentes indicadores del Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2005-2010 106

Cuadro 3 Distribución de alumnos y subvención del Plan de Formación e Inserción Profesional. Importe en miles de euros. Aragón, provincias y Zaragoza ciudad. 2010 106

Cuadro 4 Comarcas con mayor participación en subvención y alumnos en el Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2010..... 107

Cuadro 5 Entidades colaboradoras en la formación para el empleo, Plan de Formación e Inserción Profesional. Aragón. 2010..... 108

Cuadro 6 Empresas Bonificadas. Número, porcentaje y variación interanual. Aragón y España. 2008-2010 110

Cuadro 7 Participantes en Formación Continua. Número, variación interanual y proporción de la población ocupada. Aragón y España. 2008-2010 111

Cuadro 8 Participantes formados en Contrato Programa Ámbito Estatal. Aragón y España. 2007-2008 112

Cuadro 9 Trabajadores formados y horas impartidas en los planes formativos. Aragón y provincias. 2009.....113

Cuadro 10 Proyectos y alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Aragón. 2009-2010..... 114

Cuadro 11 Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por sexo. Aragón. 2010..... 116

Cuadro 12 Demandantes inscritos en las Acciones de Inserción Laboral por nivel de estudios. Aragón. 2010 117

Cuadro 13 Evolución de los resultados de las AIL. Aragón. 2005-2010 117

Cuadro 14 Evolución de los principales resultados de las Prácticas No Laborales en Empresas. Números absolutos y %. Aragón. 2005-2010..... 118

Cuadro 15 Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por edad. %.Aragón. 2010 118

Cuadro 16 Alumnado en prácticas No Laborales en Empresas por tipo de estudios. %. Aragón. 2010 ... 118

PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

Gráfico 1	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Aragón. 2010	9
Gráfico 2	Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). Comunidades Autónomas. 2010	11
Gráfico 3	Evolución trimestral de la población activa por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010...	13
Gráfico 4	Evolución trimestral de las tasas de actividad por sexo. Aragón. 2009-2010	14
Gráfico 5	Diferencial entre las tasas de actividad aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. 2010	14
Gráfico 6	Tasa de actividad por nacionalidad. Aragón. 2009-2010.....	15
Gráfico 7	Evolución trimestral de la población ocupada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2009-2010	16
Gráfico 8	Evolución trimestral de las tasas de empleo por sexo. Aragón. 2009-2010.....	17
Gráfico 9	Tasas de ocupación. Comunidades Autónomas. 2010	18
Gráfico 10	Variación porcentual del empleo por grupos de edad sobre medias anuales. Aragón. 2009-2010	19
Gráfico 11	Tasas de ocupación por nacionalidad. Aragón. 2009-2010	20
Gráfico 12	Tasas de ocupación por nivel de estudios terminados. Aragón. Medias anuales. 2010.....	21
Gráfico 13	Evolución de las tasas de temporalidad. Aragón y España. 2009-2010	22
Gráfico 14	Tasas de paro. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2010	24
Gráfico 15	Evolución trimestral de la población parada por sexo. Miles de personas. Aragón. 2010	25
Gráfico 16	Evolución trimestral de las tasas de paro por grupos de edad. Aragón. 2009-2010.....	26
Gráfico 17	Tasas de paro por nivel de estudios terminados. Medias anuales. Aragón. 2010	27
Gráfico 18	Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo. Medias anuales. Aragón. 2010.....	28
Gráfico 19	Evolución anual del paro registrado. Aragón. 2009-2010.....	29
Gráfico 20	Evolución trimestral de las tasas de actividad femeninas por grupos de edad. Aragón. 2010 ..	31
Gráfico 21	Evolución trimestral de las tasas de actividad masculinas por grupos de edad. Aragón. 2010 ..	32
Gráfico 22	Evolución trimestral de las tasas de ocupación femeninas por grupos de edad. Aragón. 2010	36
Gráfico 23	Evolución trimestral de las tasas de ocupación masculinas por grupos de edad. Aragón. 2010	36
Gráfico 24	Evolución trimestral de las tasas de paro femeninas por grupos de edad. Aragón. 2010	41
Gráfico 25	Evolución trimestral de las tasas de paro masculinas por grupos de edad. Aragón. 2010	41
Gráfico 26	Distribución de las tasas de paro por sexo y edad. Medias anuales. Aragón. 2010	43

1.2. ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

Gráfico 1	Evolución de la contratación. Aragón. 2005-2010	44
Gráfico 2	Evolución mensual de la contratación. Aragón. 2009-2010.....	45

1.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL

Gráfico 1	Jornadas perdidas por huelga. Aragón. 2005-2010.....	58
Gráfico 2	Evolución anual de mediaciones individuales. Aragón. 2005-2010.....	61
Gráfico 3	Evolución anual de mediaciones colectivas. Aragón. 2005-2010.....	62
Gráfico 4	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. %. Aragón. 2010.....	64

1.5. SALUD LABORAL

Gráfico 1	Evolución del índice de incidencia global de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Aragón y España. 2005-2010	65
Gráfico 2	Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. Comunidades Autónomas. 2010	66
Gráfico 3	Índices de incidencia por nacionalidad. Accidentes con baja en jornada de trabajo. Aragón. 2010	67
Gráfico 4	Evolución de accidentes leves en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010.....	69
Gráfico 5	Evolución de accidentes graves en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010	69
Gráfico 6	Evolución de accidentes mortales en jornada de trabajo. Aragón. 2005-2010	70
Gráfico 7	Distribución de accidentes en jornada de trabajo por actividad económica. %. Aragón. 2010..	72
Gráfico 8	Distribución de accidentes totales por sexo y edad. %. Aragón. 2010.....	73
Gráfico 9	Distribución de accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. %. Aragón. 2010	73
Gráfico 10	Accidentes <i>in itinere</i> con baja por gravedad. Aragón. 2005-2010	74
Gráfico 11	Enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2005. España y Aragón. 2005-2010.....	76
Gráfico 12	Enfermedades profesionales con baja. Números absolutos. Aragón. 2005-2010	77
Gráfico 13	Enfermedades profesionales con baja por actividades económicas. %. Aragón. 2010.....	78
Gráfico 14	Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral. Aragón. 2009-2010	80

2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Gráfico 1	Gestión de empleo por provincias. Aragón. 2010.....	86
------------------	---	----

2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

Gráfico 1	Evolución del presupuesto ejecutado en promoción de empleo autónomo. Miles de euros. Aragón. 2005-2010.....	95
------------------	---	----

Gráfico 2	Programa de promoción de la contratación estable por sexo. Aragón. 2010.....	97
------------------	--	----

Gráfico 3	Número de trabajadores contratados por sexo. Colaboración INAEM/Organismos. Aragón. 2010	102
------------------	--	-----

Gráfico 4	Distribución de Agentes de Empleo y Desarrollo Local por provincias. Aragón. 2010.....	103
------------------	--	-----

2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Gráfico 1	Empresas Bonificadas. Número de empresas en Aragón (ordenada izquierda) y porcentaje de empresas sobre España (ordenada derecha). Aragón. 2008-2010	110
------------------	---	-----

Gráfico 2	Participantes en formación continua. Número de participantes (ordenada izquierda) y porcentaje de participantes sobre la población ocupada (ordenada derecha). Aragón. 2008-2010	111
------------------	--	-----

Gráfico 3	Evolución de las contrataciones de aprendices. Aragón. 2005-2010.....	120
------------------	---	-----